



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 46

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1658** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para frenar el aumento de la pobreza en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1662** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los avances sociales que supone la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1664** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la crisis diplomática abierta con el Reino de Marruecos y sus previsibles consecuencias para la inmigración de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1671** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances producidos para el acercamiento de las posturas del sector del plátano de Canarias al Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1674** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para corregir el diferencial fiscal aplicable a las producciones cinematográficas en Canarias, de acuerdo con el artículo 94 de la *Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del REF*, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1675** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas ante la situación de la crisis migratoria en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1676** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las perspectivas turísticas para Canarias tras la celebración de Fitur 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-1667** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusión en el presupuesto de la comunidad autónoma para el próximo año de la liquidación del sistema de financiación autonómico correspondiente a 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-1668** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la liquidación del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-1659** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el deber de exigir al Gobierno de España que clarifique urgentemente su política de vecindad con el Reino de Marruecos, dirigida al Gobierno.

1.11.- **10L/PO/P-1665** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre la decisión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de denegar el ingreso mínimo vital al 87% de los solicitantes, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-1666** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas ante la precariedad de recursos humanos y materiales en la plantilla de inspectores de Salud Pública de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (*Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

1.13.- **10L/PO/P-1606** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos para establecer los criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2020/2021 que se recogen en la Orden firmada el 27 de abril de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.14.- **10L/PO/P-1644** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones tendentes a la protección del patrimonio arquitectónico de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.15.- **10L/PO/P-1645** De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fecha prevista de finalización de las obras del IES Guaza, en Arona, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-1648** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre acciones desde la Dirección General de Patrimonio para proteger el conjunto histórico del casco urbano de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-1649** Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre cómo se hará efectiva la exoneración del pago de la tasa EBAU al alumnado con recursos escasos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-1663** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances en la reactivación cultural del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-1672** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-1673** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances para la vuelta progresiva de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-1424** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre previsión de cesión en uso de las instalaciones a la cofradía de Tajao, en Arico, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-1652** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las reuniones de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con los representantes de los sectores agrícola y pesquero del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-1661** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre valoración de Fitur 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.24.- **10L/PO/P-1669** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la estimación acerca de la decisión de Alemania, Dinamarca y Holanda de incluir a Canarias entre los destinos turísticos a los que poder viajar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.25.- **10L/PO/P-1670** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de un plan estratégico de mejora de las infraestructuras en destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-1703** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estudio relativo a las afecciones que la actividad pretendida pueda generar sobre los bienes de derecho público hidráulico e incluido en la documentación integrante del proyecto del Parque Eólico FTV Renovables I, La Oliva: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-1706** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre comprobante del depósito de garantía de 20000 euros por megavatio del Parque Eólico FTV Renovables I, La Oliva: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

3.1.- **10L/AGND-0003** Ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles.
- Elección de los miembros de la Junta de Control.
- Elección de la persona titular de la Dirección General.

4.- COMPARECENCIAS EN PLENO

4.1.- **10L/C/P-0725** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la materialización de los fondos, una vez suscrito el convenio con el Ministerio de Hacienda que regula la concesión de ayudas directas a pymes y autónomos canarios, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

4.2.- **10L/C/P-0699** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la evolución de las transferencias de fondos a las corporaciones locales en materia de atención social desde 2019, a petición del GP Socialista Canario.

4.3.- **10L/C/P-0713** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación del catálogo de prestaciones y servicios de la nueva ley de servicios sociales, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.4.- **10L/C/P-0087** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre valoración, balance y diagnóstico en la implantación de la asignatura Educación Emocional y para la Creatividad desde 2014, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

4.5.- **10L/C/P-0719** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre estado de ejecución de las obras del IES Cho-Parque de La Reina, a petición del GP Socialista Canario.

4.6.- **10L/C/P-0720** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la inserción laboral en FP: estudio de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

8.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8.3.- **10L/PNLP-0316** Del GP Popular, para impulsar la construcción del puerto de Fonsalía. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

8.6.- **10L/PNLP-0328** Del GP Popular, sobre tiempo de resolución de expedientes de reembolso de gastos por desplazamientos de pacientes del Servicio Canario de la Salud. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 79, de 26 de mayo de 2021).

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos.

- 10L/PO/P-1658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA FRENAR EL AUMENTO DE LA POBREZA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y la contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada interviene para replicar y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1662 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS AVANCES SOCIALES QUE SUPONE LA LEY DE IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

Tras explicar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1664 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRISIS DIPLOMÁTICA ABIERTA CON EL REINO DE MARRUECOS Y SUS PREVISIBLES CONSECUENCIAS PARA LA INMIGRACIÓN DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta y, para responderla, interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1671 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES PRODUCIDOS PARA EL ACERCAMIENTO DE LAS POSTURAS DEL SECTOR DEL PLÁTANO DE CANARIAS AL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1674 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR EL DIFERENCIAL FISCAL APLICABLE A LAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS EN CANARIAS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 20/1991, DE 7 DE JUNIO, DE MODIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FISCALES DEL REF, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1675 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta. Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS PARA CANARIAS TRAS LA CELEBRACIÓN DE FITUR 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 19

Para explicar la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1667 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL PRÓXIMO AÑO DE LA LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO CORRESPONDIENTE A 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 20

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/PO/P-1668 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 21

Tras fundamentar la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1659 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL DEBER DE EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE CLARIFIQUE URGENTEMENTE SU POLÍTICA DE VECINDAD CON EL REINO DE MARRUECOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 23

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y, para responderle, seguidamente toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1665 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES DE DENEGAR EL INGRESO MÍNIMO VITAL AL 87% DE LOS SOLICITANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 24

El señor Suárez Nuez (GP Popular) argumenta la pregunta. Para contestarle interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que hace referencia la señora consejera en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1606 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO PARA EL CURSO 2020/2021 QUE SE RECOGEN EN LA ORDEN FIRMADA EL 27 DE ABRIL DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 25

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

(De Armas Rodríguez) para contestarle. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1644 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES TENDENTES A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 27

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra seguidamente para contestarle.

- 10L/PO/P-1645 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL IES GUAZA, EN ARONA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 28

La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y la responde a continuación la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada, lo que suscita el turno de contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1648 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO PARA PROTEGER EL CONJUNTO HISTÓRICO DEL CASCO URBANO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 29

Tras exponer la pregunta la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-1649 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CÓMO SE HARÁ EFECTIVA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA EBAU AL ALUMNADO CON RECURSOS ESCASOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 30

Para explicar la iniciativa interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES EN LA REACTIVACIÓN CULTURAL DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 32

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 33

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1673 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES PARA LA VUELTA PROGRESIVA DE LA LUCHA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 34

Tras explicar la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de responderla. El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.

- 10L/PO/P-1424 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE CESIÓN EN USO DE LAS INSTALACIONES A LA COFRADÍA DE TAJAO, EN ARICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 35

La señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1652 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PESQUERO DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 37

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) explica la pregunta y, para responderle, a continuación interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1661 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE FITUR 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 38

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente la señora consejera.

- 10L/PO/P-1669 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ESTIMACIÓN ACERCA DE LA DECISIÓN DE ALEMANIA, DINAMARCA Y HOLANDA DE INCLUIR A CANARIAS ENTRE LOS DESTINOS TURÍSTICOS A LOS QUE PODER VIAJAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 39

Para exponer la pregunta interviene la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). Toma la palabra seguidamente la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN DESTINO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 41

Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para contestarle.

Por alusiones, toma la palabra el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto). El señor Curbelo Curbelo se refiere a lo expuesto.

· 10L/SD-1703 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ESTUDIO RELATIVO A LAS AFECCIONES QUE LA ACTIVIDAD PRETENDIDA PUEDA GENERAR SOBRE LOS BIENES DE DERECHO PÚBLICO HIDRÁULICO E INCLUIDO EN LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO FTV RENOVABLES I, LA OLIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 43

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/SD-1706 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE COMPROBANTE DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA DE 20000 EUROS POR MEGAVATIO DEL PARQUE EÓLICO FTV RENOVABLES I, LA OLIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 44

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta. El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra para contestarle. La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

· 10L/AGND-0003 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONTROL.

Página... 45

El señor secretario primero (González Cabrera), en primer lugar, da lectura a la certificación expedida por el señor letrado-secretario general del Parlamento de Canarias en la que se señala que, tras verificarse por la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria la idoneidad para el ejercicio del cargo de la propuesta conjunta de candidatos y candidatas para la elección de miembros de la Junta de Control del ente público Radiotelevisión Canaria, los grupos parlamentarios presentan la siguiente candidatura para ser elevada al pleno: doña Luz Belinda Giraldo Cabrera, don Alfonso Campoamor Fernández, doña Carmen Medina González (GP Socialista Canario); don Francisco José Pomares Rodríguez y doña Cristina Mercedes Vera Rivero (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI); don Jorge Alberto Rodríguez Pérez (GP Popular); y doña Rosa Delia Morera Vega (GP Nueva Canarias-NC).

En segundo lugar, da lectura a la certificación remitida por el señor letrado-secretario general del Parlamento de Canarias en la que hace constar que, según el procedimiento establecido para la elección de miembros de la Junta de Control del ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles, han ejercido su derecho al voto secreto anticipadamente los siguientes diputados y diputadas: don Manuel Domínguez González y doña Lorena Hernández Labrador (GP Popular); don Sebastián Franquis Vera (GP Socialista Canario); y don Manuel Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

Se celebra la votación secreta por papeletas y la candidatura presentada no obtiene la mayoría requerida para su elección.

· 10L/AGND-0003 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES. ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Página... 46

El señor secretario primero (González Cabrera), en primer lugar, da lectura a la certificación expedida por el señor letrado-secretario general del Parlamento de Canarias en la que se indica que, tras verificarse por la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria la idoneidad para el ejercicio del cargo del candidato propuesto para la elección de la persona titular de la Dirección General del ente público Radiotelevisión Canaria, se propone la siguiente candidatura para ser elevada a la decisión del pleno: don Francisco Moreno García.

En segundo lugar, da lectura al escrito remitido por el señor letrado-secretario general del Parlamento de Canarias en el que se certifica que, según el procedimiento establecido para la elección de la persona titular de la Dirección General del ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles, han ejercido su derecho al voto secreto anticipadamente las siguientes diputadas y diputados: don Manuel Domínguez González y doña Lorena Hernández Labrador (GP Popular); don Sebastián Franquis Vera (GP Socialista Canario); y don Manuel Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

Se efectúa la votación secreta por papeletas y el candidato propuesto no obtiene la mayoría requerida para su elección.

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.

· 10L/C/P-0699 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS A LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE ATENCIÓN SOCIAL DESDE 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 48

Para su presentación, interviene la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).

Para referirse a los comentarios que se han efectuado, vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 10L/C/P-0713 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LA NUEVA LEY DE SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 57

Para presentar la iniciativa interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para contestar las observaciones efectuadas.

· 10L/C/P-0087 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE VALORACIÓN, BALANCE Y DIAGNÓSTICO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD DESDE 2014, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 67

Para explicar la iniciativa interviene el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) proporciona la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora González González (GP Socialista Canario) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica.

Para aludir a los planteamientos efectuados, vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 10L/C/P-0719 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL IES CHO-PARQUE DE LA REINA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 76

Para la exposición de su contenido interviene la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario). La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (de Armas Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del asunto planteado.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta las observaciones que se han efectuado.

La señora Dávila Mamely y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/C/P-0720 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL EN FP: ESTUDIO DE LA AGENCIA CANARIA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 86

Para su exposición interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González González (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera toma la palabra para referirse a las observaciones realizadas por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintidós minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-1658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA FRENAR EL AUMENTO DE LA POBREZA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para frenar el aumento de la pobreza en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Buenos días. Gracias, presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Buenos días.

Pregunta la señora Espino, Ciudadanos, por las medidas que estamos tomando con respecto a la lucha contra la pobreza y, con respecto al año 2021 –porque he respondido sobre los meses de la pandemia–, decir que hemos aumentado la aportación a Cáritas en un 63 %, hemos aumentado también la dotación para los bancos de alimentos, para Cruz Roja, nominativa, de medio millón de euros; lo hemos hecho también con el IRPF, un 21 % más que el año anterior; si hablamos de subvenciones para mayores, voluntariado, inclusión social, el aumento es de un 30 % frente al año anterior, un 60 % si lo comparamos con el año 2019, y seguimos con el objetivo, que es un Objetivo de Desarrollo Sostenible, de erradicar la pobreza. No es fácil, pero es un objetivo de este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, mire, los datos que usted me ha facilitado no tienen nada que ver con lo que nos dicen las ONG, que hacen un llamamiento desesperado, en concreto los bancos de alimentos.

El Fondo Español de Garantía Agraria, el FEGA, ha reducido en más de un treinta por ciento los productos que destina a los bancos de alimentos, y eso está ocurriendo cuando cada vez son más las familias que están acudiendo a estos bancos. Eso significa que las ONG o los bancos de alimentos están teniendo que repartir menos comida y en menos ocasiones cuando hay cada vez más familias necesitadas. Y, señor Torres, le digo, las ONG desmienten esa ayuda y esas cifras que usted acaba de darme.

Yo creo que no se pueden seguir dando más excusas por parte de su Gobierno. Hablan ustedes siempre de la herencia recibida, de la crisis sobrevinida, y yo en alguna ocasión le he hecho ver, o lo intentado hacer ver, que estas son las circunstancias a las que se tiene que enfrentar su Gobierno, que las tienen que aceptar, tienen que aceptar la realidad de lo que está pasando en Canarias.

Usted dijo que iba a ser el Gobierno de las personas más débiles, de los más vulnerables y la pobreza en Canarias no ha hecho sino dispararse desde que ustedes están en el Gobierno. De hecho, los servicios sociales, la ayuda social son el gran agujero negro de su Gobierno, y no lo digo yo, es que lo dicen los directores de los servicios sociales de toda España, que nos sitúan entre las peores comunidades autónomas en cuanto a servicios sociales, retrocediendo incluso con respecto al año 2018. Y ustedes la única respuesta que dan a los ciudadanos es lamentar y hacer promesas vacías.

Señor Torres, el ingreso mínimo vital, 64 000 familias han sido rechazadas en Canarias, que han solicitado este ingreso. ¿Qué quiere decir, que estas familias presentaron solicitudes fraudulentas?, ¿que estas familias dicen tener necesidades cuando realmente no las tienen? Y su Gobierno ha callado ante este atropello del Gobierno del señor Sánchez, que ha dejado abandonadas a todas estas familias en Canarias.

La renta ciudadana, llevan dos años prometiendo la renta ciudadana: ¿va a ser también una de esas promesas incumplidas de su Gobierno?

Señor Torres, las ayudas a autónomos y pymes no llegan. No conozco ni un solo autónomo al que le haya llegado un euro en este tiempo.

Están demostrando ustedes ser un Gobierno incapaz, incapaz incluso de evitar que la gente pase hambre en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor Torres, señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Espino, fue ayer, precisamente ayer, cuando un medio de comunicación escrito de ámbito regional sacaba un estudio que afirmaba lo siguiente: desde el año 1975, con la muerte del dictador, a hoy, no a hoy, al año 2019, Canarias pasó de ser la quinta o sexta comunidad con mayor PIB –producto interior bruto– a ser la última. Y, por tanto, Canarias tiene un problema estructural, social.

¿Que habla usted de herencia? Ese estudio es un estudio objetivo, independiente, que no tiene nada que ver con el Gobierno de Canarias, y lo dije aquí en el debate de la nacionalidad. Partíamos de unas circunstancias tremendas antes de la pandemia, con cerca del veinte por ciento de paro, 200 000 personas que estaban en riesgo de exclusión severa, de pobreza, con 1 400 000 personas en Canarias con dificultades para llegar a final de mes, y esa es la realidad que este Gobierno encara. Es cierto que tenemos que mejorar y esa es nuestra voluntad.

Cuando se habla del ingreso mínimo vital, tengo los datos de cuántas familias lo están recibiendo en estos momentos. Usted habla de las que han sido descartadas, pero estamos hablando de 10 000 unidades familiares que reciben el ingreso mínimo vital. La PCI llega a 37 000 personas, llegaba antes a 8000; el ingreso canario de emergencia fue inédito y hecho por este Gobierno, llegando a 16 000 familias, y por primera vez dimos ayudas para pensiones no contributivas a 50 000 familias, personas, sobre todo mujeres, que han recibido una ayuda extraordinaria.

¿Es esto suficiente para la pobreza? No lo es.

Hemos puesto comedores escolares el año pasado, lo haremos otra vez: 12 millones de euros.

Pero también hay que reconocer que nuestra situación estructural, y con casi veinte millones de turistas al año, debió dar un resultado distinto al que nosotros recibimos, pero seguimos con el objetivo, porque trabajaremos para cambiarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1662 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS AVANCES SOCIALES QUE SUPONE LA LEY DE IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre los avances sociales que supone la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Buenos días, señor presidente.

Quiero manifestarle que tanto para mi grupo, Sí Podemos Canarias, como para mí personalmente es un motivo de alegría y orgullo poder hacerle esta pregunta y poder celebrar lo que, estamos seguras, será un hito en la historia de los avances en materia de derechos sociales en Canarias.

La Ley de igualdad social y no discriminación por identidad de género, expresión de género y características sexuales es sin duda un paso de gigantes en el acceso a la plena ciudadanía de una parte de nuestra población históricamente marginada, despreciada, excluida, cuando no directamente penalizada. Y digo alegría y orgullo porque es lo que pienso y siento, junto a una enorme emoción al saber que mañana en este Parlamento, por fin, será aprobada la tan esperada, trabajada y anhelada por los colectivos trans y LGTBI de Canarias.

Una ley que desde el minuto cero ha contado con el apoyo incondicional de este Gobierno, el Gobierno que usted preside, señor Torres, y que ha demostrado con creces la firmeza de su compromiso con la

igualdad y el reconocimiento a la pluralidad de diversidades y sentires de las personas que habitan nuestra tierra. Algo que ya quedó de manifiesto desde el principio de esta legislatura con la creación de la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, que nació y comenzó su andadura al calor de este pacto de progreso y que hoy desde aquí queremos de nuevo reconocer y agradecer.

Mañana será un día grande, se aprobará en esta Cámara la conocida “ley trans e intersex canaria”, y guardo en mi memoria cada uno de los mensajes recibidos en estos días llenos de gratitud y esperanza por tanta gente que depositó en nosotras su confianza y que, a pesar de las dificultades, los retrasos, las dudas de algunos, las reticencias de otros, la pandemia y todos los obstáculos que se han encontrado en el camino, han seguido trabajando con tesón y luchando para que este proyecto, que no es mérito nuestro, y quiero decirlo alto y claro, este texto, que despatologiza y que reconoce derechos, vea por fin la luz.

Mañana será un día feliz y nos alegramos por todas las niñas y niños y adolescentes que ya no tendrán que pasar por sufrimientos añadidos a la hora de expresar su identidad de género, y nos alegramos también por los bebés que están por nacer, intersexuales, que no serán mutilados genéticamente, porque ya nadie va a ejercer de dios ni decidir el sexo que les adjudican.

Nos alegramos por las personas mayores, que al final de sus vidas, después de tantas... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* derechos, sino que además tendrán...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río. Lo siento. Gracias, señora Del Río, muchas gracias. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Necesitó más de dos minutos porque era todo el tiempo necesario para una lucha de muchísimos años. *(Palmoteos)*. Y, por tanto, lo primero felicitar a los colectivos que han trabajado para que esta ley llegue al Parlamento de Canarias durante años, a los grupos parlamentarios. Mañana será un día histórico, esperemos que sea unánime. Sé que hay algunas enmiendas, hay la voluntad de que sea por consenso de todos los grupos políticos, hay seis que ya se han manifestado a favor. Y creo que es una reparación histórica de Canarias, de este Parlamento, el poder tener por fin un marco legislativo para las personas intersexuales, para las personas trans, que tengan cobertura derechos que sean indiscutibles en esta comunidad.

Hemos hablado mucho de la memoria histórica y de la reparación que significaba, conseguir que personas que fueron maltratadas por su cuestión ideológica fueran, como digo, justamente reparadas. Pero también, en aquella ley nefasta de vagos y maleantes, personas homosexuales, transexuales e intersexuales sufrieron persecución, tortura, incluso exterminio, porque no podían tener lo que ahora: la libre autodeterminación de identidad y de expresión de género.

Y, por tanto, nos sentimos desde el Gobierno, y también con el trabajo realizado en los años anteriores, contentísimos, porque, repito, no es una cuestión que sea baladí, es una cuestión absolutamente necesaria. No será necesario para que una persona... sea lo que sea, hombre, mujer, intersexual, que un certificado médico lo acredite, que otra persona decida sobre lo que uno siente, es, cómo nace, cómo desarrolla su propia existencia, para que desde el punto de vista administrativo tengan igualdad en todos los campos, en el laboral, en el deportivo, en el ámbito en el que se quiera, en el plano también administrativo, para poder tener ayudas, subvenciones... Es decir, ser iguales.

Y, por tanto, ser iguales es tan importante que, sí, era preciso más de dos minutos para mostrar la alegría que siente usted, su grupo y todos los grupos del Parlamento para que Canarias dé un paso hacia la verdadera igualdad con la ley que mañana aprobaremos. Es para estar contentos y seguramente es lo mejor que nos darán estos dos días.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1664 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRISIS DIPLOMÁTICA ABIERTA CON EL REINO DE MARRUECOS Y SUS PREVISIBLES CONSECUENCIAS PARA LA INMIGRACIÓN DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la crisis diplomática abierta con el Reino de Marruecos y sus previsibles consecuencias para la inmigración de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra, señora Australia Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*Desde su escaño*): Señora Navarro.

Manifesté inmediatamente –estaba en Madrid– que lo acontecido era absolutamente inaceptable, que el Reino de Marruecos utilizara a sus propios compatriotas –había niños que se lanzaron al mar porque creían que iban a jugar un partido de fútbol, otros que tenían que volver por la noche...–. Inaceptable esta confrontación política. Del mismo modo que requería, pedía y exigía, como presidente de Canarias, que se repusieran las relaciones y las normas diplomáticas, políticas e institucionales entre Marruecos y el Gobierno de España.

Ese ha sido mi posicionamiento y ese lo es también en este pleno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.
Señor Torres, señorías.

Vaya por delante que ante una agresión a nuestras fronteras, como vimos o sufrimos la semana pasada en Ceuta, el Partido Popular siempre va a estar con España y con el Gobierno, sea del color que sea y por muchos errores que cometa.

Mire, yo no le vengo a echar en cara ningún error diplomático de Sánchez con Marruecos ni mucho menos vengo a hablar de las provocaciones de su socio Podemos en el conflicto saharauí. Yo quiero plantearle –y le pido por responsabilidad que hoy sí me escuche– otra cuestión. Y, de verdad, no cometa el mismo error que cometieron –y que entiendo que es grave– la señora González Laya y Marlaska negando la crisis con Marruecos hasta última hora y creo que de forma irresponsable. Yo lo que le vengo a plantear es que aquí no se le puede quitar importancia a esta crisis que mantenemos con Marruecos. Y no se la podemos quitar porque nos afecta de lleno, nos afecta principalmente a la inmigración, a nuestras aguas territoriales, que todos sabemos que Marruecos las invadió por decreto en su boletín oficial.

Por lo tanto, yo sé que usted ha insistido en estos últimos días en que lo de Ceuta con Canarias no tiene nada que ver. Pero, señor Torres, modestamente entiendo que sí, que sí tiene que ver, porque el origen es el mismo y la respuesta tenía que haber sido la misma, que no lo fue.

23 000 inmigrantes, de ellos el 52 % han sido marroquíes, solo en un año 12 000 ciudadanos marroquíes. Hemos visto y sufrido nuestros centros de acogida desbordados, no se cumplen las condiciones; 2700 menores, etcétera, etcétera, que tenemos en acogida.

Lo que es cierto es que hemos visto en Ceuta una respuesta inmediata, inmediata, contundente. El presidente del Gobierno se desplazó a Ceuta, como no podía ser de otra manera –aquí todavía lo estamos esperando–, despliegue del ejército, por imposición a las comunidades que se deriven los menores. Hemos visto también, como no puede ser de otra manera, la devolución inmediata y en caliente de los inmigrantes irregulares. Por lo tanto, la respuesta es la que ha sido diferente, de la que hemos tenido en Canarias a la que se ha dado en Ceuta, que además aplaudimos.

Dicho esto, yo lo que le quiero preguntar, ¿ha hablado con el presidente Sánchez de si puede tener repercusión para nosotros, para Canarias?, ¿cómo lo ve?, ¿qué piensa hacer? ¿Le ha preguntado por qué no nos ha dado las mismas respuestas que venimos pidiendo durante más de un año y medio? Eso es lo que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*Desde su escaño*): He de reconocer, señora Navarro, que esperaba un tono distinto, pero la felicito. Ha tenido usted un tono desde la oposición en este Parlamento que debería enviar a su líder del Partido Popular, porque no fue la misma la que tuvo en el Congreso. Y, por tanto, la felicito, porque ha tenido usted aquí más criterio de Estado estando en la oposición que quien tuvo en el parlamento de España.

Yo recuerdo cuando se produjo, y creo que hay algunas semejanzas o concomitancias, la invasión de la isla de Perejil. Fue una acción militar aquella, lo que ha ocurrido en Ceuta es una acción civil. Creo

que hay diferencias con lo que es un fenómeno migratorio permanente, ordinario, a lo que ahí ocurrió. Lo decía en mi intervención inicial, había niños que se lanzaron a jugar un partido de fútbol y otros que llegaron a Ceuta para volver por la noche a sus casas. Y Marruecos abrió las puertas para lanzar un mensaje, en este caso de enfrentamiento, al Gobierno de España, inaceptable, como he dicho.

Con respecto a la presencia del Gobierno de España en Canarias o en Ceuta, hay ocasiones donde vienen los ministros y lo criticamos, y al menos dan la cara. Hay, cuando viene el presidente, que ha venido en visita oficial a Canarias y también... no sé a veces si es mejor que vengan o que no vengan. Yo he pedido ir a Marruecos y se me ha criticado en alguna ocasión que por qué no he ido a Marruecos. Pues tengo que decir que, entre otras razones, porque Marruecos no me ha aceptado ir hasta este momento. Y cumplo con una tradición, que es que el presidente de Canarias entre las primeras visitas que hace una es al país vecino para normalizar las relaciones.

Por supuesto que he hablado con el presidente Sánchez, con Marlaska, con González Laya, con el delegado del Gobierno, con la Guardia Civil. Y, por tanto, el temor de que esto pueda ocurrir, porque un enfrentamiento con un país que también es clave para el control yihadista y el fundamentalismo en África... Tiene que hacerlo también respetando los derechos humanos, que es lo que hacen también algunos partidos que usted ha criticado, y lo tiene que tener también el reino...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1671 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES PRODUCIDOS PARA EL ACERCAMIENTO DE LAS POSTURAS DEL SECTOR DEL PLÁTANO DE CANARIAS AL GOBIERNO DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre avances producidos para el acercamiento de las posturas del sector del plátano de Canarias al Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días a todos y a todas.

Ya sabe que esta Cámara se pronunció, señor presidente del Gobierno, en una proposición no de ley presentada por mi grupo, que prácticamente el 96% de los diputados presentes avaló pedir la exención para el plátano canario en la ley que se tramita en el Congreso respecto de la cadena alimentaria, y tiene mucha lógica. A mí me alegra que también el señor ministro cuando vino, y usted estaba en esa reunión que se planteó en la isla de La Palma, expresara públicamente que se iba a hacer todo lo posible para intentar que el plátano canario quedara bien situado en esa ley.

Yo estoy convencido de que solamente hay un camino, que es la exención del artículo 9.1 c) y 9.1 j) y 12. Y digo todo esto, y es fácil de llevar a cabo; solo tengo una duda, es si primero hay que hacer algún trámite en Europa o no, porque la exención cabe. Miren, los territorios de ultramar franceses tienen la exención y, por tanto, nosotros podemos tener la exención sin correr ningún tipo de riesgo, porque esa es la protección clave para el plátano canario. Y no hay ninguna norma, porque lo que hace la directiva comunitaria es transponer la normativa que obliga al acuerdo con esa directiva a la legislación española, y no hay ninguna norma, ni en Europa ni en España, que la prohíba. Solamente hace falta voluntad política, que a mí me consta y usted la ha expresado y el señor ministro Luis Planas la ha expresado también. Por tanto, garanticemos este tema, porque Canarias se juega mucho, Canarias se juega mucho, y este sector se la juega también mucho.

Por tanto, no perdamos la oportunidad histórica que tenemos y si algún trámite hay que hacer, señor presidente del Gobierno, yo sé que este es un asunto del Gobierno de nuestro país, pero tenemos que contribuir con él para lograr el objetivo, porque el objetivo es claro, y es la exención en la ley, en los artículos que hemos mencionado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Curbelo.

Me pregunta por los avances producidos en esa reunión que tuvimos en la isla de La Palma y yo empiezo trasladando que estuvimos en Madrid, estuvo también la consejera de Agricultura, estuve yo mismo, y le pedí al ministro que viniera a Canarias antes de que la ley de la cadena alimentaria se aprobara, se reuniera con los sectores –hay algunas dificultades con temas de pesca, también ganaderos y agrícolas–, y hubo una reunión larga, creo que fue muy productiva, hubo rueda de prensa posterior, con los responsables de Asprocan, para analizar la problemática específica del plátano.

Y algunos avances con respecto a ello. Yo creo que es importante hoy subrayar, porque es fresca la noticia, que tenemos garantizados los fondos del Poseican, del Posei, hasta el año 2027. Estamos hablando de 141 millones de euros que van directamente al plátano. Se ha conseguido en el trígono, viene dentro de lo que es la política agraria común. Y, por tanto, esa garantía, que era lo que nos faltaba en la negociación como RUP dentro del marco de la Unión Europea, periodo 2021-2027, se ha logrado, y eso es bueno.

También es bueno, porque es una petición del sector, que no se ligue a los costes de producción precisamente el Posei, y eso el ministerio está dispuesto a analizarlo, a valorarlo y a darle una solución a ese asunto.

También con respecto a la banana. Es lógico que por razones de calidad, el plátano de Canarias tiene una calidad –con todo el respeto a la banana– superior, de manera objetiva, pero los costes de producción no son iguales, y la ley de cadena alimentaria, que es una ley buena –lo reconocen todas las asociaciones agrarias, los colectivos, incluso Asprocan–, porque lo que hace es que el productor, el que trabaja la tierra al menos recibe lo que le cuesta su trabajo, eso es un hecho de justicia social, lleva consigo el que tengamos que también saber dentro de la Unión Europea los costes que tiene la banana para que no sea una competencia inasumible por el plátano.

Y luego tenemos tres artículos, 9.1, 9.3 y el *ter*, son artículos que están en la ley de la cadena alimentaria, que vienen del año 2013, que es donde está, digamos, la situación más polémica. Hay una enmienda técnica que se tiene que pulir, se tiene que acordar –para eso se formarán los equipos técnicos, que, además, el contacto va a ser permanente con el ministerio–, para ver si lo que se pide, que es que en distintos periodos del año el coste de producción, que está por debajo de lo que puede ser el precio, y a la inversa, el precio de la venta, haga que haya momentos donde pueda venderlos por debajo. Y la clave es también que vayamos a la Unión Europea, porque región ultraperiférica tenemos que defenderla, y ese es otro camino, dentro de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-1674 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR EL DIFERENCIAL FISCAL APLICABLE A LAS PRODUCCIONES CINEMATográfICAS EN CANARIAS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 20/1991, DE 7 DE JUNIO, DE MODIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FISCALES DEL REF, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas para corregir el diferencial fiscal aplicable a las producciones cinematográficas en Canarias, de acuerdo con el artículo 94 de la *Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del REF*, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías; buenos días, señor presidente del Gobierno.

Hace ahora ya un año el Gobierno de España emitía un real decreto ley que incrementaba los porcentajes y límites de deducción por inversiones cinematográficas en el conjunto de España hasta los 10 millones de euros. Hasta ahí la noticia yo creo que es buena. Nosotros siempre apoyaremos cualquier iniciativa que apoye a sectores como este. El problema es que no hizo lo mismo en ese real decreto con la disposición adicional decimocuarta de nuestro Régimen Económico y Fiscal y, por tanto, la deducción que se aplica en Canarias se quedó en 5,4 millones de euros, prácticamente la mitad que lo que ahora puede deducirse en España.

Queremos saber, señor presidente, lo que está haciendo el Gobierno, me consta el interés que le ha suscitado esta cuestión. Canarias se juega muchísimo, la implicación. De antemano trasladarle el

apoyo incondicional de Nueva Canarias a cualquier acción del Gobierno para recuperar ese diferencial fiscal.

Desde Nueva Canarias enmendamos ese real decreto ley en su momento, desde el mismo mes de junio. Posteriormente enmendamos otro decreto ley, en el mes de febrero, porque aquel estaba empantanado en su tramitación. Este también, el segundo, no se ha movido.

Para que lo entendamos en esta Cámara, se incumple, a través de este decreto ley, una de las leyes esenciales de este Parlamento de Canarias, del autogobierno, de los derechos de nuestra gente. Para que lo entienda la ciudadanía de Canarias: nunca antes en la historia de Canarias una deducción por inversiones fue mayor en la península que en Canarias. Para que lo entienda el sector audiovisual y las industrias relacionadas con este ámbito: este Gobierno y este partido van a trabajar hasta lograr lo que nos corresponde, y es recuperar ese diferencial. Y para que lo entiendan en Madrid: no vamos a permitir que se mantenga esta situación que perjudica gravemente a nuestra tierra, a nuestra economía, a nuestros sectores productivos, a nuestros derechos y a nuestras leyes.

Y para eso tiene que quedar bien claro. Vamos a hacer valer esos derechos. Desde Nueva Canarias hemos presentado esas enmiendas a dos decretos leyes, hemos presentando en el Congreso también una proposición no de ley instando a que, ya que no se tramita aquello, que se tramite de manera urgente un decreto ley específico para recuperar esta situación. En el día de mañana vamos a trabajar, yo creo que vamos a sacar por unanimidad una iniciativa también presentada por el Grupo Nacionalista, una proposición no de ley en este tema. Y anunciamos que, si no fuera así, plantearemos también la posibilidad de una iniciativa legislativa de este Parlamento en las Cortes Generales. Haremos lo que haga falta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos. Señor Torres, señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La Ley 20 del año 91 marca incentivos fiscales que define la condición ultraperiférica de Canarias frente al resto del territorio del Estado. Y es cierto que las producciones audiovisuales vienen a Canarias por estos incentivos a la vez que por otros, porque tenemos decorados naturales únicos en el mundo. Aquí puedes grabar una película del siglo XVI o una película basada en un ambiente lunar, una película que esté basada en el desierto, tenemos incluso selvas para producciones que tienen..., que además se suma a ello el mayor número de horas de luz en Canarias frente al resto del territorio español y europeo, para que seamos tremendamente atractivos.

Por lo tanto, esa ley deja claramente definido que Canarias, por una cuestión de justicia, tiene unos derechos a esos incentivos fiscales. Cierto es que se debió, más que poner cuantías económicas, de 5,4 millones en Canarias frente a 3 millones en el resto del Estado, establecer con rotundidad indiscutible y en ley que fuera siempre un 80%.

Es verdad que en el año 2020 el Gobierno de España, para proyectar el país como plataforma audiovisual, sube esas cuantías a 10 millones y Canarias quedaba con 5,4. Eso absolutamente es inaceptable y, por tanto, se ha hecho un trabajo, como bien ha expresado usted, tanto por los grupos parlamentarios como desde la propia institución, la Consejería de Hacienda, también desde Presidencia, y en ese sentido le hemos trasladado con claridad y rotundidad al Gobierno de España que eso no es aceptable. Como bien dice usted, hay una proposición que se debatirá estos dos días y estoy convencido de que saldrá adelante con el voto de todos.

Pero tengo que decir algunas cuestiones que hemos ido avanzando, y seguiremos negociando con el Gobierno de España.

En primer lugar, los 10 millones están repuestos, es decir, ya no hay una diferenciación entre ningún lugar de España frente a Canarias. Y, además, en la negociación que hemos tenido, incluso recientemente porque hemos estado en Madrid y hemos hablado en Moncloa, también le hemos trasladado que tiene que quedar bien claro que Canarias, frente al resto de las comunidades de nuestro país, tiene que ser el lugar en donde haya mayores incentivos fiscales para las producciones audiovisuales, y eso se va a lograr.

Tendremos que seguir negociando, y repito, para que esto quede absolutamente claro. Es verdad que el legislador entonces entendía bien su postura, debió indudablemente dejarlo de manera indiscutible en el plano legislativo, pero compartimos, el Gobierno, con todos los grupos del Parlamento, que en esto no vamos a dar un paso atrás y que por supuesto defenderemos las condiciones específicas de nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1675 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas ante la situación de la crisis migratoria en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Lo sucedido en Ceuta la pasada semana es de una enorme, tremenda gravedad y viene también a confirmar una serie de cuestiones que en esta misma Cámara muchas veces se le han dicho al Gobierno. Por un lado, el fracaso en lo que tiene que ver con la materia diplomática y política exterior del Gobierno de España, incluso criticado por uno de los socios del Gobierno de España. Por otro lado, la nula política migratoria o nefasta política migratoria del Gobierno de España en su conjunto y, especialmente, en Canarias, que ningún socio de su Gobierno defiende ni en público ni en privado. Y, en tercer lugar, también el trato absolutamente desigual, desigual, entre la respuesta que ha dado el Gobierno de España a la crisis en Ceuta, gravísima crisis en Ceuta, al trato que ha dado el Gobierno de España a la también muy grave situación en Canarias, porque, aunque usted crea que es muy diferente, ya le digo yo que hay enormes, enormes similitudes. Desde luego ese trato desigualdad tiene que ver mucho –y nos tememos que es así en prácticamente todas las materias– con el peso que tienen usted mismo y su Gobierno en Moncloa, un peso que hace que no se le escuche con la fuerza necesaria.

Pero, mire, quiero aprovechar este último minuto de la pregunta para poner el foco en otro asunto derivado de la crisis migratoria, un asunto que para muchos pasa desapercibido, principalmente para el Gobierno, y es que hay más de mil inmigrantes durmiendo cada día en las calles de nuestras ciudades. En Las Palmas de Gran Canaria las ONG hablan de medio millar de inmigrantes que duermen entre pilones, barrancos y zonas absolutamente inhabilitadas, que no son precisamente dignas para cualquier ser humano. Y, mire, usted siempre tira balones fuera como si fuese un defensa central de los malos, de los que saca el balón en largo, pero ya le digo yo, en esto sí tiene competencias, artículo 144 del Estatuto de Autonomía, que no atiende. Pero más allá de eso hay una competencia moral, que es atender a los que más lo necesitan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Es indudable que el Grupo Nacionalista, de Coalición Canaria, y creo que es una situación que deben mirarse, porque creo que el respeto a los canarios y sobre todo a la acción del Gobierno en la labor de fiscalización que tienen ustedes por obligación debe hacer que pregunten al Gobierno por sus competencias, pero ustedes intentan trasladar –y le pido que sea respetuoso, no le he interrumpido en ningún momento (*ante las manifestaciones que hace el señor Rodríguez Valido desde su escaño*)–, ustedes intentan trasladar al pleno de Canarias lo que tendrían que hacer, porque además tienen representantes en el Congreso y en el Senado, y dónde está la crítica al Gobierno de Canarias acorde con lo que son sus competencias. Lo único que saben decir es que tenemos menos peso con respecto a la inmigración. Manipulan los números, dicen que hay mil personas, dicen ustedes, inmigrantes; hay también personas no inmigrantes que están durmiendo al raso en Canarias. Es una situación de pobreza importante. Pero, si hablamos de inmigración, igual que puede haber esas cantidades que usted afirma, he de decir que de 30 000 inmigrantes que han llegado quedan 3 000 en Canarias. Y, por tanto, esos datos, que son también numéricos, no los obvie usted, no los aparte, no los haga de manera maniquea, sacando los números que a usted le interesa, ante el drama de personas que están sin recursos y que van a seguir viniendo a Canarias. Yo lo que le pido es que nos pregunte por nuestras competencias, pensaba que lo iba a hacer, con respecto a los menores no acompañados, que es nuestra competencia, porque es ejemplar el trabajo que está haciendo el Gobierno de Canarias. 2 500 jóvenes.

Han criticado al Gobierno de Canarias porque resulta que en Ceuta se ha trabajado rápida la colocación de esos menores en otros lugares. Pues, ¿saben quién inicio ese proceso?, Canarias en las negociaciones con el Gobierno de España. Y yo le pregunto: ¿del año 2008, 2008, al 2019 cuántas reuniones tuvo el Gobierno de Canarias para que los MENA que estaban –menores no acompañados– en Canarias estuviesen

en otras comunidades?; le respondo: cero, ¡cero, cero! Y hago más, hago más, Plan de Acción Europeo sobre los Menores no Acompañados 2010-2014. Estoy esperando aún que responda a por qué en el 2015 no reclamaron, no reclamaron que eso se mantuviera para Canarias, plan 2010-2014.

Es decir, ustedes hacen magníficamente bien, señor Rodríguez, el trabajo cuando están en la oposición, y lo hacen tan bien que seguramente van a estar mucho tiempo en la oposición porque lo hacen muy bien. Ahora bien, ahora bien, el problema es que ustedes han sido un partido de gobierno y tienen ahí también el trabajo realizado en los últimos años. Colabore, eche una mano al Gobierno, se lo vuelvo a decir, le vuelvo a tender la mano, y trabajemos para que la inmigración deje de ser una cuestión partidaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1676 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS PARA CANARIAS TRAS LA CELEBRACIÓN DE FITUR 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula... (*rumores en la sala*) –señorías, por favor–, pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las perspectivas turísticas para Canarias tras la celebración de Fitur 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Se ha hablado y mucho en este Parlamento, señor Torres, como no podía ser de otra manera, de la situación de nuestro principal motor económico, del turismo, del impacto en la economía, del cero turístico, de esas 80 000 personas que a día de hoy siguen en ERTE, en definitiva, de la radiografía que ha dejado el COVID en las islas, pero a medida que la pandemia se ha ido conteniendo, la vacunación avanzando y las medidas de restricción moldeándose, con toda la precaución porque el virus no se ha ido, vemos como las perspectivas económicas y turísticas han ido mejorando considerablemente. Ahora que vemos el mes de agosto un poquito más cerca, que los objetivos de vacunación propuestos por el Gobierno de España se están cumpliendo y que llegaremos a finales de verano con un 70% de la población vacunada, vemos el horizonte un poquito más claro.

A esto se le une toda la implicación económica por parte del Gobierno de España y el autonómico en materia turística. Ahí están los 1144 millones de euros en ayudas directas, las líneas ICO, los aplazamientos fiscales o el IBI turístico.

Señor presidente, volver a Fitur la semana pasada es el mejor síntoma para la reactivación de nuestro sector turístico, con todas las cautelas, con la tarea hecha, pero con muchas esperanzas.

Y también hemos hablado en este Parlamento sobre que Canarias jamás ha tenido un problema en el destino, ha tenido un evidente problema de conectividad. Y hemos conocido en las últimas semanas que en breve se recuperarán las plazas, tanto nacionales como internacionales, lo que nos hace ser un poquito más optimistas.

Y, señorías, la campaña *Estamos deseando recibirlos* debe ser un sentimiento, un deseo compartido por todos nosotros. Y, además, somos conocedores de las ganas que hay de volver a Canarias, sin olvidarnos de que la mejor política para reactivar el turismo es tener unos buenos datos sanitarios.

Presidente, ¿qué perspectivas turísticas tiene para Canarias tras la participación en Fitur?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Fierro.

Bueno, lo primero, creo que la buena noticia es porque Fitur se celebró en el año 2021. Había dudas de si se celebró en el año 2020, y sí se celebró en el año 2020, fue nueve días antes del primer caso de coronavirus en España, que fue en la isla de La Gomera. Celebrábamos entonces Fitur. Y recuerdo aquella intervención en la que Canarias reivindicaba y defendía que habíamos superado, con muchas dificultades pero con éxito, la quiebra de Thomas Cook. Quién iba a pensar que nueve días después íbamos a tener el caso de coronavirus, luego el 23 –en La Gomera– el caso en el hotel de Adeje y luego el 14 de marzo el confinamiento.

Decía también en mi intervención que el frío de enero se había cambiado en Fitur por el calor de mayo, porque lo hacía, y era el calor del optimismo, de la esperanza, de que esta puerta que ahora se ha abierto con la vacunación no se va a cerrar, porque nosotros abrimos varias puertas y se cerraron –en los meses de agosto, en octubre–, teníamos picos en otros países que hacían que se confinaran o teníamos dificultades con el control de la pandemia. Pero esta puerta de ahora, y fundamentalmente porque tenemos la vacunación masiva y tenemos mayor población cada vez segura y, por tanto, se empiezan a abrir los mercados y los turistas quieren salir y hay recursos para poder hacerlo, quienes han tenido ahorros, y tienen ganas, porque además se merece que la gente salga de tantos meses de angustia y de dolor... Se evidenciaba en las reuniones que teníamos con los presidentes de los cabildos, con los turoperadores y con los agentes hosteleros y hoteleros.

Y, por tanto, hay un compromiso, que es el 70-70; el tener el 70% de personas vacunadas en Canarias antes del verano, y vamos bien, con vacunación masiva, y el 70% de la ocupación, en diciembre, que teníamos que teníamos en el año 2019, en idéntico mes del año 2019. Se está haciendo un magnífico trabajo desde la Consejería de Turismo, el Gobierno en su conjunto, con los cabildos también, para tener conectividad. Tenemos asegurada la conectividad que teníamos en los meses de verano para este verano del año 2021 y hace nada, una semana y poco, nos abrían sus puertas como lista verde Alemania, Holanda o Dinamarca y ya el Gobierno de España ha hecho que también se pueda venir como viaje no esencial, para hacer turismo, por parte del mercado británico. Esperemos que el día 7 de junio, si no antes, sea el día en el que el Reino Unido nos abra.

Y, por tanto, las expectativas son muy positivas. Lo que no significa tirar las campanas al vuelo, hay que seguir trabajando, pero las cosas son distintas, muy distintas, a lo que hemos tenido en los meses anteriores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1667 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL PRÓXIMO AÑO DE LA LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO CORRESPONDIENTE A 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas, en este caso que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre repercusión en el presupuesto de la comunidad autónoma para el próximo año de la liquidación del sistema de financiación autonómico correspondiente al 2020, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, señora diputada.

Pues, de entrada lo que dicen las leyes, la Lofca y la Ley 22/2009, pero estoy seguro de que también la política va a encauzar la interpretación de esas normas y ya estamos hablando, de manera informal, señoría, de moratoria, fraccionamiento e incluso de condonación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Vamos, le traduzco, que está reconociendo que va a tener consecuencias para las arcas públicas. Y claro que las va a tener, porque el próximo año va a tener que devolver 500 millones cuando haga la liquidación del sistema de financiación y en el año 2023, 170 millones.

Y la pregunta es de dónde van a salir, señor Rodríguez, 670 millones de euros que tiene que devolver al Estado. Y no será porque no se lo advertí. Yo misma aquí, en sede parlamentaria, en noviembre, le dije que nos estaba presentando un presupuesto dopado, que presentaba unas cuentas expansivas con trampas, que tenían una deuda encubierta de 600 millones que tendría que devolver en dos años. ¿Cómo los va a devolver? —esa es la pregunta—: ¿con el superávit del 2021, va a reducir el gasto del 2022, va a endeudarse? Vamos a ver, señor Rodríguez, usted sabe que Canarias no puede perder un euro, ni un euro, el próximo año. La lluvia de millones que nos llevan anunciando durante todo este año no ha llegado, la reactivación del turismo no ha llegado, los 400 millones de la adenda del convenio no han llegado y así sucesivamente. Los fondos europeos, estamos pendiente de que Bruselas se crea el cuento que su socio ha presentado en forma de plan de recuperación. Los 1400 millones no han llegado, los 30 millones de la pobreza no han llegado.

Por favor, señor Rodríguez, reaccione, reaccione usted, urge que usted frene todo esto. Hable, impóngase. Ya está bien de que Canarias sea siempre la castigada, la ignorada, la que no se cumple con ella.

Lo que yo le vengo a pedir con todo esto es que usted consiga que se imponga la lógica y el sentido común después de tanto castigo y que consiga un aplazamiento, y además un fraccionamiento, porque Canarias, de verdad, no puede seguir y aguantar más ajustes.

Por lo tanto, cumpla con nosotros, impóngase, que nosotros le vamos a apoyar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Sí, un momento, señor Rodríguez. Sí, que antes hubo un problema con el tiempo —yo le aviso, señor Rodríguez—, con su primera intervención.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Vamos a ver, para el conjunto de la Cámara, el sistema de financiación autonómica está regido por una ley orgánica del año 1980, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, y por leyes periódicas que actualizan el sistema de financiación. Y las reglas son claras, se dan cantidades a cuenta y se liquidan dos años después, al alza o a la baja en función de la evolución de la economía.

Es evidente que en el año 2020 el Gobierno de España tomó una inteligente y solidaria decisión, fue no recortar las cantidades a cuenta sino incrementarlas sobre el periodo anterior en un 3%. Las comunidades autónomas recibimos a cuenta más de diez mil millones de lo que nos correspondía. En el año 2021, otro tanto de lo mismo. Cierto es que no podemos saber cuál va a ser la evolución de la economía del año 2021. Por lo tanto, eso está sujeto a devolución. Sé, sabemos, que se va a negociar, se van a negociar moratorias, fraccionamientos e incluso condonaciones.

Pero añadido, siendo importante este tema, le tengo que decir que esos 16, 17 000 millones de más que aportó la Administración del Estado vía deuda pública a las comunidades autónomas son de justicia y habrá que negociar qué pasa con ellos. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*.

Pero más importante que esto, señorías, es que en el año 2020-21 la Administración General del Estado, el Gobierno socialcomunista bolivariano, ha destinado a fondo perdido, a fondo no reembolsable, 37 000 millones de euros, señoría, 37 000 millones de euros.

¿Cuál es la diferencia entre esto y lo de ustedes? Que ustedes recortaban e incumplían los convenios.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-1668 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña María Esther González González, del Grupo Nueva Canarias, sobre la liquidación del sistema de financiación autonómica, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Consejero.

El informe de Fedea sobre la financiación autonómica nos hace algunas afirmaciones estimativas pero entiendo que interesantes.

En primer lugar, dice que, mientras que para el conjunto de las comunidades autónomas la caída de ingresos por tributos homogéneos entre el 2018 y el 2020 ronda los 4,3 %, en Canarias este porcentaje es del 14 %.

También dice que en cuanto a la posición relativa de las distintas comunidades autónomas, en términos de financiación por habitante ajustado, el sistema de financiación autonómica ha mitigado significativamente sus efectos adversos en la crisis en las distintas comunidades. Pero habla de dos ejemplos comparativamente llamativos, Baleares y Canarias, ya que, aunque la caída esperada del PIB es mayor en Baleares, se prevé que su índice de financiación por habitante ajustado caiga solo 1,5 puntos, entre el 2018 y el 2020, frente a la caída que se prevé para Canarias, que es de algo más de 6 puntos.

Y, por último, expone que en 2022 Canarias tendrá que devolver 505 millones de exceso percibidos a cuenta del sistema de financiación sobre los datos reales, cuestión que usted, consejero, ya anunciaba desde el año 2020. De hecho, al margen de lo que diga la señora Navarro, sobre que era el Partido Popular quien le advertía de esa situación, usted era el que decía en aquella época que el proyecto de presupuestos para el 2021 tenía un marcado carácter progresista, eminentemente social, expansivo, realista, prudente y responsable. Y esto último lo decía porque, a pesar de la mayor flexibilidad presupuestaria producto de la suspensión de las reglas fiscales para el año 2020 y 2021, el Gobierno era consciente de que tras el 2020 y el 2021 estaba el 2022, 2023 y sucesivos y lo que habíamos recibido hoy de más había que devolverlo. Y de ahí la pregunta, consejero: ¿Canarias tiene capacidad, está en condiciones de devolver esa cuantía final procedente de esas liquidaciones definitivas del 2020 y 2021? De esas y también del escaso endeudamiento al que nos hemos sometido, pudiendo tener margen mayor de...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señora presidenta, señorías, señora diputada.

Reitero que el sistema de financiación autonómico está sometido a reglas y normas, que las cantidades son a cuenta, que no hace falta que nos lo recuerden, lo hemos dicho cuando discutíamos la ley de presupuestos del 2020, lo hemos reiterado en el 2021. Tenemos una previsión para el trienio 2022-2024 de lo que deben ser los presupuestos de esos años, porque es nuestra obligación organizar el futuro de Canarias no con base en fotos puntuales sino con una previsión rigurosa, y, por lo tanto, no nos sorprende, que esas son las reglas.

Sabemos, sabemos, que nosotros podríamos resistir hasta el cumplimiento estricto de la norma, fíjense lo que les digo, y un día podemos discutir aquí la previsión 2022-2024 en los presupuestos, pero sabemos que esto no lo va a resistir el conjunto de las comunidades autónomas. No es posible que el conjunto de las comunidades autónomas devuelva, entre el 2022 y el 2023, 16 o 17 000 millones de las cantidades a cuenta y, seguro, ya estamos hablando de moratorias, fraccionamientos e incluso de condonación.

Pero yo quiero destacar, porque es de justicia, que esto ha sido una gran decisión del Gobierno de España, mantener las cantidades a cuenta para mantener los hospitales, los centros de salud y los centros educativos, una gran decisión, pero a eso se añaden –y esto es muy importante– 37 000 millones a fondo perdido a las comunidades autónomas: 16 000 del fondo COVID del año 2020, 13 500 este año es el presupuesto, 7 000 millones de ayudas directas. Es decir, un despliegue de recursos públicos vía deuda que ha facilitado las respuestas de las comunidades autónomas a las necesidades ciudadanas. Y esta es la diferencia, señorías, entre los gobiernos conservadores, trumpistas, promarroquíes frente a los gobiernos bolivarianos y socialcomunistas, está es la diferencia. (*Palmoteos*). Unos ponen recursos para salvar la sanidad, la educación, los derechos sociales, las empresas y otros recortan y recortan e incumplen lo firmado, léase el Convenio de Carreteras.

Y, por lo tanto, estamos convencidos de que en el año 2020 y 2023 habrá una gran negociación y que esta devolución, que es obligada, se aplazará, se establecerán moratorias e incluso es posible hasta que se condone. Pero mientras tanto esta comunidad tiene los números perfectamente articulados para los próximos años, porque ese es nuestro deber.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-1659 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL DEBER DE EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE CLARIFIQUE URGENTEMENTE SU POLÍTICA DE VECINDAD CON EL REINO DE MARRUECOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el deber de exigir al Gobierno de España que clarifique urgentemente su política de vecindad con el Reino de Marruecos, dirigida al Gobierno, que entiendo que va a responder el consejero de Presidencia.

Señor diputado.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, nos estamos repitiendo un poco en las preguntas, pero me parece que estamos hablando de un asunto muy grave.

El asunto de la avalancha, de la llegada a Ceuta, aunque el presidente del Gobierno dice que no tiene nada que ver con lo que está sucediendo en Canarias, yo creo que tiene mucho que ver. Y lo que más ha molestado es la respuesta que ha dado el Gobierno de España, con dos agravios comparativos. A las veinticuatro horas de suceder lo que estaba sucediendo en Ceuta se presenta el presidente del Gobierno de España. Aquí nos han mandado durante diecisiete meses a cuatro ministros zombis y descoordinados. En segundo lugar –y me dará la razón la consejera de Derechos Sociales–, es la respuesta que ha dado el Ministerio de Derechos Sociales a los menores localizados, a los 1500 menores localizados en Ceuta. Inmediatamente convocó una reunión interterritorial, habló hasta de un protocolo, casi de una ley, para un reparto equitativo, estable y solidario entre todas las comunidades, cosa que aquí no hemos tenido esa respuesta.

Yo sé que todo esto tiene como fondo el problema del Sáhara, donde están primando más los intereses de las grandes potencias, llámese Estados Unidos –el de Biden y el de Trump–, llámese Israel o llámese Francia, donde se están aplastando cartas como la carta de las Naciones Unidas, la carta de derechos humanos, y la Carta Magna de la Descolonización.

Yo quiero decir aquí que aquí se puede hablar de territorialidad, señor presidente. Somos objeto de por lo menos cuatro tomaduras de pelo. Una son los flujos migratorios. El 70% de la inmigración que hemos tenido proviene de zona sahariana ocupada por Marruecos. En segundo lugar, las dos leyes, dos son las leyes que entran en conflicto con nuestras aguas territoriales. En tercer lugar, la firma de acuerdos pesqueros que hace con Europa, vulnerando, vulnerando sentencias del máximo tribunal de la Unión Europea. Y, en cuarto lugar, hombre, las maniobras que se celebran en marzo, en los primeros días de marzo, y, como se ha reconocido aquí, ni Marruecos ni Estados Unidos comunican, no hacen la más mínima comunicación al Gobierno del Estado...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Lo lamento mucho, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señora presidenta, con su permiso. Señor diputado, señorías.

Yo venía dispuesto a contestar a su pregunta, que me parece que no es exactamente, no tiene el mismo contenido que su intervención. Usted preguntaba si Canarias reclama del Gobierno una política –del Gobierno de España–, una política clara sobre Marruecos. Y yo quería decirle, porque lo creo, que en este momento, en este momento, la política española en relación con Marruecos –y lo que es mucho más importante, la política europea– es más clara que nunca, ¡más clara que nunca!: la defensa de la frontera no es incompatible con el propósito de amistad, de cooperación y de relaciones de vecindad. Para eso es para lo que yo venía preparado a contestarle a usted y me ha hablado de otras cosas.

En relación con esas otras cosas, querría, en primer lugar, remitirme a lo que antes dijo el presidente del Gobierno sobre la respuesta de España, del Reino de España, y de Europa en Ceuta y en Canarias. Sin que esto signifique quitarle importancia a la gravedad de nuestros problemas y sin que esto signifique aprobación de lo que ha hecho el Reino de Marruecos, lo ocurrido en Ceuta, si fuera igual en Canarias, hubiera significado la llegada de unas 220 000 personas en el plazo de unas pocas horas. Y no es así, no ha sido así, han llegado 25 000 el año pasado, no el 70%, el 50% magrebíes; y en este año, para no detenerme en los números, el 77% son subsaharianos y el 23% magrebíes. Insisto en que con esto no debe verse ni

una aprobación de lo que ha hecho el Reino de Marruecos ni una devaluación de la gravedad de nuestros problemas.

Pero las cosas no son como dice usted, no son, por el hecho de que las diga, no son así. No es cierto que la respuesta de España a nuestros menores haya sido distinta de la de Ceuta. Ha sido más lenta, porque ha durado un año, pero fuimos los primeros en decirlo, como decía el presidente, y los primeros en reclamarlo. Sí, pero allí había 8000 niños y aquí nunca ha habido 8000 niños, allí había unos niños y algunos se han llevado. Por cierto, por cierto, hablemos con las otras comunidades, algunas gobernadas por partidos que están en esta Cámara, a ver por qué aceptan a unos niños en unos sitios sí y en otros, no.

La política del Reino de España y la política de la Unión Europea se han reforzado con esta crisis. La crisis ha sido una catástrofe, una avalancha, como usted dice...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· 10L/PO/P-1665 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES DE DENEGAR EL INGRESO MÍNIMO VITAL AL 87% DE LOS SOLICITANTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Popular, sobre la decisión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de denegar el ingreso mínimo vital al 80% de los solicitantes, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, el presidente Torres anunciaba que el ingreso mínimo vital llegaría a 48 500 familias en nuestras islas. La realidad, señora consejera, es que este no deja de ser un anuncio más del Gobierno al que usted pertenece. Una muestra más, una muestra más de que algún miembro del Ejecutivo autonómico tiene una venda puesta en los ojos, una venda que no le deja ver la realidad de Canarias. Lógico, por otra parte, cuando se está más preocupado por dar pena.

De 48 500 familias que anunciaba el presidente Torres solo se ha llegado a 13 454 hogares canarios. Seguimos estando a la cola de cobertura del ingreso mínimo vital, siendo la cuarta comunidad autónoma con peores datos en perceptores en riesgo de pobreza.

¿Qué valoración hace de esta situación?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): *(Sin micrófono)*.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor diputado.

Creo que en este asunto probablemente usted y yo compartamos muchísimas cosas; de hecho, yo he dicho, tanto en público como en privado, al ministerio que no me resultan suficientes las solicitudes que están siendo resueltas de manera afirmativa en nuestra comunidad autónoma. De hecho, en esas reuniones con el ministerio por parte de Canarias se le han hecho propuestas para la mejora del ingreso mínimo vital.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Señor diputado.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, mire, los datos de la pobreza en Canarias usted los conoce al igual que yo: 773 000 personas en riesgo de pobreza, el 35% de los canarios, 40 000 hogares canarios sobreviven sin ningún ingreso.

La mala gestión del Gobierno de Pedro Sánchez la están pagando los que peor lo pasan, y ya no solo es la mala gestión sino la división interna entre el Partido Socialista y Unidas Podemos. Pero yo no lo digo, lo dicen ustedes mismos. Mire, ustedes entienden que ante la situación de mal funcionamiento del ingreso mínimo vital, que solo estaría llegando a una cuarta parte de las familias destinatarias, es necesario reclamar públicamente el desbloqueo al ministro Escrivá. Ustedes aseguran que han intentado

negociar discretamente el desbloqueo con sus socios, pero estos intentos –reiteran– no han tenido ningún resultado. No lo digo yo, lo dicen ustedes, sus compañeros en el Congreso de los Diputados.

En definitiva, señora consejera, el Gobierno no ha cumplido ni siquiera con una cuarta parte del objetivo. Teniendo en cuenta el panorama social de Canarias, el escudo social del que presume el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos es testimonial. A pesar de su propaganda gubernamental, miles, miles de canarios se están quedando atrás. ¿De verdad que con los datos de pobreza que tenemos solo 13 000 familias canarias merecen el ingreso mínimo vital?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Mire, señor Suárez, ya se lo he dicho, creemos insuficiente el número de familias que están siendo beneficiarias del ingreso mínimo vital. Pero déjeme decirle una cosa: a día de hoy 12 980 familias en Canarias tienen concedido el ingreso mínimo vital; 7373 familias, la prestación canaria de inserción, por lo que estamos hablando de que en torno a unas veinte mil familias se están viendo protegidas a día de hoy en Canarias. Cuando llegó este Ejecutivo, del Gobierno de Canarias, y el del Gobierno del Estado había en Canarias en torno a unas cinco mil familias protegidas; por lo tanto, estamos hablando de que casi hemos cuadruplicado el número de familias en vulnerabilidad que están protegidas a día de hoy. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González, quien ocupa la Presidencia).*

Y le decía antes que coincidimos en muchas cosas, pero hay que caer en las contradicciones, señor Suárez. Usted forma parte del Partido Popular, en 2008 el Partido Popular gestionó una crisis económica parecida a la que estamos viviendo ahora. ¿Qué hizo, proteger a las familias?, no, protegió a la banca y protegió las autopistas de peaje, señor Suárez. Y esa es la diferencia, esa es la gran diferencia de los gobiernos de progreso y de los gobiernos conservadores, los gobiernos de derechas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Suárez, tiene trece segundos, ¿quiere...? *(El señor Suárez Nuez rehúsa intervenir).*

· **10L/PO/P-1606 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO PARA EL CURSO 2020/2021 QUE SE RECOGEN EN LA ORDEN FIRMADA EL 27 DE ABRIL DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues vamos a la siguiente pregunta: de la diputada Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los motivos para establecer los criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2020/2021 que se recogen en la orden firmada el 27 de abril de 2021, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Calzada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

El pasado 27 de abril, efectivamente, firmó la orden en la que se establecen los criterios de evaluación, de promoción y titulación del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, estableciendo algunas excepciones, de tal manera que se establece, por ejemplo, la posibilidad de titular en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato con asignaturas suspendidas. Ya el año pasado dieron unos criterios diferentes a la norma, que aunque no compartimos lo entendimos dada la afectación de la pandemia el desarrollo del curso pasado. Este año lo vuelven a hacer, ahora mediante orden al menos, pero nos sorprende que, después de todo un curso en el que la incidencia de la COVID en las aulas ha sido baja y los buenos resultados que desde su consejería han insistido en defender con respecto a contenidos, programas y personal, estimen que ahora es igual de necesario titular con suspensos. Y por eso le pedimos que nos explique los motivos para establecer esos criterios.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Buenos días.

Pues, mire, desde luego, a pesar de que han ido muy bien, como usted muy bien dice, las clases en las aulas, que hemos contratado a 2500 profesores para que esto se pudiera llevar a cabo, todo eso ha ido muy bien, no cabe duda de que los chicos y chicas venían ya del último trimestre del curso pasado sin tener presencia ninguna en las clases. Eso hizo que, efectivamente, primero eran unas orientaciones que se dieron por parte del ministerio a la conferencia sectorial, a todas las autonomías, y luego ya se convirtió en una ley donde nos decía que, efectivamente, teníamos que adaptar todas las programaciones a esta nueva, a esta nueva situación de inestabilidad, de lo que habían vivido los chicos. Y, efectivamente, cuando uno modifica las programaciones, las evaluaciones tienen que estar acordes con esas programaciones, porque si no no sería justo. Entonces este año es una manera, es algo excepcional. Tiene muchas ventajas para estos niños. Y también tienen unas garantías, nunca serían evaluados por su tutor solamente, siempre se hace de forma colegiada. Se va a tener más en cuenta la capacidad que tienen los chicos en las competencias que los contenidos. Y les tenemos que dar estas posibilidades, ellos, como nosotros, no tenemos culpa de esta pandemia, no tenemos culpa de las dificultades que han tenido estos chicos y chicas en sus casas y, por supuesto, dentro del centro; y, por lo tanto, sería injusto que la evaluación de esto no se ajuste a las programaciones, como le decía.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Calzada.

La señora CALZADA OJEDA *(desde su escaño)*: Escuchándolo me queda claro, por lo menos me alegro de haberla escuchado, porque es la primera vez que no hacen un discurso triunfalista respecto a lo bien que ha ido todo, no usted, muchas otras personas de su Gobierno. Y que estos éxitos de los que han hablado no han sido tales, como se han empeñado en decir, y que han intentando solucionar las mayores dificultades, usted lo acaba de decir, que han tenido algunos estudiantes con una medida generalizada que ha dejado de lado esa atención especializada que algunos alumnos necesitaban durante este curso escolar y nos tememos que detrás de todo esto lo que esté es la intención de bajar las tasas de fracaso escolar a base de promocionar y titular alumnado, que lo que necesita y lo que ha necesitado es un apoyo más específico y seguramente un sistema diferente. Porque, mire, cuando aprobamos y titulamos a alumnos de la Educación Secundaria y de Bachillerato con suspensos, a quienes único estamos perjudicando es a ellos, les estamos diciendo por dos años consecutivos que pueden titular sin tener los conocimientos suficientemente bien adquiridos, y eso puede ser un problema de cara a su futuro desarrollo. La pregunta sería qué futuro estamos formando si premiamos y fomentamos la falta de esfuerzo.

Consejera, hay que seguir mejorando el sistema educativo español, lo tenemos claro, hasta tener el mejor posible, eso es obvio, pero mientras tanto lo que no se puede hacer es darles a los estudiantes una falsa sensación de capacidad, consejera. Creo que esto hay que reflexionarlo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Señora Beatriz, nosotros les damos mucho más valor a las competencias que a los contenidos. Lo importante es que un chico adquiera esas competencias, aprenda a aprender, se sepa buscar la vida, si me permite la expresión, que todos los contenidos.

Y, mire, es injusto que esto no se tenga en cuenta. Hemos tenido el profesorado, usted sabe que en Secundaria eran muy necesarios por las distancias entre alumno y alumno, pero es que en Primaria hemos nombrado a 800 profesores y profesoras para precisamente recuperar a esos chicos. Han tenido lo que necesitaban, evidentemente. Y aquí nadie puede sacar triunfos de una pandemia, por mucho que hayamos hecho no, desde luego... Evidentemente lo hemos hecho bien, sí es verdad, no me señale, es verdad, lo hemos hecho bien, muy bien, y estoy muy orgullosa de toda la comunidad educativa, que ha puesto lo que tiene que poner para hacerlo, pero también de las condiciones que este Gobierno ha puesto para que se produzca. Por lo tanto, dentro de lo que hay evidentemente estamos satisfechos. Pero, como le vuelvo a repetir de antes, nosotros...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-1644 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES TENDENTES A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Nacionalista Canario, sobre acciones tendentes a la protección del patrimonio arquitectónico de Los Llanos de Aridane, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Barreto.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

A principios de mayo de este año, la directora general de Patrimonio, doña Nona Perera, anunciaba que su consejería había encargado una investigación sobre el casco histórico o centro histórico de Los Llanos de Aridane con la intención de declararlo bien de interés cultural para defenderlo para futuras generaciones.

Consejera, además de este hecho, me gustaría poner aquí dos ejemplos más de lo que han supuesto para nuestra isla ataques a nuestro patrimonio. En los últimos meses el patrimonio cultural de La Palma ha sido noticia por graves atentados y no precisamente por su valor ante los ojos impasibles del cabildo insular. En octubre del año pasado, a través de un anuncio del Colectivo Garehagua se conocía que el yacimiento arqueológico de Pinos Gachos, en Tijarafe, había sufrido, a causa de unas obras del propio cabildo, daños irreparables, tal y como los calificó la dirección general y un informe posterior encargado por el Ayuntamiento de Tijarafe. Los grabados de este importante yacimiento fueron utilizados para empedrar un camino, afirmando el cabildo en ese caso que lo ocurrido no era grave; sin embargo, se encarga una investigación interna de la que aún no se sabe nada y la Dirección General de Patrimonio hace una propuesta de resolución sancionando con 260 000 euros tanto al cabildo como a la empresa por considerar que no actuaron con la diligencia debida y además considerar que el daño era irreversible para el yacimiento, algo que minimizaba Patrimonio del cabildo. Además, este atentado se pone en conocimiento de la autoridad judicial por un supuesto delito contra el patrimonio histórico.

En febrero de este año, otro colectivo, Iruene, denuncia la destrucción y daño en otro yacimiento arqueológico, en este caso en Lomo Muerto, en Puntagorda, en el que se destruye una decena de cazoletas y se dañan unas quince más, daños que nuevamente son minimizados por el cabildo afirmando que quienes los cometieron no sabían lo que hacían.

En abril de este año, tenemos conocimiento de la ejecución de una serie de obras en el casco histórico de Los Llanos, con licencia municipal, que son inmuebles de gran valor. Nuevamente la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias interviene, se ve obligada a intervenir, y califica los hechos de una situación muy desgraciada porque arranca páginas de historia sin haberlas leído previamente, actuaciones que posteriormente, tras la denuncia pública, son investigadas por el ayuntamiento y abre expediente.

Traigo esto aquí hoy, consejera, porque creo que la intervención de la dirección general ha sido rápida y ha intentado ponerle por lo menos importancia a lo que es nuestro patrimonio cultural y quería que me adelantara en qué situación están estos expedientes y qué se está haciendo desde la consejería para proteger nuestro patrimonio cultural en la isla.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Barreto. Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Buenos días, señorías.

Oyéndola hablar, yo creo que tenemos que ser más cuidadosos en La Palma con todo esto, y no solamente el cabildo y el Gobierno en este caso, sino también los propios ayuntamientos. Usted sabe que –la ley de patrimonio así se lo permite y además se lo aconseja– son los ayuntamientos los que pueden dar cuenta y los que tienen que vigilar, entre comillas, que su patrimonio, de su municipio, esté conservado y no tenga ningún atentado, y que así lo debe comunicar, como han hecho muy bien, a los cabildos. Pero es verdad que es el cabildo el que tiene que comunicar a Patrimonio qué es lo que está pasando en las agresiones que han pasado, como usted bien ha nombrado, tres de ellas.

Yo creo que también está demostrada la sensibilidad de la Dirección General de Patrimonio. Lo ha hecho con el BIC para considerar el casco antiguo de Los Llanos de Aridane, como la máxima protección; lo ha hecho poniendo una sanción a la intervención que hicieron en Lomo... ¿cómo se llamaba?, Gachos, ¿no?, y luego ahora con Lomo Muerto, que es por el que usted me pregunta. Es verdad que podemos actuar de oficio. Hablaré con la directora general de Patrimonio para que investigue a ver qué es lo que ha pasado ahí, pero sería conveniente que el cabildo hiciera su trabajo en ese sentido y nos enviara a nosotros todo lo que puede recopilar con respecto a esta agresión, que desde luego es lamentable.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Barreto, tiene... *(La señora Barreto Hernández rehúsa intervenir)*. No. Perfecto.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

10L/PO/P-1645 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL IES GUAZA, EN ARONA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rosa Elena Dávila Mamely, del Grupo Nacionalista, sobre fecha prevista de finalización de las obras del IES Guaza, en Arona, dirigida, nuevamente, a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Buenos días, diputada.

Vamos a ver, como decimos por aquí, si le digo, le miento. Si le digo, le miento, porque resulta que usted sabe –lo conoce perfectamente, tenga en cuenta que este expediente empieza en el año 2017, siendo usted precisamente consejera de Hacienda–, empieza en el año 2017, sale a licitación por un periodo de ejecución de veinticuatro meses. Tendría que haber estado acabada en diciembre del 2019. En este periodo del 2017 al 2019 la verdad es que no tengo todavía demasiado claro por qué se retrasaron tanto las obras. Lo cierto es que, y es a lo que me voy a ceñir, a lo que pasa hoy en día.

Hoy en día hemos tenido muchas dificultades con la empresa. Han pretendido hacer una serie de modificados, que algunos de ellos podrían aceptarse, pero hay otros que son imposibles. Y en este momento justo la dirección facultativa de la obra junto con los responsables de la consejería, de la parte técnica, han hecho el último borrador, que se le va a enviar a la empresa a ver si acepta esas condiciones. En caso de que no fuera así, de que no se aceptaran, evidentemente tenemos que volver a sacar a licitación la parte de la obra, el 50% que falta de la obra.

Esto, ya le digo, es lamentable, lo lamento mucho sobre todo por la comunidad educativa, que lleva, no dos años, ni uno, que es el tiempo que yo estoy aquí, sino más de veinte años esperando por un centro en esa zona y no se había hecho en tiempo y en forma. Por lo tanto, estoy preocupada, estoy segura de que usted también.

Entonces lo que queremos es que la empresa asuma su responsabilidad, que asumió, como le digo, en el año 2017 y al día de hoy todavía no lo ha hecho.

Si esto sale bien, posiblemente la obra, según me dice la empresa, a principios del año que viene, o sea, enero o febrero del próximo año, pueda estar terminada, porque lo que falta es menos... aunque sea el 50% es de menos envergadura que lo que se ha hecho hasta ahora. Si no es así, lamentablemente tengo que volver a sacarlo a licitación y esto se puede dilatar un poco más. Por eso le digo que si quiero ser honesta con usted y decirle una fecha, no puedo hacerlo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Consejera, usted le ha fallado a la comunidad educativa del IES Guaza. Mire, tengo aquí, porque no se lo he dicho, tengo aquí la orden de la consejera (*mostrando un documento a la Cámara*), Orden del 29 de marzo de este año 2021, suspendiendo la obra del IES Parque la Reina. Usted no se lo comunicó a las AMPA, no se lo comunicó al equipo directivo, no se lo comunicó a los medios de comunicación. Lo que sí hizo fue su consejería dirigirse a los medios de comunicación para decir que las obras jamás se habían paralizado, que estaban agilizando las obras lo más rápido posible...

Y, señora consejera, el Gobierno de Canarias, este Gobierno, con su presidente a la cabeza, ha abandonado a esa comunidad educativa, que ha tenido que dirigirse a través de los medios de comunicación, han tenido que dirigirse al Diputado del Común, porque ustedes ni escuchan sus demandas ni atienden a sus peticiones ni le dan información de lo que está pasando.

Fue el anterior Gobierno, efectivamente, el encabezado por Fernando Clavijo, de Coalición Canaria, quien puso un poco de luz al final del túnel, cuando en 2017, en diciembre de 2017, se conseguía eliminar una situación que era provisional, la situación de los barracones, pero la realidad es que cuando llegan ustedes al Gobierno se paralizan las obras y en esa situación llevamos ya más de dos años.

Mire, señora consejera, Ángel Víctor Torres, el presidente del Gobierno, junto al alcalde de Arona, José Julián Mena, visitaban el 29 de diciembre de 2019 una obra que tenía que estar terminada en enero de 2020 y en esa visita manifestó su intención de llegar a un acuerdo amistoso para que se retomaran las obras y se pudieran terminar dentro del año 2020. Estamos en mayo de 2021 y la obra continúa en la misma situación o, como usted ha dicho, peor. No sabemos si se han aprobado los modificados, que ha salido en la prensa. Por lo que se desprende de sus palabras, es falso. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Señora consejera, los niños siguen estudiando en barracones y no tienen por qué pagar las disputas internas del Partido Socialista... (*ininteligible*) conflictos dentro de su propia consejería.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): ¡Desde luego que me parece ya un cinismo tan grande lo suyo...!, ¡es alucinante! (*Aplausos*). Vamos a ver, le digo que la obra empezó en el año 2017, tenía que haber terminado el 2019, julio del 2019. ¿Me quiere decir quién era la responsable de eso en ese momento? ¿Yo?, ¿el Partido Socialista?

Mire, y le voy a decir una cosa: ojalá no le hubiesen dado la parcela que le dieron ustedes a este centro. Si ustedes tanto aprecian a la comunidad educativa, haberle dado una parcela en condiciones, no al lado de una depuradora... (*Palmoteos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Gracias, señorías.

• **10L/PO/P-1648 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO PARA PROTEGER EL CONJUNTO HISTÓRICO DEL CASCO URBANO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones desde la Dirección General de Patrimonio para proteger el conjunto histórico del casco urbano de Los Llanos de Aridane, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora diputada, señora Fleitas, tiene la palabra.

La señora FLEITAS MARTÍN (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Data de marzo de 1521 la fundación de Los Llanos de Aridane, 500 años. Es un centro histórico excepcional, sin embargo, no tiene declarado ni un solo BIC en toda la extensión del municipio. La Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias aprobó el 1 de febrero de 1996, 1996, la orden por la que se tomaba conocimiento del texto refundido del Plan Especial de Protección y Ordenación

del Casco Histórico del municipio de Los Llanos de Aridane, un decálogo de buenas intenciones, porque jamás inició el ayuntamiento expediente para la declaración de dicho espacio como conjunto histórico.

Por primera vez en cuatro décadas, por primera vez en cuatro décadas, el Gobierno de Canarias toma un papel activo y decidido en la protección del patrimonio de Los Llanos de Aridane. Por algo será. Haber recuperado un servicio en su Dirección General de Patrimonio desmantelado ha sido loable, señora consejera. Este Gobierno, y especialmente su consejería, es consciente de la vulnerabilidad del patrimonio aridanense y pongo en valor las acciones que usted me comentará con posterioridad.

Señoría, gobernar es tomar decisiones y este Gobierno ha tomado decisiones, no solamente pensando en el patrimonio, sino en los intereses de todos. La gestión del patrimonio de Los Llanos de Aridane no le incumbe solamente a los aridanenses, es patrimonio de los canarios y de las canarias. En Los Llanos de Aridane se está produciendo la gentrificación del casco histórico. Las personas son expulsadas por una explotación agresiva del suelo. Hemos acabado con calzadas históricas, aceras de piedra, casas históricas, ventanas de influencia arabesca, portuguesa, hemos acabado con los artesanos... Pierde Canarias, perdemos todos.

Señora consejera, como no nos demos prisa, el patrimonio de Los Llanos de Aridane lo vamos a ver en manuales y en catálogos de patrimonio, lo vamos a ver en libros y en fotografías. Por ello le instamos a que, a la mayor brevedad posible, inicie el expediente para definir los elementos patrimoniales de Los Llanos de Aridane que deben ser declarados BIC y además que desarrolle una campaña de conocimiento y promoción del desarrollo de los mecanismos de protección de los valores patrimoniales de Canarias. Esto nos incumbe a todos, comenzando por las propias administraciones públicas de Canarias, porque son los ayuntamientos, como usted bien decía, y los cabildos los que tienen que iniciar esos expedientes y tienen que ser conscientes de las cosas que hay que proteger. Hay que concienciar y poner en valor, señora consejera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, efectivamente, yo creo que usted conoce la ley de patrimonio; sabe, como le decía antes a la señora diputada que me preguntó parecido, que son los cabildos quienes incoan o solicitan la incoación de la declaración de un bien de interés cultural, como puede ser el casco antiguo de Los Llanos de Aridane, que además creo, sinceramente, que se lo merece. Pues es el cabildo quien se dirige, efectivamente, por fin, a la Dirección General de Patrimonio para que inicie ese procedimiento.

Pero, además, dice que no tienen economía suficiente y, para poder acompañar, que además es preceptivo hacerlo, acompañar unos informes que hay que hacer sobre el bien que se quiere proteger. No hay problema, nosotros, entendiendo el valor que eso tiene, entendiendo que es un patrimonio que debemos conservar, ya están iniciados los trabajos para que, efectivamente, esos expedientes estén terminados y yo creo que próximamente, muy pronto ya, se declare definitivamente este centro histórico de Los Llanos como un bien de interés cultural, de manera que tenga toda la protección posible para que las generaciones futuras puedan disfrutar de ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1649 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CÓMO SE HARÁ EFECTIVA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA EBAU AL ALUMNADO CON RECURSOS ESCASOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cómo se hará efectiva la exoneración del pago de la tasa EBAU al alumnado con recursos escasos, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera, buenos días, señorías.

El pasado 10 de mayo, su consejería publicaba en el *Boletín Oficial de Canarias* la resolución por la que se exonera del pago de las tasas para la prueba, para la evaluación, de Bachillerato o Prueba de Acceso a la Universidad, como se conocía anteriormente, a estudiantes de Canarias con menos rentas.

Para algunos la tasa de 76 euros que se paga por la prueba de este examen puede parecer irrisoria, pero para muchas familias canarias que en esta situación de pandemia lo están pasando absolutamente mal significa poder hacer la compra de la semana para que sus hijos y para que sus hijas puedan comer. Además, hay que tener en cuenta que durante esos días muchos de los estudiantes se tienen que trasladar de sus domicilios, se tienen que trasladar de sus municipios a otros colindantes para poder realizar esta prueba, por lo que los gastos se elevan considerablemente.

Apoyar a los que están en una situación de vulnerabilidad debe ser principal para cualquier Gobierno, y más para este Gobierno que es social y de progreso, y, evidentemente, y por lástima, en otros gobiernos anteriores esto no era recurrente, aunque, bueno, sí lo era, pero una vez más cuando el Partido Socialista estaba gobernando y una vez más cuando usted también estaba con las responsabilidades de Educación dentro del Gobierno de Canarias.

Señorías, esta iniciativa no es solamente ahorrar una cuantía económica a las familias, es también permitir que muchos estudiantes puedan hacer esta prueba y, sobre todo, puedan seguir con su formación universitaria.

Sin duda, señora consejera, esta medida se tiene que seguir complementando con otras medidas que deben ir encaminadas a la mejora de la formación y del acceso a la universidad y a la formación para el próximo curso 2021/2022 para que todos los estudiantes de Canarias puedan estudiar en igualdad de condiciones. Lo que sí nos preocupa es conocer cómo se va a hacer efectiva esta exoneración de las tasas, si es a través de compensar anteriormente y que no tengan que pagarla o si es a través de una devolución posterior, ya que esto, lo segundo, viene a impedir que muchos estudiantes puedan hacer esta prueba y se queden por el camino. Así es que por eso, señora consejera, nos gustaría saber cómo se va a hacer efectiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Godoy.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Le doy un poco la espalda.

Sí, efectivamente, yo creo que fue una medida que se llevó, la primera vez, en el año creo que 2004, que habíamos sufrido una crisis parecida en la parte económica fundamentalmente a esta otra y era muy importante que ningún chico o chica nuestro se quedara, por no pagar los setenta y pico euros de la tasa, se quedara sin poder examinarse. Bien. Eso desde entonces se mantiene, cosa que me alegra muchísimo, y ahora vuelve otra vez, en estos momentos tan complicados, volvemos otra vez a echar mano de esta exoneración.

Esto se hace directamente a las universidades. Los chicos y chicas se pueden presentar y en septiembre –esperamos a septiembre para que entre también la extraordinaria ya de julio–, en septiembre nosotros les vamos a enviar primero a las universidades cuáles son las personas afectadas por esto, ellos lo tienen en cuenta, y en septiembre se les hace el ingreso directamente a las universidades. Por lo tanto, nadie se puede quedar por temas económicos sin presentarse. Eso está regulado además en el decreto de precios públicos, está todo controlado.

Y yo sí quería decirle una novedad que yo creo que es importante para los estudiantes. Vamos a ver, hasta ahora quien acreditaba la situación económica de las familias era a través de la renta del año anterior. Este es un año especial, eso no es significativo. Yo creo que mucha gente lo ha pasado tan mal desde entonces hasta ahora que no sería, como le digo, significativo el certificado de la renta. Lo vamos a hacer con otro modelo, con unas certificaciones tributarias, de manera que puedan presentarlo, la situación del año 2020, que es el peor que han pasado, y yo creo que esto va a ayudar a que seamos más justos en el reparto de estas ayudas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1663 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES EN LA REACTIVACIÓN CULTURAL DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre avances en la reactivación cultural del archipiélago, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera. Señorías.

Yo creo que si hay un área de este Gobierno que ha generado y ha despertado un consenso casi total, no solamente por parte del arco parlamentario sino también por toda la gente del sector que está acogida concretamente al área de Cultura, es la política cultural de este Gobierno. Se ha hecho un esfuerzo, un gran trabajo y se ha logrado, señorías, yo creo que un hecho básico que va a sentar precedente, que es ampliar el horizonte cultural, pues se está actuando en diversos ámbitos y también en otras disciplinas de las que poco o nada se sabía en anteriores gobiernos.

Además, yo creo que en una situación como la actual, de crisis pandémica que vivimos, con el cierre de muchos auditorios y muchos teatros, hay que recordar que la comunidad autónoma canaria fue la primera en sacar un paquete específico de ayudas de 2,5 millones para todo el sector. También fue la primera comunidad autónoma en reabrir un teatro y además fue la primera comunidad autónoma en retomar un gran rodaje audiovisual en las islas. Por lo tanto, creo que aquí hay un trabajo de fondo muy importante.

Se convocaron durante el año 2020 hasta catorce ayudas, ayudas públicas, con total transparencia para este sector. A nosotros nos gustaría saber cómo está la convocatoria de ayudas para lo que queda.

Se ha hecho un esfuerzo tremendo también con sanidad, negociando semana a semana, día a día tras llamadas de teléfono, para elaborar una normativa que exceptuara la actividad cultural estable como evento multitudinario, lo cual ha permitido abrir teatros y auditorios.

En definitiva, yo creo que hay también un buen trabajo que se manifiesta en la reformulación de la antigua Canarias Cultura en Red, con la creación del Instituto Canario de Desarrollo Cultural. Que, por cierto, el Comisionado de Transparencia de este Parlamento lo ha valorado con un 8,4 respecto a un 3,7 que tenía ese antiguo organismo en gobiernos anteriores. Por lo tanto, más allá de lo que digan algunos desafortunados vídeos y afortunadamente quitados del mapa, me parece que estamos ante una posibilidad cultural enorme y el sector así lo considera.

Y nos gustaría saber qué es lo que viene. Creo que va a ser todo un...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor diputado.

Sí, efectivamente. Mire, yo desde luego estoy muy satisfecha en general con todas las áreas que componen Educación, pero de manera especial con Cultura. Yo creo que se ha hecho un papel excepcional, yo creo que hemos dado un avance muy importante en algo tan fundamental como es la cultura en Canarias.

Mire, hemos invertido 10 millones de euros en convocatorias, son 20 convocatorias, y esto supone un 40% más de lo que había hasta este momento. Las convocatorias son distintas. Hay unas que son de actividades culturales de pequeño y mediano formato. El objetivo es promoción y difusión de propuestas vinculadas a danza, a teatro, a circo y a música. Y, además, una cosa muy importante: que se desarrollan en las ocho islas. Esto también era fundamental. Las actividades de fomento de la lectura y de las letras canarias, con una nueva selección para la Audioteca Canaria, el apoyo a edición de los libros *e-book*, el apoyo a la creación literaria y a las librerías, el respaldo a la grabación y edición de discos, la creación de nuevas producciones escénicas y de las revistas culturales propias de Canarias... Y después está la otra parte, que es todo lo que tiene que ver con un mayor formato, que es la producción y desarrollo de nuevos largometrajes, series de televisión, cortometrajes de investigación artística, el respaldo económico a las programaciones estables en espacios públicos y la contribución a proyectos impulsados por los ayuntamientos. Yo creo que esto también es... siempre se ha hecho, pero de manera tan rigurosa yo creo

que es la primera vez. Todo, además, con la filosofía de este instituto –del Instituto Canario de Desarrollo Cultural–, que hace ayudas específicas a las distintas disciplinas. Yo creo que también esto es otro avance.

Y comentaba usted el asunto de sanidad. Efectivamente, mire, yo creo que hay pocos Consejos de Gobierno donde las preocupaciones y las reivindicaciones o las propuestas que hacía Cultura con respecto a las medidas de seguridad que tenía que haber en los actos culturales y siempre que hemos podido, y que sanidad así lo haya contemplado y lo considere, siempre para nosotros era fundamental que esto, a pesar de que tuviera... bueno, con toda la seguridad del mundo, se flexibilizaran, de manera que la cultura no quedara relegada por el tema de la pandemia. Se ha hecho todo lo que se ha podido en este sentido y la coordinación con sanidad ha sido espléndida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos... Perdón, me he saltado la de doña Carmen Rosa, perdón. Pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Señora consejera, como sabe, el ministerio está trabajando en un diseño de nueva ley, de la llamada LOSU. La actual ley universitaria tiene veinte años de antigüedad. Se han hecho modificaciones, pero, sin duda, yo creo que estaremos todos de acuerdo en que ya no responde a los desafíos actuales. La universidad debe estar a la vanguardia de los cambios sociales, económicos, culturales, científicos y tecnológicos que necesitamos como sociedad.

Sin duda, el objetivo de las universidades es garantizar una docencia e investigación de calidad que contribuya al progreso económico y social de un Estado desde una visión de cohesión social y territorial. Este trabajo del ministerio lo ha hecho, además, de una manera acertada, buscando la participación de toda la sociedad, y ha hecho una ronda de contactos con las diferentes fuerzas políticas. Mi grupo, Nueva Canarias, ha tenido la posibilidad de ir a Madrid y plantearle propuestas para el diseño de esta ley y queríamos conocer su opinión.

Sabe que el documento de trabajo se sostiene en cinco grandes ejes. Por cuestión de tiempo no voy a poder profundizar en todos. Tienen que ver con la gobernanza, con los estudiantes, con el profesorado docente e investigador, tienen que ver con la investigación y la transferencia de conocimientos y, sin duda, con la financiación, que es un elemento fundamental. Me voy a centrar en dos aspectos, por cuestión de tiempo, que nos parecen importantes y quería conocer su opinión.

En el ámbito de la gobernanza hemos planteado que hay que incrementar la participación. Creemos que la universidad debe ser un órgano donde se profundicen la democracia, transparencia, buen gobierno, rendición de cuentas y esa participación del alumnado y del resto de la sociedad en los órganos, como puede ser el Consejo Social.

También hemos planteado que las universidades deben ser ejemplo de igualdad y eliminar cualquier sesgo de género. Por eso planteamos que en la carrera rectoral puedan optar no solo catedráticos, que son mayoritariamente hombres, sino también que puedan optar mujeres que sean profesoras titulares funcionarias.

Y, por supuesto, la financiación. Hemos planteado que no es suficiente el compromiso inversor de las comunidades autónomas, que somos conscientes de que es nuestra competencia, pero que la política universitaria es una política de Estado y que el Estado debe garantizar que la inversión media por alumno en todo el territorio, en todo el Estado español, sea similar o al menos en una media.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Pues, voy a empezar por lo último a lo que hace referencia, la necesidad de una financiación por lo menos igualitaria, en la medida de lo posible, en todo el territorio español.

Esta ley, afortunadamente, viene con su ficha financiera. Sabe que a veces las leyes no la traen y me dio mucha alegría ver, efectivamente, el compromiso. Es lógico que así sea, pero, como digo, a veces falla.

Mire, yo creo que además esos cinco bloques, que de manera general lo que pretenden es agilizar la gestión de las universidades, yo creo que es muy importante que se especialicen, se modernicen.

Tiene mucho que ver con la investigación y el desarrollo, que me parece que en muchas universidades desgraciadamente no cumplen con ello.

Tiene que fortalecer nuestro sistema, dotar a las universidades de mecanismos para que las hagan más eficaces en su gestión, capaces de adaptarse a los cambios constantes de su entorno. Eso es clave. Yo siempre he considerado que en las universidades está la cuna del conocimiento, pero no es para cerrarse en los muros de allí adentro, sino poner al servicio de la sociedad para que efectivamente avancemos todos juntos para una mejor vida.

Además tiene una parte también fundamental, que es la excelencia, pero que sea homologable a nivel internacional. Esta es otra de las cosas que esta ley propone y que desde luego es fundamental.

La cooperación interuniversitaria, o sea, que las universidades públicas se apoyen mutuamente me parece que es fundamental.

Controla o va a controlar de manera concreta la cantidad de universidades privadas que se han hecho, muchas de ellas sin el rigor debido. No quiere decir con esto que no haya universidades privadas pero que las que haya sean las mejores.

Yo creo que también lo de la red... Antes le hablaba del conocimiento, de la investigación y del desarrollo, pero que se cree, como decía, una red que efectivamente unifique y nos apoyemos y bebamos unas de otras en el conocimiento, porque, como se especializan, yo creo que es conveniente que haya esta transmisión del conocimiento.

Por lo tanto, yo, con respecto a la ley, yo creo que bienvenida sea. Yo creo que efectivamente llevamos muchos años con la misma, es de 2007, pero esta era una adaptación de la de 2001. Por lo tanto, ya era hora de que efectivamente esta ley se hiciera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1673 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE AVANCES PARA LA VUELTA PROGRESIVA DE LA LUCHA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre avances para la vuelta progresiva de la lucha canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señora consejera, de nuevo.

Traemos de nuevo y yo creo que es bueno traer iniciativas que, digamos, incidan o abunden sobre la necesidad de volver de nuevo a agarrar y a abrir nuestros territorios para disfrutar de ese patrimonio tremendo que nosotros tenemos que es nuestra lucha canaria. Nosotros sabemos que se han desarrollado reuniones entre la federación y algunos técnicos y asesores; sabemos que hubo una reunión en la que el proyecto de desescalada, elaborado por el doctor don Norberto Marrero Gordillo, ha tenido bastante aceptación y consenso, y queríamos saber si este asunto se está desarrollando y si hay un itinerario más o menos claro al respecto, me imagino que será progresivo, para la vuelta a los territorios.

Creo que tenemos que ir arrojando luz sobre este asunto, porque es verdad que la situación de la COVID está mejorando en muchos aspectos y creemos que es necesario afrontar la vuelta a los territorios como una necesidad urgente, no solamente deportiva sino también cultural e identitaria de este pueblo.

Sabemos que en el resto del Estado está habiendo, y en otros países, competiciones, algunas competiciones bastante mermadas y bastante circunscritas a ámbitos muy concretos de lucha, y, en fin, muchos de nuestros luchadores y aficionados se están sintiendo un poquito agraviados al respecto.

En definitiva, nosotros queríamos saber si la consejería que usted preside tiene claro, más o menos, cuál es el itinerario, más o menos diseñado, a partir de ahora por el cual la lucha canaria volverá otra vez a hacernos disfrutar de muchos viernes y muchos sábados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señor diputado, me va a perdonar, pero en las preguntas que me enviaron la siete era la última que he atendido, pero, no obstante, sé su preocupación por la lucha y lo único que puedo hacer es comprometerme a contestarle claramente, se lo envío por escrito, en qué situación se encuentra ahora mismo esto que le preocupa, porque de verdad que, aunque quisiera contestarle otra cosa, no tengo esa documentación.

Yo, como le he dicho otras veces, soy una enamorada de la lucha porque lo viví en mi casa de toda la vida y, por lo tanto, estoy tan preocupada como usted en esto.

Me encargo de hacerle llegar la respuesta que hoy no le puedo dar, porque de verdad que ha habido algún problema, que a mí no me llegó la pregunta.

Disculpe.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Bueno, de todas formas yo sí podría, digamos, añadir, puesto que estaba también presente en algunas reuniones, al respecto, en la elaboración, sobre todo con algunos colegas universitarios, que lo que se pretende es establecer algunos grupos burbuja para empezar los entrenamientos prontamente, algunos grupos burbuja que tienen que ver con parejas de agarrada, y después también algunos otros grupos hasta intentar llegar al completo de los equipos en los entrenamientos.

De todas formas, espero su respuesta o la de la viceconsejería en el sentido de si alguna previsión de cuándo, más o menos, se prevé que los entrenamientos se normalicen y también las competiciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
¿Señora consejera? *(La señora consejera indica que no va a hacer uso de su intervención)*.
Bien.

• **10L/PO/P-1424 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE CESIÓN EN USO DE LAS INSTALACIONES A LA COFRADÍA DE TAJAO, EN ARICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de cesión en uso de las instalaciones a la cofradía de Tajao, en Arico, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora CRUZ OVAL *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta pregunta dándole la bienvenida al patrón mayor de la cofradía de Tajao, que se encuentra en el público.

Señora consejera, como bien sabe, la cofradía de pescadores de San Miguel de Tajao es una de las diez cofradías que tiene la isla de Tenerife. Se ubica en el barrio de Tajao del municipio de Arico.

Aunque la mayor parte de la producción pesquera es consumida en los restaurantes del barrio, el excedente no puede ser ni comercializado ni transformado ni se puede conservar porque tiene una posesión en precario de las instalaciones de la cofradía.

Esta cofradía, que opera entre el Malpaís de Güímar y la montaña Roja, en El Médano, tiene 27 patrones y 17 embarcaciones y tiene una distinción de marca colectiva, que otorga el Cabildo de Tenerife, que le permite distinguir entre la producción pesquera foránea de la local.

Se constituye en el año 1981 y no es hasta el año 1999 cuando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca le otorga la posesión en precario. Ya mayor de edad, 18 años. Muy paciente ha sido el barrio de Tajao, con esta situación, con el Gobierno de Canarias. Lleva nada más y nada menos que cuarenta años siendo paciente el pueblo de Tajao. Decía Carlos Gardel en su bolero: “Veinte años no es nada”, pero si les sumamos a esos veinte años otros veinte más, creo que le va pareciendo al conjunto de la ciudadanía un fisquito de tiempo esperando por la cesión en uso de estas instalaciones.

Por eso le planteo la siguiente pregunta: ¿tiene previsto el Gobierno de Canarias atender la reivindicación de la cesión en uso de esas instalaciones, para poder seguir avanzando la cofradía de pescadores de Tajao? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Yo también quiero dar la bienvenida a Francisco García, el patrón mayor de la cofradía de Tajao.

Sabemos de su preocupación también, de la diputada, por esta cuestión que afecta al municipio de Arico. Efectivamente, como usted decía, es una cesión en precario desde el año 1999, veintidós años de cesión en precario de estas instalaciones a esta cofradía por parte de la Consejería de Agricultura. Esta situación no es específica de la cofradía de Tajao, sino que cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con que todas las cofradías estaban en esta situación. Y es una situación que no les da seguridad jurídica para poder invertir, para poder tomar decisiones en sus propias instalaciones, porque no llegan a ser de ellos al 100%. Por tanto, ¿nosotros qué hicimos desde el Gobierno de Canarias? Hicimos un primer borrador de acuerdo de convenio con Puertos de Canarias para ceder las instalaciones de todas las instalaciones portuarias del anexo I de la Ley de Puertos de Canarias a la Dirección General de Pesca, para esta, a su vez, cederlas a cada una de las cofradías de pescadores. En Tenerife, por ejemplo, están Garachico o Playa San Juan, están en esas circunstancias. Este convenio lo firmamos a finales de diciembre y estamos trabajando en las actas de entrega de cada una de estas cofradías.

Ahora bien, nos queda la segunda parte, las del anexo III de la Ley de Puertos de Canarias, donde está también la cofradía de Tajao. Estamos trabajando en ese borrador, que en un mes podremos firmar con Puertos de Canarias para que este nos ceda todas estas instalaciones de forma efectiva a la Consejería de Agricultura. Y a partir de ahí tenemos tres meses para hacer el acta de entrega a la cofradía de pescadores.

Por tanto, entendemos que en un plazo de cuatro o cinco meses podemos hacer esa acta de entrega, por fin, después de veintidós años, a la cofradía de pescadores para que puedan tener el 100% de las instalaciones a su nombre.

También hemos hecho ya reformas y mejoras en esas instalaciones. Nosotros somos unos firmes defensores de las cofradías de pescadores, como esa forma asociativa de los pescadores profesionales que les da seguridad, que les da un apoyo administrativo detrás, una gestión conjunta de la pesca y que les facilita el trabajo a todos los pescadores. Y, por tanto, los apoyamos. Llevamos invertido en Tajao, en estos dos últimos años, 75 000 euros, en una fábrica de hielo, en un depósito de gasoil, en un surtidor, en mejorar la fontanería también. Es decir, en cuestiones que son básicas para el funcionamiento de una cofradía.

Desde el Gobierno seguiremos apoyando a todas las cofradías de Canarias como parte esencial del sector pesquero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1652 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PESQUERO DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las reuniones de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con los representantes de los sectores agrícolas y pesqueros del archipiélago, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera, hace unas semanas visitó el archipiélago el ministro de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, el señor Planas, y junto con el presidente del Gobierno de Canarias y usted misma visitaron la isla de La Palma y la isla de Tenerife. Se reunieron con organizaciones agrarias y con parte del sector, sector platanero, flor cortada, sector pesquero, en la que, bueno, precisamente aprovechando que está un patrón mayor, se afrontó la subida de la cuota de atún, aunque todavía quedan que resolver asuntos y problemas que afectan al sector, pero desde luego que la visita fue, entendemos, por los medios de comunicación, por lo que hemos visto y por la respuesta que se le dio al sector, acertada. Se ha incrementado, o se ha asegurado, la financiación del Posei, uno de los anuncios que hizo el ministro, se incrementa la cuota del atún, se incrementan inversiones en el sector de regadío... Todo eso repercute de forma directa en la producción del sector primario. Uno de los problemas que tiene, debido a esta pandemia y a la crisis económica que se ha producido, es la comercialización de sus productos y afecta a su rentabilidad. Desde luego que con el apoyo y con la seguridad que da cumplir determinados objetivos hay cierta tranquilidad.

Nosotros queremos saber cuáles son los acuerdos a los que se llegó, cuáles son las principales líneas de trabajo fijadas entre el Gobierno de Canarias y el ministerio. Y además celebramos, señora consejera, celebramos que el Gobierno de Canarias, a pesar de que queda mucho trabajo por hacer, y que estamos seguros de que se va a seguir trabajado para resolverlos, nos alegramos de que la forma de trabajar sea otra, que ya el Gobierno de Canarias haya abandonado el victimismo y las actitudes plañideras que se practicaban en años anteriores, o en gobiernos anteriores, y que las formas sean otras, y también el fondo, obteniendo resultados reales y efectivos para el sector primario en Canarias y para cualquier sector.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera. Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señora diputada.

Bueno, yo creo que, lo dijo el presidente esta mañana, es un compromiso que había tenido el ministro de venir a Canarias antes de que se aprobase la ley de cadena para hablar con el sector directamente y, efectivamente, vino a Canarias y pudimos, además, aprovechar para hacer una agenda muy intensa de un día y medio de trabajo. Efectivamente, lo primero que anunció al llegar a Canarias fue ese mantenimiento de la ficha del Posei, tan importante para todo el sector primario de Canarias y que tan difícil era de conseguir. Y además, recuerden, una amenaza desde el año 2018 y que, por fin, ahora hemos conseguido mantener esos fondos.

Además tuvimos reuniones muy interesantes, usted las nombraba. Una reunión con las federaciones de pesca de Canarias, de pesca artesanal profesional, para hablar de distintos temas que nos preocupan mucho al Gobierno de Canarias: el tema de las cuotas de los túnidos, el tema de los censos de las cuotas de los túnidos, el tema de la regulación de las aguas a menos de 100 millas de Canarias, el tema de la potencia, el arqueo de los barcos, para mejorar las condiciones laborales de los pescadores.

Y después también pudimos hacer unas visitas; una visita a una explotación de planta ornamental, donde pudo comprobar *in situ* cómo se trabaja en Canarias la I+D+i y en exportación de productos de calidad a Europa; y también una bodega pequeña para que supiera cómo son las escalas de las bodegas en Canarias, que son muy diferentes a las de península, donde hay jóvenes empresarios que hacen una actividad mixta

de bodega con actividad turística, con visitas, con tematización, con catas, con alojamientos turísticos, de manera que es uno de los productos que tenemos en Canarias, que es la mezcla del sector primario y del sector turístico.

También pudimos visitar la isla de La Palma, ir a ver la balsa de Vicario, que es una obra fundamental en el plan hidrológico de Canarias, una obra veinte años parada, una obra que, finalmente, terminará a final de año. También donde pudimos hablar de ese plan de 60 millones de euros previsto, que estamos trabajando con el ministerio para hacer nuevas instalaciones de regadíos en Canarias.

Y, finalmente, el viernes, a última hora, pudimos hacer una reunión con Asprocan, de la que ya habló largo y tendido el presidente esta mañana, en la que se pudieron acercar posiciones, en la que el ministro pudo escuchar los argumentos de Asprocan y en la que se pudo hacer una hoja de ruta para poder seguir trabajando, conjuntamente el ministerio con el sector platanero y con el Gobierno de Canarias, para resolver todos los problemas.

Por tanto, la valoración de la visita del ministro fue muy positiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1661 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE FITUR 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado... Sí, un momento. Sí, señora consejera de Turismo, le corresponde responder a la pregunta. *(Pausa)*. Muchas gracias.

Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de Fitur 2021, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor De la Puente, Canarias acudió a Fitur este año en medio de una gran incertidumbre respecto al turismo internacional, que apenas tuvo presencia en la feria. Dada la situación, como usted bien sabe, nos fijamos el objetivo en el turismo nacional y, tras las reuniones mantenidas y a pesar de que la feria no contó con la participación de otras ediciones, por los motivos evidentes, podemos decir que la recuperación del turismo peninsular es ya un hecho o por lo menos estamos en camino.

Por el lado de la oferta, se confirmó que la capacidad aérea desde la península hacia Canarias estaría en tiempos de precoronavirus, estaría en niveles de precoronavirus. También los empresarios que se trasladaron aquí, a los que les quiero agradecer su traslado, se mostraron en la feria más optimistas y más esperanzados que en otros momentos, por esa continuidad también de posible apertura de hoteles en el futuro, parques temáticos y también ocio vinculado al turismo.

En cuanto a la demanda de viajes, según diversas fuentes, parece que las búsquedas hacia Canarias se están incrementando, para todo el verano especialmente, pero también hay que decirlo, desde la península, y hay que decir que se materializan con muy corto espacio de tiempo, dada la enorme incertidumbre que todavía aún existe respecto a la evolución de la pandemia, al ritmo de vacunación y también a las restricciones de viaje.

Pero es que además de la recuperación del turismo nacional hemos tenido conocimiento de noticias positivas respecto al turismo internacional, como es el levantamiento de restricciones de los viajes en relación con la Unión Europea, con esa posibilidad de todos los países, incluido Reino Unido, o sea, estamos hablando ya de terceros países, también de otros países emisores, de nuestros principales países emisores, y el anuncio de la relajación de normas que se aplica España para la entrada de turistas o de viajeros a nuestro país ha supuesto un vuelco, sin lugar a dudas, ver un halo de optimismo respecto a la recuperación del turismo internacional antes que tarde.

Todas estas buenas noticias han generado una corriente de optimismo que nos permite ver una cierta recuperación del turismo internacional y lo que está claro es que de aquí en adelante esperamos que todo vaya mejor. O sea, que es positiva la valoración de Fitur 2021.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha sido un Fitur diferente y yo diría y espero que hasta irreplicable, porque ha sido un Fitur bastante sombrío. La incertidumbre que se cierne sobre esta nueva normalidad sobre la que tenemos ahora que luchar y que trabajar. Y ha sido positivo que se haya celebrado la feria, yo creo que sí, aun con todas las limitaciones que ha tenido.

Ha sido un Fitur más institucional y menos empresarial. Ha habido quizás un exceso de representación institucional frente a una escasa representación de empresarios de las islas.

El stand de Canarias yo creo que ha sido sobrio y funcional, pero no olvidemos que es un espacio para trabajar y que no es un circo el stand de Canarias. Pero sí es verdad que ha sido más sobrio y menos vistoso que en otras ocasiones anteriores.

Yo quisiera felicitarla por un hecho que seguramente no estaba en su mano ni usted lo preveía, pero que se ha dado, y ha sido que usted ha conseguido que los folletos desaparezcan definitivamente de los mostradores de Fitur. El medio ambiente, la sostenibilidad del planeta y yo le damos las gracias por ello.

Sí me preocupa el aire triunfalista que hemos visto en las declaraciones del presidente del Gobierno y de usted misma durante la feria, esta mañana lo volvió a repetir, usted acaba de hacer también mención a ello, porque el sector no está en esa misma línea; el sector está preocupado porque las reservas, es verdad, usted lo ha dicho, vienen muy lentas para este verano y a día de hoy hay más reservas para el verano del año 2022, es decir, para el próximo verano, que para este verano. Por lo tanto, yo el triunfalismo no lo veo.

A mí sí me gustaría que usted, ya que ha dicho que se ha recuperado la capacidad aérea a cifras pre-COVID o a situación pre-COVID, que usted publicase los datos, porque no los tiene publicados, por lo menos hasta hace veinte minutos, cuando he consultado la página de Turismo de Canarias, y me gustaría que lo hiciera con el grado de desglose que usted lo tiene, por compañías, para comprobar que lo que a usted le han dicho en esas reuniones luego se hace, porque no olvidemos que las capacidades aéreas se ponen, se quitan, sin ningún tipo de penalización y no tienen ningún riesgo.

Por eso ese exceso de triunfalismo que usted tiene yo no lo comparto y sí me gustaría conocer esas cifras para ver si luego se cumplen o no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): No es triunfalismo, es realismo, y, por otro lado, son plazas programadas península-Canarias y se pueden ver en AENA, pero por supuesto que si podemos publicarlas las publicaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1669 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ESTIMACIÓN ACERCA DE LA DECISIÓN DE ALEMANIA, DINAMARCA Y HOLANDA DE INCLUIR A CANARIAS ENTRE LOS DESTINOS TURÍSTICOS A LOS QUE PODER VIAJAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la estimación acerca de la decisión de Alemania, Dinamarca y Holanda de incluir a Canarias entre los destinos turísticos a los que poder viajar, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora CABRERA NODA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, después de que Canarias lleva más de un año acumulando pérdidas, con una caída de visitantes del 90%, sin duda el anuncio de que Alemania, Holanda y Dinamarca hayan decidido incluirnos dentro de los destinos seguros para viajar, una vez confirmado el control de la pandemia, es una buena noticia, al margen de los posicionamientos políticos e ideológicos, a lo que se añade el anuncio del presidente del Gobierno de Canarias sobre la recuperación del 100% de la conectividad aérea del archipiélago con la península, el objetivo de que en verano, el objetivo que tiene el Gobierno de que en verano el 70% de la población canaria esté vacunada y la posibilidad de que el 70% del turismo que tuvimos en diciembre de 2019 lo podamos recuperar para 2021, siempre y cuando se mantengan las cifras de vacunación. Todo ello son anuncios positivos y en la línea de la rehabilitación turística.

A este anuncio del presidente del Gobierno se añade también el acuerdo del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el llamado certificado digital COVID para facilitar la movilidad segura e impulsar el turismo y recuperar nuestra actividad.

Además, señora consejera, usted ya ha comentado en la anterior pregunta que se vienen con unas buenas sensaciones desde Fitur, a lo que se suma la evidencia de que la crisis sanitaria parece estar cediendo, y las expectativas que se abren de cara al verano y sobre todo de cara a nuestra temporada alta a partir de octubre justifican ese optimismo moderado, a pesar de todos los retos que nos quedan por superar.

Yo no quiero dejar de destacar determinadas medidas que se han puesto en marcha con respecto al sector turístico de Canarias, para las cuales, para dimensionarlas en el espacio, hay que hacer un análisis profundo y tener altura de miras, sin centrarnos exclusivamente en las políticas que practica el Ministerio de Turismo. Al fin y al cabo el turismo es una materia transversal y todo aquello que se tome en cuenta, o sea, se decida poner en marcha, le afecta de una u otra manera.

Por tanto, me gustaría saber qué estimaciones tiene la consejería para recuperar el dinamismo de nuestra actividad económica a raíz de los anuncios y previsiones planteados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Bueno, respondiendo literal a la pregunta que usted me hizo, la estimación acerca de la decisión de Alemania, Dinamarca y Holanda, que es la pregunta que viene aquí, en sede parlamentaria, pues, obviamente es muy positiva, porque es una decisión, es una noticia que incentiva las decisiones de viaje de los turistas que están mirando hacia dónde ir, sobre todo en este verano, en los próximos meses que tenemos.

Cabe destacar, en primer lugar, la decisión del Gobierno alemán, que no podemos olvidar que es nuestro segundo país emisor en turistas. En 2019, nada más y nada menos llegaron a Canarias 2,6 millones de alemanes, estamos hablando del 17,5% del total, y aunque no han dejado de venir estos meses, pese a que no estaba prohibido venir a Canarias pero sí había restricciones, su presencia ha estado muy condicionada por la obligación de cuarentenas al volver a su país. Ahora han quitado las cuarentenas, pero no hay que olvidar que deben presentar test COVID negativo a la llegada a España y a la vuelta a Alemania –test de antígenos, por cierto, algo que nosotros siempre hemos venido defendiendo desde Canarias–. Y además también hay que decir que los alemanes ha sido el mercado extranjero que mayor presencia, durante toda la pandemia, ha tenido en Canarias.

Le sigue en importancia el mercado holandés, por el que usted también preguntó. Estamos hablando de 584 000 turistas en el año 2019, el 3,9% del total. En este caso, la presencia de los holandeses era prácticamente nula, ya que hasta ese momento no podían venir a Canarias, estaba prohibido viajar. Y, en este caso, los holandeses solo deben presentar un test COVID negativo a la llegada a Canarias, pero no a la vuelta a su país de origen.

Dinamarca, por su parte, aportó unos trescientos mil turistas a Canarias en 2019, un 2% del total, y la decisión es una magnífica noticia, aunque aún más de cara al invierno debido a la acentuada estacionalidad de este mercado. De momento sigue siendo necesario un test COVID negativo a la llegada a Canarias y otro para volver a Dinamarca.

Por lo tanto, es de esperar, o así por lo menos queremos, que el avance de la vacunación, la implementación del certificado digital y la progresiva relajación en las restricciones de viaje supongan un

mayor impulso aún a la llegada de turistas de estos países emisores y también de otros países emisores, que son importantes para Canarias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1670 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PREVISIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN DESTINO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre previsión de un plan estratégico de mejora de las infraestructuras en destino, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Antes, cuando hizo la pregunta el portavoz de Ciudadanos, hizo referencia a algo de circo en Fitur. Yo no sé si se refería a que la consejera ejerció ese bien patrimonial que identifica a La Gomera y que es de todo el mundo, pero, desde luego, si lo hizo en ese sentido, yo creo que es un error, pero, bueno. En cualquier caso, no es ese el objeto de la pregunta, pero, bueno.

Yo tengo que felicitar a la consejera y al Gobierno por el resultado y el éxito de Fitur. Es verdad que fue una feria no en un marco de normalidad todavía, porque no lo hemos adquirido, pero, desde luego, ese escaparate de una feria de ámbito internacional para proyectar la imagen de nuestras islas, en el pabellón de Canarias y de todo el país, de un país turístico como España, viene bien porque estamos en el camino de la recuperación turística y económica.

Yo estoy seguro, señora consejera, de que comparto conmigo que el Gobierno de España ha acertado en muchísimas cosas, desde los ERTE, que yo espero que se prorroguen, pasando por los fondos ICO, los recursos vinculados a la reconstrucción, esos 630 millones de los 10 000 para las comunidades autónomas, de los 1144 vinculados, que a Canarias fue una proporción importantísima de esos 7000, en los fondos Next Generation... En fin. Inclusive los 165 millones que el vicepresidente Román ha dicho que son extrapresupuestarios. Pero me alegra enormemente que de cuando en cuando recuerde, porque es que... Y no lo digo para afear a la ministra, pero es que la ministra Reyes Maroto cada vez que viene a Canarias anuncia algo y nosotros no hemos visto nada. No es razonable que haya un plan de 100 millones para tres años o que haya 3400 millones para el turismo en el país.

A mí me gustaría que hablara, si es posible, de ese plan, si existe o no, si viene o no, para recuperar el turismo, que es una actividad económica principal, que ha caído más del veinte por ciento del PIB y, además, que supone para Canarias una actividad tan importante que requiere ese plan extraordinario. Pero, desde luego, diga si hay algo respecto de esto o no porque...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Curbelo, en primer lugar, por las felicitaciones, porque indudablemente no está felicitándose a esta consejera sino a todos los canarios y canarias que durante todo este tiempo han hecho un esfuerzo enorme para que podamos tener Fitur y que Canarias vaya ahí, y también a todos sus empresarios y profesionales.

En relación con si existe o no ese plan específico, ya lo he dicho en innumerables ocasiones hace mucho tiempo: existe un plan específico para Canarias respecto al turismo que anunció la propia ministra Reyes Maroto. Y buen ejemplo de ello, voy a decir una serie de ejemplos con los que el Gobierno ha acertado, pero que en otra parte no ha acertado el Gobierno central, porque desde Canarias sí se ha acertado en cómo llevar todo esto, pero no hemos tenido la debida respuesta en todas las áreas desde el Gobierno central.

Nuestra comunidad autónoma tiene actualmente identificados como necesidad 1439 proyectos de obras y actuaciones, de los cuales un 25% son nuevos y el resto de mejora o rehabilitación de infraestructuras

existentes, que se han incluido en la última actualización del Pitcan, presentada en marzo del 2020, a raíz de las aportaciones de todas las entidades locales, a las que quiero agradecer aquí su colaboración, y también de todo el trabajo de todos los técnicos de la Consejería de Turismo. Se trata de un inventario abierto, flexible, que tiene en cuenta los 88 municipios de Canarias, y que está valorado nada más y nada menos que en 676 millones de euros, pero que esta ficha puede llegar a ser muy superior porque algunos no están presupuestados. Pero, sin embargo, no tenemos una ficha financiera propia en la consejería para poder hacer frente a esto. Por lo tanto, necesitamos recursos de otro lado y aquí es lo que pretendemos conseguir, pretendemos conseguir fondos que habilite el Estado para conseguir un verdadero plan estratégico específico que demandamos desde luego para Canarias.

A todos los planes que el Estado ha convocado nos hemos presentado para detraer recursos, y aquí hablo del esfuerzo del Gobierno de Canarias. Antes les hablaba de las necesidades, ahora de los esfuerzos. Lo hicimos el año pasado con los planes de sostenibilidad turística en destino ordinarios y conseguimos dos proyectos para Canarias. También lo haremos en la convocatoria ordinaria de este año, que se han presentado cuarenta proyectos, pero que solo, desgraciadamente, podemos elegir dos, y por un importe de 2 millones de euros. Inicialmente se nos había hablado de 5 millones de euros por parte del Estado, ahora solo vamos a tener 2 millones cofinanciados por el Estado, la comunidad autónoma y un poquito menos por lo que son las entidades locales.

Y también aspiramos a proyectos que pueden ser planes de sostenibilidad extraordinarios, pero, ¿qué pasa?, que nos anunciaron en Fitur, en la última reunión con la ministra, que podrían ser para marzo del 2022.

Por lo tanto, necesitamos desde ya un plan específico de mejoras de infraestructuras turísticas en Canarias...

(El señor Fdez. de la Puente Armas solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Sí, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño):* Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Sí. Adelante, adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño):* Me gustaría que me diese un minuto por el artículo 83, por alusiones del señor Curbelo.

El señor PRESIDENTE: Sí. Señor Curbelo, para que atienda. Han pedido un minuto por una alusión que ha hecho y se lo voy a conceder ahora a don Ricardo, para que usted pueda...

Don Ricardo, adelante. Tiene un minuto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño):* Sí. Gracias, presidente.

Señor Curbelo, yo no suelo pedir estos minutos de alusiones ni de contradichos, porque suelo ser bastante buen encajador, pero la verdad es que al comentario que usted ha hecho tengo que decirle que usted o no me prestó atención o no me escuchó bien. Seguramente sería lo segundo, sería lo segundo.

Yo lo que dije es que Fitur es un espacio de trabajo y que este año el stand de Canarias había sido más sobrio y menos funcional, o más funcional, mejor dicho, y que, por lo tanto, era un comentario en positivo. A mí, sinceramente, me parece perfecto que la consejera sepa silbar como lo hizo, me parece que además es mantener las tradiciones canarias, y por supuesto lo dije en tono totalmente positivo, nunca negativo, como diría Van Gaal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.
Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño):* Señor Ricardo, yo tengo que disculparme porque yo entonces entendí mal, entendí mal, y lo único que quería es reafirmar el acto que se desarrolló en aquel momento de una expresión de un bien cultural que es patrimonio mundial, que inclusive el propio presidente del Gobierno fue quien le pidió a la consejera que si sabía silbar, y ella silbó. Pero yo lo entendí mal; me disculpo y aquí paz y en el cielo gloria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías, a ambos.

· **10L/SD-1703 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ESTUDIO RELATIVO A LAS AFECCIONES QUE LA ACTIVIDAD PRETENDIDA PUEDA GENERAR SOBRE LOS BIENES DE DERECHO PÚBLICO HIDRÁULICO E INCLUIDO EN LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DEL PROYECTO DEL PARQUE EÓLICO FTV RENOVABLES I, LA OLIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías. Segundo punto del orden del día, las preguntas orales en pleno, en este caso solicitudes de datos, informes y documentos.

Tiene la palabra la señora diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre estudio relativo a las afecciones que la actividad pretendida puede generar sobre los bienes de derecho público hidráulico e incluido en la documentación integrante del proyecto del Parque Eólico FTV Renovables I, La Oliva: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Tiene la palabra la señora diputada a los efectos, ya sabe, de las causas de la no remisión de la documentación.

Señorías, pido atención.

Gracias.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): *(sin micrófono)* Las doy por reproducidas, las dos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Bueno, en primer lugar, evidentemente cabe una disculpa; en segundo lugar, posteriormente ya ha sido remitida la documentación; y, en tercer lugar, por las causas de saturación de los servicios propios de la consejería.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, consejero, es la tercera o cuarta vez que, tras meses esperando por una solicitud de documentación para poder ejercer mi trabajo como diputada, tengo que traer a pleno que su consejería no me responde y es la tercera o cuarta vez que días antes del pleno esa documentación me llega. No quiero pensar que sea el modo de operar que están llevando a cabo para entorpecer nuestro trabajo y dilatar al máximo darnos acceso a la información; ni quiero pensar que estén ocultando cosas mal hechas en la tramitación de esos expedientes que aún no están culminados.

Pero es que además esta vez pido un informe y me manda solamente unas páginas. Concretamente un punto 4 en adelante y ni siquiera me manda el inicio de ese informe para saber de qué informe se trata. La verdad es que no sé a qué están jugando.

Pero no son únicamente esas dos solicitudes de documentación que hoy traigo a pleno. Es que tiene esta diputada ahora mismo pendientes con usted y sin contestar más de veinte solicitudes de documentación, veinte, todas sin contestar, con plazos ampliamente incumplidos para su obligación de contestar, y todas sobre energías renovables, además de las preguntas escritas, también sin contestar. Y quiero saber por qué no me da la información, hasta que me veo en la obligación de traerlas a pleno. Así que le pido, por favor, consejero –porque además se trata de asuntos delicados, que tienen plazos y que consolidan derechos, como usted sabe–, que cumpla con nuestro derecho a obtener la información y la documentación que le pedimos y obtenerla en los plazos establecidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Señora diputada, este Gobierno está ocupado... Primeramente no quiere... No piense mal, porque, en serio, no hay ninguna doble intencionalidad. Lo que sí es verdad es que precisamente en el servicio de energía estamos resolviendo los desaguisados que ustedes dejaron. No hay ningún tipo de planificación, ninguna. Por lo tanto, la información se la iremos proporcionando. Porque es tan importante el derecho que usted tiene, que está por encima de cualquier otro tipo de derecho, como los derechos de los ciudadanos a que tengan el trabajo desarrollado de planificación y este tipo de cosas que son de mandatos anteriores no se sigan produciendo.

Y, entre otras cosas, porque la información que usted pidió fue exclusivamente sobre las afecciones hidrológicas, y eso es lo que se le ha remitido del estudio de impacto ambiental. Por lo tanto, igual es que usted tiene que hacer mejor las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

(Rumores en la sala).

Señorías, silencio.

Gracias, señorías.

Señorías, silencio.

· **10L/SD-1706 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE COMPROBANTE DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA DE 20 000 EUROS POR MEGAVATIO DEL PARQUE EÓLICO FTV RENOVABLES I, LA OLIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre comprobante del depósito de garantía de 20 000 euros por megavatio del Parque Eólico FTV Renovables I, La Oliva: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Señora diputada, tiene nuevamente la palabra.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Presidente, pensé que se debatían conjuntamente.

Lo que hay que oír. Creo que no toca el debate de lo que han hecho o no los gobiernos anteriores, llevan dos años en el Gobierno. Me parece insólito que a un diputado... tenga pendientes veinte solicitudes de documentación, escudándose en el trabajo que se hizo o no en la legislatura pasada. *(Palmoteos en los escaños).*

Pero sin más, sin más debate, gracias por su talante y por su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Yo me limito a dar justificaciones de por qué no se ha podido remitir en tiempo y forma. A usted igual no le gusta y a su grupo, por lo que he podido ver, que no han sido manifestaciones de alegría, no le gusta la respuesta, pero es la que hay, es la que hay.

Por lo tanto, permítame decirle, con toda cordialidad, que lo que procede debatir o no por parte de este consejero lo decida este consejero y no me lo diga usted.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

(Rumores en la sala).

¿Sí, señor..., quiere tomar la palabra, señor Rodríguez? *(dirigiéndose al señor Rodríguez Valido).*

Sobre el contenido de las intervenciones, salvo que sean de... *(ininteligible)*, como comprenderá, la Presidencia no debe, no debe ni puede intervenir.

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, hemos finalizado... *(La señora Calero Saavedra solicita la palabra).*

¿Sí? Ah, sí, sí. Por supuesto. Sí, sí, perdone, señora diputada, tiene usted dos minutos todavía, sí, sí. Adelante, tiene la palabra. Perdone, señora diputada, disculpe. Señorías, silencio.

La señora CALERO SAAVEDRA *(desde su escaño)*: Quiero volver a recalcar que no es que no me gusten las respuestas, es que no se me responde. No sé qué parte de eso es la que no comprende.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, muchas gracias y disculpe.

Señorías, hemos... *(El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Valbuena Alonso, solicita la palabra).*

Un momento. Un momento, un momento, señor consejero. Un momento. Adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) *(desde su escaño)*: He entendido perfectamente la respuesta y le he dado mi pregunta. Igual no la he explicado como usted quería. Le pido disculpas. Al principio le he dicho los motivos por los que se ha dilatado. Por lo tanto, la pregunta está contestada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero y señora diputada.

· **10L/AGND-0003 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONTROL.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, ahora sí, continuamos con el orden del día. Como va a ser un punto en el que se requiere votación, antes voy a tocar la campana, pero vayan aprovechando sus señorías para ocupar sus escaños en los correspondientes lugares, señorías. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Sí, gracias, señorías, como les digo... ¿Sí, señor Déniz? *(Pausa).*

Bien, señorías, ocupen sus escaños, ocupen sus escaños, señorías. Antes de comenzar la votación, vamos a comprobar que está la urna colocada también en la sala Europa. Correcto. Antes de... Señor, pase.

Les vuelvo a recordar a sus señorías que, una vez se toca la campana, no es posible entrar. La votación no se ha iniciado –pase, señor De la Hoz–, la votación no se ha iniciado porque es en urna, pero... en fin. Y si requieren tiempo para... porque sé que hay trasiego entre las dos salas, no pasa absolutamente nada, lo hacen llegar a la Presidencia y lo hacemos así. ¿De acuerdo? Bien.

Señorías, antes de comenzar con la votación, como saben, en cumplimiento del artículo 205.1, artículo del Reglamento, el 11 de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, y punto 7.º del procedimiento publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* número 158, de 7 de abril de 2021, en primer lugar, da lectura el secretario primero de la Mesa, que conforman las candidaturas, así como el nombre de quienes han emitido el voto anticipado. En este caso doña Luz Reverón está en la otra sala, da lectura el señor González.

Adelante.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Gracias, presidente. Buenos días.

“Don Salvador Iglesias Machado, letrado-secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, según datos obrantes en la Secretaría General, verificada por la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2021, la idoneidad para el ejercicio del cargo de la propuesta conjunta de candidatos y candidatas para la elección de los miembros de la Junta de Control del ente público Radiotelevisión Canaria, se eleva a pleno la siguiente candidatura conjunta:

Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Luz Belinda Giraldo Cabrera, don Alfonso Campoamor Fernández y doña Carmen Medina González.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don Francisco José Pomares Rodríguez y doña Cristina Mercedes Vera Rivero.

Grupo Parlamentario Popular, don Jorge Alberto Rodríguez Pérez.

Grupo Parlamentario Nueva Canarias, doña Rosa Delia Morera Vega.

Y, para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente en la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2021. El secretario general, Salvador Iglesias Machado”.

“Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, de conformidad con el procedimiento establecido mediante acuerdo de la Mesa de 5 de abril de 2021, para la elección de miembros de la Junta de Control del ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles, que figura en el punto 3 del orden del día de la sesión plenaria 25 y 26 de mayo de 2021, finalizado el plazo establecido para la emisión del voto anticipado mediante sistema telemático, han emitido su voto secreto anticipadamente, habiéndose verificado telefónicamente el sentido de este, las siguientes diputadas y diputados: don Manuel Domínguez González, del Grupo Popular; don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Socialista; doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular; y don Manuel Marrero Morales, del Grupo Sí Podemos Canarias.

Y, para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente en la sede del Parlamento a 25 de mayo de 2021. El secretario general, Salvador Iglesias Machado”.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario.

Vamos, en primer lugar, a depositar en la urna los votos que han sido emitidos por el sistema de voto anticipado. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Una vez que han sido depositados en las urnas los votos que han sido emitidos por anticipado, comenzamos la votación, señorías, de los diputados y las diputadas presentes en el salón de plenos.

Como les digo, la elección de los miembros de la Junta de Control de la Radiotelevisión, del ente público Radiotelevisión Canaria, que lo haremos mediante el sistema de llamamiento.

Entiendo que han sido repartidas las papeletas, que sus señorías, si nadie dice lo contrario, todos están en disposición ya de las correspondientes papeletas. Así que, señorías, comenzamos la votación por llamamiento. Tiene la palabra. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación)*.

(El señor secretario primero, González Cabrera, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna). *(Pausa)*.

Muchas gracias, señorías. Como siempre, ahora vamos a esperar a que... Una pregunta antes: entiendo que todas las señorías que están en el salón de plenos han podido votar, en la sala Europa también, así que esperamos ahora a que trasladen la urna desde la sala Europa para iniciar el recuento.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

(Se procede al escrutinio). *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente –silencio, señorías–: 69 votos emitidos, 33 votos sí, 8 votos no, 27 abstenciones y un voto en blanco.

Como consecuencia, señorías, del resultado de la votación, la misma no alcanza la mayoría cualificada establecida en la ley, de tres quintas partes de los miembros de la Cámara, en consecuencia, señorías, debemos, como establece la ley, repetir la votación en el plazo de veinticuatro horas.

• **10L/AGND-0003 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES. ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la siguiente votación.

Gracias, señorías.

Vamos repartiendo las papeletas correspondientes. *(Rumores en la sala)*.

Ruego silencio, señorías. Señorías, silencio, por favor.

Igual que en la votación anterior, señorías, le doy la palabra al secretario de la Mesa a los efectos de la lectura de los certificados correspondientes a los votos anticipados secretos emitidos por los miembros de la Cámara y de la candidatura para la dirección del ente público Radiotelevisión Canaria.

Tiene la palabra el señor González.

Señorías, silencio, por favor. Silencio.

Adelante.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Gracias, señor presidente.

“Don Salvador Iglesias Machado, letrado-secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, según datos obrantes en la Secretaría General, verificada por la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, en su sesión celebrada el 26 de abril de 2021, la idoneidad para el ejercicio del cargo del candidato propuesto para la elección de la persona titular de la Dirección General del ente público Radiotelevisión Canaria, se eleva al pleno la siguiente candidatura: don Francisco Moreno García.

Y, para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente en la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2021. El secretario general, Salvador Iglesias Machado”.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación la lectura de los votos anticipados emitidos. Adelante.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): “Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, de conformidad con el procedimiento establecido mediante acuerdo de la Mesa de 5 de abril de 2021, para la elección de la persona titular de la Dirección General del ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles, que figura en el punto 3 del orden del día de la sesión plenaria 25 y 26 de mayo de 2021, finalizado el plazo establecido para la emisión del voto anticipado mediante sistema telemático, han emitido su voto secreto anticipadamente, habiéndose verificado telefónicamente el sentido de este, las siguientes diputadas y diputados: don Manuel Domínguez González, del Grupo Popular; don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Socialista; doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular; y don Manuel Marrero Morales, del Grupo Sí Podemos Canarias.

Y, para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente en la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2021. El secretario general, Salvador Iglesias”.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, comprobar, antes de comenzar con la votación, que todas sus señorías tienen la papeleta correspondiente. Si hay algún diputado o diputada que no se le ha hecho llegar... Bien, veo que tienen todas sus señorías las papeletas.

Vamos a comenzar, señorías, en primer lugar, como anteriormente, a introducir en la urna los votos de las señorías que han emitido el mismo con carácter anticipado. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Una vez introducidos en la urna los votos anticipados, vamos a comenzar, nuevamente, señorías, la votación por llamamiento. Adelante.

(El señor secretario primero, Cabrera González, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna). (Pausa).

Bien, gracias, señorías. Entiendo que han votado todos los diputados y las diputadas, si no manifiestan lo contrario. Les ruego un poquito de silencio, señorías, en cuanto esté en disposición la urna de la sala Europa comenzaremos el recuento.

Simplemente decirles, señorías, aprovechar, que, una vez finalizada la votación, dada la hora, suspenderemos la sesión. Luego les confirmaré la hora de reinicio de la sesión de tarde. ¿De acuerdo? *(Pausa)*.

Señorías, ruego un mínimo de silencio mientras la Mesa realiza el recuento. *(Se procede al escrutinio)*.

Gracias, señorías.

Continuamos.

Señorías, resultado de la votación: 69 votos emitidos, 37 votos a favor, un voto en contra y 31 abstenciones.

Teniendo en cuenta, señorías, que la votación no ha alcanzado la mayoría de tres quintas partes de la Cámara que establece la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, igual que en el caso de la votación de la Junta de Control, procederemos a llamar nuevamente a votación a la Cámara en el plazo de veinticuatro horas. Por lo tanto, señorías, comentarles y comunicar a la Cámara que la primera votación en relación con la Junta de Control deberá producirse después de las trece treinta y cinco horas de mañana y a continuación, una vez producida la votación de la Junta de Control, la votación para la Dirección General del ente público Radiotelevisión Canaria.

Acabado y finalizado este punto del orden del día, señorías, suspendemos la sesión hasta las dieciséis horas.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías.

· **10L/C/P-0699 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS A LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE ATENCIÓN SOCIAL DESDE 2019, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vamos a dar comienzo a la primera comparecencia, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la evolución de las transferencias de fondos a las corporaciones locales en materia de atención social desde 2019, a cargo del grupo proponente, Grupo Socialista Canario.

Señora Hernández, cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Decía esta mañana la consejera de Políticas Sociales, con razón, que la protección a las familias se había multiplicado por cuatro en estos dos años, en tres el aumento de la protección de la prestación canaria de inserción, más el ingreso mínimo vital. Pero no es menos cierto, y en este pleno hemos hablado en múltiples ocasiones, que este no es el único sistema de protección que tienen las personas con mayor dificultad, con dificultades sociales, y la respuesta reiterada que deben dar de forma inmediata los ayuntamientos. Y, por tanto, nos parece acertado debatir sobre cómo lo está haciendo y cómo lo está viendo el Gobierno de Canarias, en cuanto a los fondos.

Hemos repetido en múltiples ocasiones que las recetas están siendo diferentes para afrontar una crisis frente a otra crisis. Hemos repetido en múltiples ocasiones que la austeridad que se exigió a todas las administraciones y el peso de que la crisis recayera sobre las personas, sobre los hombros de las personas que menos recursos tenían... se está aplicando otra fórmula desde Europa, Gobierno de España y Gobierno de Canarias.

Y no es menos cierto que a esto hay que sumarle también la capacidad de tomar acciones con recursos de las administraciones locales, porque aquellas decisiones que se tomaron para restringir derechos iban aumentadas con el recorte de la capacidad de las administraciones públicas. A los 5000 sanitarios más, a los 3000 docentes más que hemos abordado en este curso hay que sumarle ese cinturón, al que usted aludía esta mañana, de la protección de las familias, la prestación canaria de inserción y el ingreso mínimo vital, pero también la capacidad, el aumento de capacidad de las administraciones locales, vitales para abordar los problemas de las personas con menos recursos.

Por supuesto, estoy segura de que hablaremos de ese 55% de aumento del plan concertado. Pero me parece que es evidente que los ayuntamientos han tenido otros gastos en el año que ha finalizado, otros muchos que no tienen que ver con el plan concertado, y, por lo menos, en la experiencia que yo tuve, siempre había una persona al teléfono, y debo decirles que usted tenía un director general, que no contamos ahora mismo con el honor de tenerlo, Jonás, que siempre estaba al teléfono, por ejemplo, cuando teníamos las personas sin hogar y teníamos que ponerles recursos absolutamente de emergencia, donde tuvimos, en numerosas ocasiones, reuniones con usted, los municipios que estábamos dando nueva respuesta a esas personas. Ese apoyo también debemos contarle.

Y a mí me gustaría, si no lo haré yo en mi segundo turno, que habláramos de todos aquellos aumentos de ingresos, más allá del cincuenta y cinco por ciento del plan concertado que ha aumentado, de cómo ha aumentado con partidas puntuales y finalistas en este año pasado, 2020; y también, por supuesto, de cómo vamos a abordar los retos, que no terminan ahora, de esta crisis económica que deriva de una sanitaria, que terminaremos con la sanitaria pero que sabemos que la crisis social no termina cuando termine la crisis sanitaria, ni mucho menos.

Y por eso es vital que cuando se diga que los ayuntamientos son la primera barrera, la primera trinchera para luchar contra la pobreza, de verdad haya compromiso para dotarla de esos fondos, esa primera trinchera. Por eso a mí me parece adecuada la política del Gobierno de Canarias, pero –se lo decía en la pregunta que tuvimos– también me parece adecuado que los ciudadanos sepan que mucho de ese aumento de los recursos viene –ese aumento de prestaciones–, viene por un aumento de recursos y, por tanto, a la inversa, que si luego a usted le devuelven los recursos sepan a quién tienen que pedir explicaciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de siete minutos. Adelante, señora Santana.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchísimas gracias, señora Hernández.

Tiene usted toda la razón a la hora de señalar que en esta comunidad autónoma no solo existe ese paraguas de protección social que se pone por parte del Ejecutivo, del Gobierno de Canarias, sino que gran parte de la labor para proteger a las personas más vulnerables se hace de manos de las distintas corporaciones locales, en este caso estamos hablando de los ayuntamientos de nuestra tierra. Por eso, desde que nosotras llegamos al Ejecutivo, teníamos claro que había que cooperar para que esos ayuntamientos estuvieran más y mejor dotados de lo que estaban cuando llegamos, y creo que hasta el momento estamos cumpliendo con ese cometido.

Como usted decía muy acertadamente, los ayuntamientos son la puerta de entrada a los derechos sociales. Los servicios sociales municipales lo que significan son más trabajadoras y trabajadores sociales, más comedores sociales, más camas para personas sin hogar, más trabajadoras para gestionar la prestación canaria de inserción, que en eso sí que nos toca muy de cerca a la comunidad autónoma, o más ayuda a domicilio. En definitiva, más garantías y más derechos sociales para nuestra ciudadanía.

Así que aumentar y mejorar la llegada de esos fondos ha sido nuestra prioridad. Lo hemos dicho y lo hemos hecho, porque hay compromisos y voluntades para los que no basta esa palmadita en la espalda que usted decía, el aplauso de valorar cada labor que hacen y después dejarlos prácticamente actuar en solitario y sin ningún tipo de recurso. Yo creo que hemos entendido que esa labor se puede prestar gracias a los recursos que tengan las administraciones locales y para eso hemos hecho este acompañamiento, como usted bien decía, no solo a través del plan concertado, sino también a través de otras partidas extraordinarias.

Con el dinero que obtienen estos ayuntamientos lo que pretendemos es facilitar la situación de muchísimas familias. Y esta mañana hablábamos de eso, de cómo se ha intentado proteger a cada vez más personas en Canarias y, aun así, vemos que tenemos muchísimo trabajo por hacer. La crisis de la COVID, ligada a una crisis económica y social, ha agravado, sin lugar a dudas, la situación de las personas más vulnerables. Ya no solo contamos con esa pobreza cronificada en nuestra tierra sino todas aquellas personas que de una manera directa o indirecta se han visto atravesadas por esta pandemia mundial, que ha hecho o bien que hayan perdido su trabajo o bien que estén en una situación de ERTE o estén más precarizadas de lo que estaban antes del comienzo de la crisis sanitaria.

En nuestro primer año, en el año 2020, lo que hicimos fue adelantar la firma del plan concertado al mes de enero, cuando normalmente se firmaba en torno al mes de junio o julio. Esto, sin nosotros saber lo que nos iba a venir por delante, el paso arrollador de la pandemia, creo que nos sirvió para darles una musculatura a los ayuntamientos que no tenían y poder contar con esos recursos para hacer frente incluso a la gestión de la pandemia, cuando nosotros ni siquiera nos habíamos planteado que algo así podía pasar, pero esto ayudó a habilitar esas ayudas de emergencia, a abrir esos recursos para personas sin hogar, que pudieran hacer su confinamiento con todas las garantías... Todo esto sirvió a través de un plan concertado que llegó antes que nunca y además con más fondos, también en el año 2020, en los cuales incrementamos un 11 % esos fondos.

Además les dimos a las corporaciones locales un total de 21 331 000,171 céntimos, lo que supuso respecto a 2019 un incremento de 1 690 143 euros.

En ese primer año la verdad es que el principal cambio, más que cuantitativo, fue cualitativo, como le decía. Pero ya en este segundo año que hemos gestionado, en el 2021, conociendo el enorme problema que suponía para los ayuntamientos hacer frente a toda la gestión de la pandemia, y además hacerlo de la mejor de las maneras, no solo volvimos a adelantar el pago, como ya habíamos hecho en el año 2020, y se ha vuelto a firmar antes que nunca, sino es que además volvimos a hacer un esfuerzo aún superior para incrementar el plan concertado hasta los 32 millones de euros, lo que supone 11,3 millones más que en el año 2020 y lo que supone un 55 % más con respecto al año anterior.

Y no solo eso, también tienen los municipios la posibilidad de participar en una línea de subvenciones que se otorga desde la dirección de Derechos Sociales e Inmigración, por casi ochocientos mil euros.

El año pasado también reforzamos a los municipios con parte de los fondos COVID que recibimos del Estado, por unos 250 000 euros, y además transferimos 12 millones de euros de los fondos de lucha contra la pobreza que correspondían al año 2019.

También confirmo ya que, en las próximas semanas, probablemente la próxima semana, ya nos lo han garantizado, que serán aprobados en el Consejo de Gobierno los 30 millones de lucha contra la pobreza

y una gran parte, una importante parte de estos fondos va a recaer también en los ayuntamientos, porque además lo creemos justo y lo creemos necesario.

Y añadido otra novedad que avanzamos también ayer en la reunión... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* con la Fecam. Y es que, una vez tengamos ya el catálogo, vamos a hacer una mesa técnica para definir el nuevo sistema de financiación, que es lo que marca, como no puede ser de otra manera, la Ley de Servicios Sociales, y que definirá y actualizará la financiación con base en convenios plurianuales con los ayuntamientos.

En conclusión, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que a día de hoy, con el Gobierno del pacto de las flores, los ayuntamientos canarios disponen de más recursos que nunca antes en la historia.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando, como no puede ser de otra manera. Sabemos que a día de hoy aún siguen pasándolo, muchas personas, mal en esta tierra y la principal función que tiene esta consejería es atender a todas esas personas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Me alegro de que se mantenga esta comparecencia en el orden del día, a pesar del informe demoledor que conocíamos ayer sobre el desarrollo de los servicios sociales en Canarias. Un informe, un índice elaborado por los directores de servicios sociales de toda España que, una vez más, nos sitúa a la cola. Digo que me alegra que se haya mantenido la comparecencia, porque lo que suele ser habitual es que ustedes en estos casos retiren la comparecencia. De hecho, ahora deberíamos estar hablando de las ayudas a autónomos y pymes, que era la comparecencia que estaba prevista, pero, como ustedes han sido incapaces de sacar el decreto, pues, el grupo que la había presentado la ha retirado. Así que me alegro de que la señora Santana, pues, la haya mantenido, en este caso el Partido Socialista.

Las ayudas a autónomos y pymes, como digo, no interesa hablar de ellas, porque han sido un fracaso, igual que el fracaso de la política social.

Dice la señora Santana que en Canarias existe un paraguas de protección. Pues debe ser, señora Santana, un paraguas lleno de agujeros, en el paraguas, porque los ciudadanos de Canarias no dejan de mojarse.

Mire, usted les dio a los ayuntamientos, a través del plan concertado, en el 2019, 20 millones de euros. En el año 2020, el año de la crisis, de la calamidad, solo hubo un incremento de un millón de euros, 21 millones de euros. Me parece muy positivo que ahora se incremente esa cifra, ¿pero usted realmente cree que va a ser suficiente ese dinero, esos recursos, cuando tenemos a 800 000 personas en Canarias en riesgo de pobreza y de exclusión social, y cuando aquí se vende como un éxito, como decía esta mañana el presidente, que tengamos a 13 000 personas cobrando el ingreso mínimo vital o usted que aseguraba que había otras 7000 cobrando la PCI? Es que esto, señora Santana, suma 20 000 personas, 20 000 familias, y estamos hablando de 800 000, que son las que están en riesgo de exclusión y de pobreza.

Canarias ocupa el puesto 15 de 17 en servicios sociales. Estamos a la cola de toda España. Y, es más, estamos retrocediendo. Ese informe, que es un informe independiente, asegura que, cuando usted nos dice que todo va mejor en Canarias en servicios sociales y que están mejorando las cosas, que es absolutamente falso, ya que los índices de 2015 eran mejores que los que tenemos actualmente. Miren, somos la comunidad autónoma que menos atiende a su población; en dependencia solo llegamos a un 6 % de la población dependiente, tenemos a un 25 % de personas en el limbo de la dependencia; o con respecto a las rentas de inserción, somos la comunidad autónoma que menos atiende a las personas en situación de pobreza, solo llegamos al 1,5 % de esas personas en situación de pobreza cuando la media nacional es del 8 %, señora Santana.

Hace... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Concluyo. Hace falta, señora Santana, más personal, también estamos a la cola en personal. Tenemos a un trabajador social por 3200 habitantes, la media nacional es de un trabajador por cada 1800 habitantes. Y también estamos a la cola de otros muchos indicadores. Si no ha leído el índice, yo se lo puedo dejar para que usted lo lea, porque viene a desmentir toda esa propaganda que usted siempre despliega en esta tribuna acerca de que las cosas van mucho mejor en servicios sociales, y no es así.

Y una de las claves que da este estudio es que el problema lo tenemos en que somos una Administración ineficiente, que no hay coordinación, precisamente, con ayuntamientos y cabildos, y eso se debe en gran medida, señora Santana, a que usted no ha desarrollado la Ley de Servicios Sociales, de la que hablaremos después.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.
Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Señorías, yo quiero destacar que en los últimos dos años la consejería ha incrementado paulatinamente las ayudas, no solo destinadas a las personas mayores, sino a inmigrantes, voluntariado e inclusión social. Se ha pasado de 4,2 millones de euros de la convocatoria de 2019 a los más de diez millones de euros en el año 2021. Convocatoria a la que, como ustedes saben, pueden acceder las corporaciones locales, cabildos, ayuntamientos, organismos autónomos, fundaciones, universidades públicas y todas aquellas entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo objetivo esté dirigido al ámbito social.

Pero también es verdad, señora consejera, que nosotros también insistimos en la importancia que tiene para nuestras islas que lleguen lo antes posible los 30 millones de euros correspondientes a los fondos de lucha contra la pobreza. Por eso aprovecho esta comparecencia para preguntarle, porque nos gustaría conocer en qué estado se encuentran estos fondos y si ya se sabe cuándo los va a recibir esta comunidad autónoma. Como usted sabe, son unos recursos esenciales para poder paliar el índice de pobreza y de exclusión social existente en Canarias actualmente, pero que no podemos olvidar que venimos arrastrándolo de mucho tiempo atrás. Es cierto que son superiores a la media nacional y por eso insistimos en la importancia de que estos 30 millones lleguen a Canarias lo antes posible.

Además, también es necesario que se logre que estos fondos sean de carácter plurianual, para poder ejecutarse en varios ejercicios y no perder los fondos, como también ha sucedido en años anteriores. Yo quiero recordar las dificultades que padecieron muchos de nuestros municipios para poder ejecutar estos fondos, muchos de ellos se vieron abocados a tener que devolver estos fondos. Por tanto, no podemos permitir que eso vuelva a suceder y la importancia que cobra que esos fondos, como he dicho, sean de carácter plurianual.

Asimismo, también el pasado mes de abril usted nos adelantó que había un incremento de la financiación estatal del plan concertado y que asciende a 31 millones de euros. A esta cantidad también tenemos que sumarle la parte estatal, que son casi 5 millones de euros para este año 2021, lo que significa, lo que se traduce en que ya cuentan este año con 35 millones de euros los ayuntamientos, estamos hablando de un 70% más que en el año 2020.

También quiero aprovechar esta intervención, señora consejera, para solicitarle que, en la medida de lo posible, siga avanzando en culminar las actuaciones que hay pendientes, sobre todo en este caso yo voy a pedir por las islas no capitalinas y concretamente por la isla de La Gomera. Como usted bien sabe, es conveniente seguir mejorando el sistema de gestión de las valoraciones de grado de discapacidad... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Como decía, es conveniente seguir mejorando el sistema de gestión de las valoraciones de grado de discapacidad, pero también es muy importante el reconocimiento de las pensiones no contributivas asociadas a la discapacidad, hablo en este caso por la isla de La Gomera, y también mejorar el servicio de dependencia.

Es por ello también que le pido y le solicito que siga trabajando intensamente, sé que lo hace usted y que lo hace todo el equipo de la consejería, pero que sigamos trabajando intensamente para que nuestros mayores puedan envejecer en las mejores condiciones, con la mejor calidad de vida y con la garantía de poderles ofrecer un servicio acorde a la dignidad que merecen.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Nueva Canarias. Ay, perdón, Sí Podemos Canarias, disculpe.

Señora Del Río.

Adelante, cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora consejera, vicepresidenta.

Volvemos a hablar, hace dos plenos estuvimos hablando justo de este tema. En concreto, le hice una pregunta sobre la isla de Lanzarote y cómo realmente el plan concertado implicaba un antes y un después en el aumento de fondos y cómo los ayuntamientos podían atender de una manera bien diferente a como ocurrió en la crisis anterior del 2008 las necesidades de la ciudadanía.

Cuando hablamos de esto, siempre hablamos, con la salvedad, porque insistimos, sin autocomplacencias, de que como veníamos de tan atrás seguimos teniendo muchísimas necesidades

y que hay muchísimo que mejorar, pero también reconociendo lo importante de los avances que se están haciendo. Cuando hablamos de un 70% más que en 2020, de aumento, cuando hablamos de 35,2 millones, hablamos de una cantidad importante y hablamos de que las atenciones que tienen, los servicios que tienen que hacer los ayuntamientos, gracias a este dinero los pueden llevar a cabo. Estamos hablando de garantizar la financiación de los servicios sociales municipales, de los recursos dirigidos a la atención a las familias en situación de mayor vulnerabilidad y hablamos de la prestación canaria de inserción, de los servicios de ayuda a domicilio, de los centros de servicios sociales, de los centros de día o atención a las personas en situación de riesgo social, además de financiar los recursos y programas para la atención necesaria a las familias y personas en situación de pobreza y exclusión social que residen en la isla.

Usted hablaba de que pronto, y también ya creo que lo ha preguntado la compañera que me ha precedido, iban a llegar los 30 millones de la pobreza. Nos gustaría saber también cuándo, porque es importante y es un aumento que en este momento necesitamos.

También nos parece muy adecuado, aunque ya estaba recogido en la Ley de Servicios Sociales, pero mientras se pone en marcha todo lo que está implicado dentro del catálogo, la importancia de que el dinero que se vaya donando para determinados servicios sea plurianual, de forma que así se garantice la estabilidad.

Y yo creo que sí, que efectivamente esta legislatura, a pesar de la pandemia y a pesar de los pesares, va a marcar un antes y un después para los derechos sociales en Canarias. Estamos convencidos de que se están dando pasos importantísimos, a pesar, insisto, de dónde veníamos y de cuál era la situación.

Tenemos un problema añadido, que es el problema del capítulo I, de la falta de personal. Que es verdad que, con el plan concertado, les ha permitido a algunos ayuntamientos contratar a personas, y, por ejemplo, así me lo hacían saber, en el Ayuntamiento de Tías, cómo se estaban poniendo en marcha determinados servicios gracias al plan concertado.

Y después nos falta una cosa. Es importante. Los ayuntamientos están haciendo una labor imprescindible, pero también tienen que tener la voluntad, y es verdad que hay ayuntamientos que lo están trabajando de una manera mucho más certera que otros. No solo basta con que se dé el dinero sino que exista la voluntad de ponerlo en marcha y de hacer las cosas y de ayudar a... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –termino– y de salir de la mejor manera posible. Tenemos experiencia, podríamos hacer una comparativa en algún momento, pero tampoco se trata de eso, porque no se trata de hacer juicios, pero es verdad que los ayuntamientos que tienen voluntad están sacando proyectos adelante y lo están haciendo bien.

¿Y que hace falta más? Bueno, claro que sí, y ya lo veremos en los presupuestos de este año, que serán muy importantes, porque para poner en marcha la renta ciudadana, para poner en marcha todas las dotaciones que necesitamos del catálogo, que ya está próximo a salir en estos meses, después de diez meses de trabajo técnico –y lo hablaremos en la siguiente comparecencia– que se ha hecho, pues, para eso necesitamos recursos, sin duda, y necesitamos también –y eso va a ser muy importante– una mayor contratación de personal.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno, ahora sí, para el Grupo de Nueva Canarias.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias.

Bueno, sin duda, a usted le ha tocado gestionar un departamento complicado, que ya traía desde atrás, desde la otra crisis, desde la crisis del 2009, serias dificultades, miles de familias canarias que tenían serias dificultades para acceder a unos mínimos vitales, a una vida con unas mínimas garantías de estabilidad. Y, por tanto, este esfuerzo que se ha hecho por parte de la comunidad autónoma, sobre todo intensificado el esfuerzo durante todo este año de pandemia, yo creo que es de reconocer, porque no es fácil gobernar una comunidad donde ya había problemas serios, y si a eso se le suma una crisis sanitaria, una pandemia y una crisis migratoria la cosa se complica. Y además con una Administración adelgazada, porque recordemos que venimos de una etapa, que comenzó en el 2009, de recortes de lo público y de prácticamente desmantelamiento del sistema de protección social.

Por tanto, el incremento que han sufrido las partidas destinadas al apoyo de los ayuntamientos ha sido sustancial. En total, hablamos de un incremento del 34%. Quizás el plan concertado es el ejemplo de mayor crecimiento, que ha pasado, en el 2019, de 9 millones a 12 millones. Un plan que es importante

porque con él se sostiene lo que son las unidades de trabajo social, el trabajo social territorializado, que es de gran importancia para los ayuntamientos.

Pero yo creo que el reto fundamental desde la comunidad autónoma está en darles estabilidad a los proyectos de vida de las familias. En una población donde la pobreza y la exclusión social se ha convertido en estructural y donde, efectivamente, sabemos que una parte de la solución pasa por cambiar el modelo económico, por generar empleo, es cierto que no podemos tener a las familias continuamente a expensas de una prestación puntual, porque así ni se puede pagar el alquiler ni se puede desarrollar un proyecto de vida estable. Por eso es tan importante la renta canaria, esa prestación estable, continuada, con herramientas, con instrumentos de inclusión social. No podemos abandonar la idea de que las personas puedan terminar de manera autónoma desarrollando su proyecto de vida y en mientras tanto acompañarles en ese proceso de formación, de recualificación, si fuera necesario, y de estabilidad económica para poder pagar lo básico.

Muchas veces, además, en el tema de la vivienda, que es un tema que, como saben, me preocupa, se habla de que se va a resolver si les diéramos una ayuda a las familias. Nadie le va a alquilar una casa a una familia en situación empobrecida si no tiene una renta estable. Y, por tanto, solamente sería un parche que no resolvería el problema.

En este sentido yo creo que el apoyo a los municipios es fundamental. Es la Administración más cercana, son los que mejor conocen a las familias y a su realidad y, por tanto, yo creo que el papel de la Administración debe ser apoyar con fondos, con recursos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* –necesito un minuto, señora presidenta– *(la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, apoyar con fondos extraordinarios, con recursos específicos todo lo que significa el trabajo social. Pero, fundamentalmente, la política de la comunidad autónoma, desde mi punto de vista, desde el punto de vista de nuestro grupo, debe sostenerse para cumplir la Ley de Servicios Sociales y fomentar la puesta en marcha, cuanto antes –yo espero que llegue pronto–, de una renta canaria que complemente el ingreso mínimo vital y que le dé una estabilidad económica y, por tanto, permita a las familias, a las mujeres, a los hombres, a la infancia tener un proyecto de vida digno y estable.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Popular. Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Bueno, en un contexto tan excepcional, tan difícil como el que estamos viviendo en este último año, era fundamental, y sigue siendo fundamental, garantizar que las corporaciones locales, que somos la Administración más cercana a los ciudadanos, que somos la Administración que literalmente hemos tocado en la puerta de nuestros vecinos para llevarles alimentos en el momento del confinamiento, dispusiéramos de recursos económicos suficientes y de instrumentos adecuados que permitieran la prestación de servicios sociales con carácter general en un momento de máxima vulnerabilidad. Pero la realidad fue muy distinta, tristemente muy distinta, y sigue siéndolo. Los señores del Gobierno nos dejaron, a los alcaldes y concejales de servicios sociales, abandonados, nos dejaron tirados, bueno, realmente a quienes dejaron tirados fue a los más necesitados. Por eso que la consejera de Podemos plantee aquí, de Podemos, de servicios sociales o de bienestar social o de derechos sociales, plantee que, bueno, una evolución y enormes avances en las transferencias a las corporaciones locales me parece un ejercicio de cinismo extremo, pero no a nosotros, a las personas más necesitadas.

Míre, recuerdo cuando los ayuntamientos –¿se acuerdan?–, hace nueve o diez meses, vinimos aquí y le dijimos, por favor, le pedimos ayuda al Gobierno canario para que en los momentos más difíciles nos ayudara porque estábamos tocando a la puerta de vecinos dándoles alimentos, el señor Román Rodríguez, vicepresidente del Gobierno de Canarias, vino aquí, nos miró y nos dijo: miren, nosotros no tenemos por qué auxiliar a los ayuntamientos, ustedes son mayores de edad, váyanse a Madrid con la Federación Española de Municipios y Provincias, y lo peor es que lo cumplió. Ni el Gobierno español nos ayudó ni el Gobierno canario.

Míre, pongo un ejemplo, Ayuntamiento de Arrecife, al que tengo el honor de presidir, para que nadie se ofenda, plan de pobreza, 244 000 euros, ojo, la séptima ciudad más pobre de España, desde el 1 de enero de 2019 al 31 de octubre de 2020. Qué plan de pobreza –en el 2021 ni se sabe, claro–, qué plan de pobreza, señora consejera, señores del Gobierno. ¡Esto es una limosna!, limosna para los más vulnerables. Con apenas además 30 millones de euros, que eso no es nada, que encima ni llegan, que encima ni llegan.

Prestación canaria de inserción, Ayuntamiento de Arrecife, hemos incrementado las solicitudes en más de un trescientos dieciocho por ciento, y vienen ustedes aquí... ¿Sabe cuánto ha incrementado la PCI, la prestación canaria de inserción?: ¡no llega a un veinte por ciento entre el 2019 y el 2020!

Ni hablemos de la atención a la familia y a la infancia, ni un solo euro en el ejercicio 2021 y estamos a mitad de año.

El ingreso mínimo vital, una vergüenza, y eso que ustedes tienen muchos millones, les han llegado muchos millones de Europa... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, ustedes a nosotros, el Partido Socialista dejó a España arruinada en el 2008, pero no nos llegó ni un euro, ni un euro de Europa. ¡Ustedes tienen millones, millones de euros!

Terminamos.

Es sinceramente una pena, una lástima. Yo sé que tanta mentira, que es verdad que sabemos que forma parte del ADN de la izquierda, pero lo bueno es que ya no les cree nadie.

Sirva esta comparecencia o al menos aprovecho esta comparecencia para dar un homenaje, un agradecimiento a todos aquellos alcaldes, concejales de todos y cada uno de los municipios y de los ayuntamientos de Canarias, que se han dejado la piel, que sin recursos humanos ni materiales y sin personal hemos estado en la calle, en la puerta de nuestros vecinos, les hemos dado de comer, los municipios, hasta a los niños de cuota cero, ¿o no lo recuerdan también?... Bueno, sirva simplemente de homenaje a todos aquellos que han trabajado seriamente por esto. *(Palmoreos)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Pérez.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Sergio Rodríguez.

¡Señorías...! Señorías, vamos a atender a la siguiente...

Cuando quiera, señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cuando supe que llevaba esta comparecencia lo primero que hice fue sentarme con los servicios sociales municipales para que me expusieran lo que pensaban de la misma, además de muchos razonamientos que me hicieron. Lo que sí concluyeron es que lo importante no era únicamente recibir incrementos desde el punto de vista económico sino que teníamos que dotar a los servicios sociales municipales de otro tipo de recursos que nos permitieran la gestión de los mismos y, lógicamente, que nos permitieran conseguir los objetivos que se persiguen, porque todo esto busca un objetivo, lógicamente.

Hemos asumido nuevas tareas. Ahí ponemos el ejemplo del ingreso mínimo vital, también competencias muchas veces impropias, sobre todo en estos momentos en que el resto de las administraciones no llegaba o llegaba muy tarde –los ayuntamientos tuvimos que dar la cara desde el minuto uno–, y asumirlas sin recursos económicos es un problema, pero sin el resto de los recursos, esos recursos humanos, lo complica aún más.

Se han producido incluso –aquí nadie lo ha nombrado– situaciones del personal de servicios sociales de sobrecarga y estrés laboral. Hemos llegado hasta ese momento.

Yo no voy a hablarles de datos generales de Canarias, como han hecho casi todas las señorías que han estado en el estrado, me voy a remitir a hacer una fotografía del ayuntamiento que presido, como hizo antes la señora Pérez, el Ayuntamiento de El Paso, que podría ser perfectamente un ejemplo de muchos que hay en Canarias. Vamos a ser honestos: el incremento de las partidas de servicios sociales no es exclusivo de este Gobierno. Nos podemos remitir a las anualidades del año 2016 y 2017, la señora Hernández era la responsable de la consejería en ese momento. Este ayuntamiento recibía para plan concertado, gestión de la PCI, pobreza, menores, 113 000 euros, 114 000 euros, años 2016 y 2017; anualidades 2018 y 2019 –la señora Valido como responsable de la consejería–, se produce un incremento notable hasta los 151 000, 177 000 euros, que además en aquel momento, siempre es insuficiente –yo soy alcalde de un municipio y tengo que decirlo así–, siempre es insuficiente, pero era mucho más adecuado a aquellas circunstancias. En el año 2020, 207 000 euros al Ayuntamiento de El Paso. Hay un incremento de un 24% –aquí hablan de cincuenta y no sé cuánto por ciento–, en ese momento, 24%. Pero las situaciones cambian, no es la realidad del año 2017 y 2018; por lo tanto, absolutamente insuficiente, no solamente desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de los demás recursos para afrontar la gestión.

Además, señora consejera, hablaba usted del adelanto de la firma de los protocolos. Bueno, yo tengo que decirle que los ayuntamientos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* no podemos poner en marcha, jamás, ninguno

de los protocolos antes del mes de marzo o abril. Y ya, si vamos al protocolo de pobreza, en el segundo semestre, teniendo que justificarlo a 31 de octubre. Ya me dirán ustedes cómo podemos nosotros conseguir ninguno de esos objetivos que se plantean. Esa es la realidad que tenemos, señora consejera.

Hay otras cuestiones. Ese programa de pobreza, por ejemplo, que llega tan tarde, las intervenciones municipales lo reparan continuamente. Por lo tanto, no podemos ponerlo en marcha si no tenemos fondos propios previstos en nuestros presupuestos.

Esto lo que demuestra, señorías, y lo que pone de manifiesto es un absoluto desconocimiento de la realidad de las administraciones locales. Cuando yo les escucho hablar a ustedes aquí de forma tan alegre, me produce sonrojo muchas veces, porque es que no conocemos la realidad de las administraciones locales. Se lo digo, se lo digo de verdad, señorías...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señoría, ya ha consumido todo el tiempo, señor diputado. Lo siento mucho.

Turno para el grupo proponente, Grupo Socialista. Señora Hernández, por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no sé muy bien si el portavoz del Coalición Canaria...; decía discrepar pero luego estaba diciendo las mismas cosas que yo, complementado, es cierto, con el incremento que se produjo del plan concertado con doña Cristina Valido al frente de... La cuestión es que yo estaba hablando de los dos últimos años, pero de resto no sé en qué más discrepamos. Bueno, no sé, que hay que bajar a la realidad... Pero más allá de los eslóganes creo que las discrepancias, señor alcalde, no se han producido con mi intervención, sobre todo porque dato mata a relato, y los datos que usted manejaba eran absolutamente ciertos. No así los de la alcaldesa de Arrecife. ¿Por qué? Estoy absolutamente pasmada. Dato mata a relato y fíjese que yo tengo los datos de las personas... –lo estaba comprobando, se lo había mandado...–, de las personas que recibieron la prestación canaria de inserción, a la que usted hizo alusión, en el año 2019 en Arrecife y las que la recibieron en el año 2020; y resulta que en el 2019 fueron 381 beneficiarios y en 2020, 463. Por tanto, un crecimiento sustancial en su municipio. Son datos oficiales, señora alcaldesa. Igual es que no se está tramitando en tiempo y en forma la prestación canaria de inserción, pero estos son los datos oficiales.

En cualquier caso, yo, como dato mata a relato, voy a sacar aquí la respuesta de una concejala de Coalición Canaria. ¿Sospechosa no es, no? Bueno, a no ser que usted y yo... usted hoy y yo hemos coincidido; por tanto, igual sí que pudiera ser sospechosa.

Datos de 2019 (*mostrando un documento a la Cámara*), firma doña Rosario González Carballo, presidenta... (*Rumores en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Voy a pararle el tiempo, señoría.

De verdad, se oye un murmullo aquí detrás que a la persona que está interviniendo le resulta muy complicado continuar con el hilo. Vamos a mantener un poco de silencio y los que quieran hablar pueden salir fuera del hemiciclo, para que pueda continuar la sesión.

Cuando quiera, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Decía que doña Rosario González Carballo, presidenta del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife, me decía, en respuesta escrita, que el dinero que recibió de la comunidad autónoma, de todas las partidas, el Instituto Municipal de Atención Social en 2019 es de 2,8 millones de euros; en 2020, 3,5 millones de euros del Gobierno de Canarias, a los que tiene que sumarse 1,1 del Cabildo Insular de Tenerife, para las personas sin hogar, y otras partidas que antes no tenía. Por tanto, solo del Gobierno de Canarias pasa de 2,8 a 3,5 millones de euros. Aquí una parte es plan concertado, señor alcalde, y otra parte no es, como bien sabe, plan concertado, sino que son partidas de acogida temporal de personas sin hogar, programa de lucha contra la pobreza y la exclusión, equipos municipales especializados. En fin, la serie de partidas, porque es verdad que hay quien pensaba que no se iba a debatir hoy la moción y no se la preparó, y vinieron aquí a hablar de otras cosas y de otros informes, pero usted sí que conoce bien el tema y le... ha dicho las diferentes acciones que tiene el Gobierno de Canarias en los ayuntamientos. Y creo que se ha puesto en la clave en la que no es solo dar recursos, porque también tenemos que tener capacidad de contratación, para que llegue en acciones a los ciudadanos ese mayor impulso económico, para que se traduzca en agilidad en dar la respuesta a los más vulnerables y una atención más eficaz, para que se pueda hacer inserción de verdad, para que se pueda hacer un itinerario de inserción de verdad, con

Empleo y servicios sociales, pero de verdad. Para eso no hacen falta solo recursos, que por supuesto hacen falta recursos, sino también hace falta personal y personas que puedan establecer, más allá de parches y de tener que ir haciendo acciones momentáneas, porque hay que apagar los fuegos. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Y en esa reflexión de que hace falta más a mí hay una cosa que me preocupa: de no medir, doña Noemí –creo que tenemos que analizarlo y pensarlo–, no medir cómo va a impactar en la ciudadanía. Quiero decir, tendremos que estar atentos, y desde luego los que estamos en la oposición lo haremos, pero también los de la Administración, a que no suponga el aumento de fondos del Gobierno de Canarias una retirada de fondos municipales. Tendremos que estar atentos a que este aumento de los fondos del Gobierno de Canarias suponga un aumento de los servicios a los ciudadanos por parte de las corporaciones municipales o de cualquier otra, también del Gobierno de Canarias, porque lo que podemos recordar es cuando... –señor alcalde, yo... *(ininteligible)* no lo oí–. No sería la primera vez que en algún lugar, cuando se ponen más fondos, se retiran los fondos propios y se dedican a otra cuestión, seguro, muy importante, no tanto como esta, pero, seguro, muy importante. De manera que nosotros, aparte de tener que estar atentos a que esto no sucede, deberíamos poner, a través de la Fecam y a través de los instrumentos de diálogo que se tienen con los municipios, también saber qué es lo que podría estar fallando con respecto a los recursos humanos y dónde esos recursos podrían ser más útiles para las personas más vulnerables, porque igual entre todos podemos llegar a pensar que igual la partida tiene que ir más destinada a un aumento de personal, más específica, menos de fondos directos, es decir, intentar analizar en este año que vamos a estar con este aumento de fondos del 45 % qué es lo que se puede mejorar para impactar directamente en los ciudadanos, para impactar más y mejor, directamente, en los ciudadanos. Creo que esta es una de las claves también que le dice el estudio al que se hacía alusión, que al tener múltiples redes no nos dupliquemos y veamos cómo es la forma más eficiente para abarcar situaciones tan dolorosas como lo es la pobreza en esta tierra, pero más que la pobreza el camino para luchar contra la exclusión social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Sí, muchísimas gracias, señora Hernández.

Me va a disculpar que al inicio de esta intervención no me ciña al tema que usted solicita en su comparecencia, pero, como se ha hecho referencia a otros asuntos, sí quisiera decir que creo que son muchas las cosas criticables a esta consejera pero no que no dé la cara. Creo que siempre he venido aquí, he comparecido, me he sometido a la fiscalización del Parlamento, como no puede ser de otra manera, y además me gusta el debate. Creo que el debate enriquece, incluso muchas veces de este debate se sacan cosas en positivo, que traslado también para intentar tomar medidas y acciones para mejorar la gestión del área de derechos sociales. Por eso, vamos, me sorprende, me sorprende esa acusación, porque no solo, además, rindo cuentas en este Parlamento, sino que además lo hago abiertamente a la ciudadanía. De hecho, muchas veces ha salido en medios como algo curioso que hago Facebook Live, abiertos a la ciudadanía, para que me puedan hacer llegar cualquier tipo de consulta que tengan respecto a la gestión de derechos sociales. Por lo tanto, se me pueden criticar muchas cosas, pero creo que lo de esconderme es un ataque completamente gratuito.

Con respecto al informe de directores y gerentes de derechos sociales, solo decir que yo también estoy deseando que analicemos y profundicemos en el análisis de ese informe. Es más, le he pedido a mi grupo parlamentario que solicite la comparecencia del portavoz de la asociación de directores y gerentes de derechos sociales para que nos explique los datos que arroja ese informe, porque creo que, si de verdad atendemos a lo que señala el informe que se debe mejorar en Canarias, es como vamos a conseguir avanzar. Muchas de las cosas que apuntan son cosas que no son nuevas y que ya hemos dicho en reiteradas ocasiones en este Parlamento, como puede ser la falta de personal, falta de inversión en el área de derechos sociales, de la que ahora hablaremos, porque, sin embargo, aunque dice que hay falta de inversión en el área de derechos sociales, también apunta que se ha incrementado el gasto por habitante en los servicios sociales, pasando de 253 euros a 393,1, se ha apuntado también que es una de las comunidades autónomas que más ha incrementado el gasto social con respecto a su PIB... Por lo tanto, sí que también señala que se están haciendo esfuerzos para mejorar y, por supuesto, que vamos a seguir ahondando en mejorar en el área de derechos sociales. Eso sí, lo peharemos, como no puede ser de otra manera, en los presupuestos.

Pero, ya dejando a un lado y volviendo al tema de la comparecencia, que me parece importante, con respecto a los fondos, me decía usted que, al margen de los fondos del plan concertado, se han destinado otros fondos. Yo le decía los fondos de lucha contra la pobreza, los extraordinarios del COVID. Y también hacía referencia a algo muy específico, que son los fondos que hemos destinado a las personas que están en situación de sin hogar, y yo creo que aquí es importante destacar lo que se ha conseguido por parte de la comunidad autónoma, 1 264 000 euros para este fin, y esta partida va solo –disculpe, que no lo aclaré– para el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y el Ayuntamiento de La Laguna. Estos fondos se distribuyeron a través de subvenciones directas a entidades del tercer sector, 684 000 euros, parte de ellos a Cruz Roja, Cáritas, Banco de Alimentos, así como ayudas dirigidas a sufragar el albergue municipal que gestiona el IMAS de Santa Cruz de Tenerife, por 199 000 euros. Además, el programa de acogida temporal de personas sin hogar, en periodo COVID, de 110 000 euros, y también cerramos un contrato con la Cruz Roja, por valor de 80 000 euros, para un pabellón de personas sin hogar en La Laguna. Por no hablar de los 500 000 euros que se destinan al programa de Cáritas Café y Calor.

Por otro lado, me señalaban también algunas de las personas que intervinieron qué pasa con los 30 millones de euros, por ejemplo, por parte de la Agrupación Socialista Gomera. Ya les señalé que esperamos que en el próximo Consejo de Ministros se aprueben y ya podamos disfrutar de estos fondos en la comunidad autónoma. Y, por supuesto, le hemos trasladado al Ministerio de Derechos Sociales la posibilidad de que se gestionen como los fondos PIEC y que puedan ser fondos plurianuales, a través de convenio plurianual, y que así se garantice que los fondos van a estar en Canarias y no se dejan a negociación presupuestaria.

Con respecto a lo que señala la alcaldesa de Arrecife, los datos la verdad es que le llevan la contraria, son seiscientos noventa y tres mil euros ochocientos veintinueve céntimos que se dedican al Ayuntamiento de Arrecife. Y, como no quiero faltar a la verdad y es una cuestión de lo que usted apunta con lo que al respecto yo apunto, si usted me deja, buscando los datos, yo pienso publicar los documentos contables con las transferencias que se han hecho al Ayuntamiento de Arrecife. De hecho, tengo ya en mi poder la transferencia de doscientos y pico mil euros que se hizo con respecto a los fondos de la pobreza y me van a pasar lo antes posible los 400 000 euros que también fueron ingresados del plan concertado. Si no, dígame usted, señora alcaldesa, cómo Arrecife contrata a estos seis trabajadores sociales, cuatro educadores sociales, una psicóloga, una jurista y dos auxiliares, nos dice el 3 de mayo. Si usted no tiene dinero, dígame con qué hace estas contrataciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Continuamos con las comparecencias.

· **10L/C/P-0713 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA SITUACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LA NUEVA LEY DE SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: En este caso, también comparecencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (*rumores en la sala*) –gracias, señorías–, sobre la situación del catálogo de prestaciones y servicios de la nueva ley de servicios sociales, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el grupo proponente, la señora Valido.
Adelante. Silencio, señorías.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías; buenas tardes, consejera.

La verdad, señorías, es que esta tarde, es bueno empezar esta jornada con una comparecencia sobre las políticas sociales en el ámbito municipal y continuar hablando ahora del catálogo, pues a los que nos dedicamos a la parte social, nos hemos dedicado durante años, nos agrada especialmente. Ya sé que para muchas señorías, lo digo sobre todo por el nivel de atención que me están mostrando, este parece no ser un asunto muy relevante, pero les aseguro que no hay nada más relevante que trabajar en las fórmulas y en las herramientas que ayudan a resolver los problemas de la gente, los problemas de la gente que peor lo pasa. Por tanto, casi que enlazo una comparecencia con la otra, que tampoco pueden verse de manera deslavazada, dos asuntos que están perfectamente incardinados.

Como ustedes saben, el catálogo de servicios sociales, el catálogo de prestaciones y servicios que mandata la ley, que tenía que haberse elaborado en los primeros seis meses, de una ley que ha cumplido ya dos años –estamos de cumpleaños, hace muy poquito que cumplió dos años–, es la columna vertebral de la ley. Y no solo es la columna vertebral de la ley, es el garante de los derechos de las personas. Porque cuando aprobamos esta ley y aplaudimos, y nos levantamos todos y presumimos de un acuerdo por unanimidad que iba a cambiar las cosas, hace dos años ya, todos coincidimos en que una de las cuestiones más relevantes era que por fin la ciudadanía tenía el derecho subjetivo, que el derecho a tener una prestación o a tener un servicio ya no era una cuestión de si se puede o no se puede, era un derecho. Pero, ¿qué pasa?, al no desarrollarse el catálogo, ningún ciudadano o ciudadana podría acudir a fecha de hoy a ningún espacio judicial a decir que no se está cumpliendo con los derechos que la ley le confiere. O sí, no lo sé, igual algún juez lo toma en consideración.

Pero la cuestión no es –de verdad, consejera– hablar aquí de las posibles demandas o no demandas. No, esa no es la cuestión. La cuestión es que entendamos lo importante que es este catálogo, lo importante que es, para que resultados como los de los directores de servicios sociales cambien, hay que transparentar lo que se hace en Canarias. Porque uno de los grandes problemas, y me he desgañitado diciéndolo –y entiendo que cuando estaban en la oposición no les interesara esa versión, cuando estaba en el Gobierno, ahora que estoy en la oposición quizás sí convenga–, uno de los grandes problemas es que muchas de las transferencias que se hacen a los cabildos y a los ayuntamientos desde la hacienda de la comunidad autónoma se hacen por partidas que no aparecen en los servicios sociales de la comunidad autónoma, que salen directamente de Hacienda, aunque finalmente acaben financiando servicios sociales. Y cuando todos esos millones que van a los cabildos, incluso a veces a los ayuntamientos, no se transparentan, entonces Canarias es de las que menos invierte.

Pero es que, además, se nos olvida que los cabildos, que son uno de los principales operadores, tienen sobre sus hombros la gestión de los centros más caros que en materia social se pueden construir, los centros de atención a dependientes, y que en muchas ocasiones han estado financiando mucho más del cincuenta por ciento, porque los costes han subido mientras que la crisis no permitía subir al ritmo que subían los precios. Igual que con las entidades sociales, igual que con los municipios.

Por tanto, aprobar el catálogo no solo es cumplir con el mandato de la ley para que los ciudadanos y ciudadanas puedan reclamar sus derechos, los servicios y las prestaciones que les corresponden. Es también una forma perfecta de hacer una radiografía, un mapa con luz y taquígrafos de los verdaderos recursos que de esta comunidad autónoma se destinan y se vienen destinando a políticas sociales, para que se nos pueda medir, junto a otras comunidades autónomas, en igualdad de condiciones, porque es muy importante lo que les digo: las transferencias no finalistas que al final terminan en servicios sociales en administraciones financiadas por el Gobierno.

El papel de los ayuntamientos y los cabildos en la elaboración de este catálogo es clave, pero también, señora consejera, el de las entidades del tercer sector.

Por eso voy a culminar haciéndole una serie de preguntas y luego avanzaré en mi segunda intervención.

Las entidades del tercer sector no manejan ningún borrador ni conocen en qué estado está. Estamos ya a dos años después de la aprobación de la ley y esto es un tema importante. El Consejo General de Servicios Sociales... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora Valido. Un minutito para que concluya. Silencio, por favor, a los señores diputados. Gracias. Concluya.

La señora VALIDO GARCÍA: El Consejo General de Servicios Sociales, en su última convocatoria, recibió una mera información, pero tampoco documentación ni borrador del catálogo. Cabildos y ayuntamientos han sido conectados para advertirles que la universidad les va a llamar para preguntarles si quieren participar, porque parece que finalmente han llegado o van a llegar –me lo explicará usted– a un acuerdo con la universidad para que sea la universidad la que haga el catálogo. Me gustaría saber, si usted me lo puede contestar hoy, con qué objetivos, con qué plazos, cuál es el trabajo que va a hacer la universidad, dónde queda el trabajo que hayan hecho ayuntamientos y cabildos.

Y me gustaría también saber si ese catálogo que usted va a plantear a la universidad va a ser trabajado de manera interdisciplinar, no solo por el ámbito social, también por el ámbito jurídico y el económico, porque a todo esto sin ficha financiera... Que a mí me ha sorprendido que usted diga que en cuanto tengan el catálogo constituirá la mesa de la financiación...

El señor PRESIDENTE: Señora Valido, muchas gracias.
Turno para el Gobierno, señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora Valido.

En primer lugar, y para responder a lo que nos solicita, quiero informarle de que actualmente se encuentra finalizado el trámite de consulta pública previa, por la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración, elaborado en coordinación, como no puede ser de otra manera, con el resto de direcciones generales de la consejería y también con la Fecam, la Fecai, el Instituto Canario de Igualdad y todos los agentes que debían intervenir en el mismo. Se halla en fase de redacción del proyecto de decreto, con su anexo, donde se contiene el catálogo, el cual se halla prácticamente ultimado, pendiente, de forma inmediata, de los trámites de información pública y consultas públicas a entidades integrantes del tercer sector, de acción social, las cuales prevén finalizar durante este mes de mayo de este año, dado que ya se ha alcanzado un nivel amplio de consenso en el documento del catálogo entre todos los agentes intervinientes en su elaboración.

Como ustedes sabrán, quienes al menos han repasado y estudiado la ley, el artículo 17 de la misma señala que la consejería competente, que es la nuestra, es la encargada de elaborar el catálogo de prestaciones y servicios sociales del sistema público, con la participación –y esto hay que recalcarlo– de los diferentes cabildos insulares, la Federación Canaria de Municipios y el Consejo General de Servicios Sociales, como máximo órgano de consulta y participación social.

Y quiero dejar claro este punto, para dejar claro que no es una cuestión solamente de voluntad de la consejería que el catálogo por fin vea la luz y se finalice, porque en la implementación del mismo y en el desarrollo del mismo intervienen diversos agentes sociales, que además la ley es quien señala que debe ser así y nosotros por supuesto, como no puede ser de otra manera, cumplimos con la ley.

En el Catálogo de Servicios y Prestaciones, que son de provisión a nivel autonómico, insular y municipal, por tanto, se debe contar, como le decía, con esa labor y ese trabajo de los municipios y cabildos, así como la participación de entidades sociales a través del consejo general, que, como usted bien sabe –porque además tuvimos la oportunidad de hablarlo nosotras dos y además usted ya tenía conocimiento de ello porque ya se había preocupado de hablar con entidades y agentes que forman parte de ese consejo general–, incluso nos estaban pidiendo más tiempo y nosotras, por supuesto, como no puede ser de otra manera, intentamos ser flexibles para que se pueda hacer un trabajo lo mejor posible, de manera lo más exquisita posible, porque, sinceramente, teníamos una ley, en el año 1987, que no se terminó de desarrollar, de implementar y no queremos que nos pase lo mismo con esta ley, que lleva vigente dos años. Es verdad que salió por el consenso de todo el Parlamento de Canarias. Ya le he señalado yo en alguna que otra ocasión que creo que somos, que fuimos –y me incluyo– bastante irrealistas con los plazos. He estado consultando con otras comunidades autónomas lo que se había tardado en el desarrollo del catálogo, y es que la que menos, un año y medio, y nosotras nos marcamos seis meses de plazo. Por lo tanto, para que se hagan una idea de las dificultades de, en un periodo tan corto de tiempo, poder hacer algo tan complejo y de tanta relevancia para la comunidad autónoma. Y además, aunque hagamos un trabajo arduo, un trabajo profundo, va a estar, porque también lo pone la ley, en constante renovación y adecuación a la realidad que le toque vivir a la comunidad autónoma en cada momento.

Aprobar el catálogo de prestaciones y servicios es una necesidad normativa, que hasta ahora, como le decía, no había sido desarrollada y para nosotros es fundamental, como no puede ser de otra manera. Por tanto, es algo que para nosotros va a marcar un antes y un después. Por eso queremos darle la importancia que se merece, queremos tomarnos los tiempos que se merecen.

Decía usted que debe venir acompañado, para que verdaderamente nos creamos esto, y yo, vamos, no puedo estar más de acuerdo con usted, también de una ficha financiera; valorar cuánto cuesta sacar adelante los servicios que se vayan a desarrollar, porque, si no, lo que estaríamos haciendo es un papel mojado. Y eso estamos haciendo: valorando también, por parte de la dirección general, cuantificando económicamente cuánto costaría a la comunidad autónoma poderlo sacar adelante con todas las garantías.

En el proceso participativo que hemos tenido, de consulta pública previa, y que se realizó en noviembre del 2019, participaron diversas personas físicas, también asociaciones y una federación de asociaciones. Ahora en este proyecto de ley hay una diferencia con el procedimiento ordinario, que hace que sea más compleja su elaboración, ya que en su elaboración se contiene el documento anexo, que define la estructura y valora los servicios, las áreas, las prestaciones, con la definición y la estructura de las mismas, más su estimación económica, que era de lo que habíamos hablado, que también es parte de todo ese proyecto del decreto. Por eso también ha habido un retraso, porque hemos intentado hacerlo bien.

Nos ha pillado también la pandemia... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, nos ha pillado también la pandemia por medio, que parece que se utiliza a veces como excusa, pero son varios meses en los cuales no nos pudimos reunir con los ayuntamientos, en los cuales no nos pudimos reunir con los cabildos insulares.

Y, bueno, nosotras, con sinceridad, estamos haciendo el trabajo de la forma más ágil que podemos, pero siempre salvaguardando que tengamos un catálogo y una cartera de servicios de calidad y que se adapte a nuestra realidad.

Hay algunas cuestiones que tengo que apuntar, porque, con perdón, no lo... Si me las puede volver a señalar, sé que me dijo de la universidad, del proceso o el papel que va a jugar la universidad, que se lo desarrollaré, y no sé si alguna cuestión más que no le contesté, porque de verdad que tengo interés en contestarle a las cuestiones que me lance.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Noemí, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora Santana, creo que usted no me entendió en la intervención anterior cuando dije que me alegraba de que siguieran el orden del día, porque esta vez usted no se ha escondido, el que se ha escondido esta vez es el vicepresidente del Gobierno, que no quiere hablar de las ayudas a los autónomos y pymes. Usted se escondió en el pleno pasado, que no quiso hablar sobre las valoraciones de grado de discapacidad y el reconocimiento de pensiones no contributivas, y no es la primera vez, usted retira las comparecencias cuando no quieren hablar de determinados asuntos.

Y, además, lo que resulta todavía más insólito es que hoy hay quien ha descubierto el trabajo parlamentario, después de dos años de legislatura nada menos, y se permita dar lecciones en esta tribuna sobre los informes que podemos o no utilizar en nuestras intervenciones, para, curiosamente, luego hacer alusión a ese mismo informe.

Mire, el informe es importante y nos señala un gran problema que tenemos, y es que la ley no se ha desarrollado en dos años, señora Santana, y dice que el principal desequilibrio que presenta Canarias es la ineficiencia, que es urgente una ordenación territorial en la que los cabildos insulares, los grandes municipios y el Gobierno de Canarias alcancen un pacto estratégico global para evitar los solapamientos y las ineficiencias actuales. El problema es que no tenemos el catálogo, que usted no ha desarrollado en todo este tiempo.

Y, mire, el periodo de información pública finalizó el pasado 5 de diciembre de 2019 y usted tardó nada menos que prácticamente un año en valorar nueve aportaciones que hicieron personas y organizaciones. Un año para valorar nueve aportaciones. Luego el tema ha seguido atascado con los cabildos y ayuntamientos. Dice usted que durante la pandemia es que no se podía reunir, durante el confinamiento. Mire, los portavoces de esta Cámara, los grupos parlamentarios nos reuníamos semanalmente prácticamente, telemáticamente, con el presidente del Gobierno. Yo sé que con usted no nos reunimos en todos los meses de confinamiento, pero teníamos reuniones telemáticas. Con lo cual, deduzco que usted podía hacer las mismas reuniones telemáticas con los cabildos y ayuntamientos.

Y además del catálogo, que hay que desarrollar y que hay que aprobar, señora Santana, porque la ley establecía un plazo de seis meses –usted quiere cumplir la ley para unas cosas pero no le interesa para otras–, es importante la historia social única, porque tenemos a las personas más vulnerables de Canarias dando tumbos de administración en administración. Usted me contestó en una pregunta, una pregunta en comisión, que este historial social único ya estaba puesto en marcha y usted, señora Santana –se lo voy a decir con toda claridad–, usted mintió, porque en una respuesta posterior, semanas después y por escrito, desde su departamento me contestaron que la historia social única tampoco estaba en funcionamiento. Así que, señora Santana, deje de contarnos tantas milongas y póngase a trabajar de una vez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señora Espino, no es justo, no es justo que le diga a la señora consejera que se ponga a trabajar. Ya no solo por la señora consejera sino por todo el equipo humano que conforma la Consejería de

Derechos Sociales, que nos consta a todos que no ha dejado de trabajar y no ha parado de trabajar, y más en estas circunstancias tan difíciles por las que estamos atravesando en esta comunidad autónoma.

La señora consejera ya ha dicho que se ha avanzado en esta tarea, que ha finalizado el trabajo conjunto con todos los agentes intervinientes y se ha llegado, afortunadamente, a un alto nivel de consenso, y en breve, como ha dicho también la señora consejera, se va a someter a información pública. Esto nos indica, señoría, que estamos llegando al final del camino. Esto también nos indica que van a quedar recogidas en el catálogo de servicios sociales todas las necesidades que se requieren, incluso las especificidades de prestación que se dan en los distintos ámbitos territoriales, de forma que cuando se ponga en marcha este catálogo también a su vez se cierren los convenios de financiación de estos derechos sociales, tanto por los cabildos como por los ayuntamientos, para que entre otras cuestiones también los servicios sociales queden blindados como derechos subjetivos de cada uno de los ciudadanos del archipiélago y haya, por tanto, por parte de la Administración, un reconocimiento. De esta manera lo que se va a lograr es que se garantice su disfrute a todas aquellas personas que reúnen el perfil y los requisitos necesarios y que ninguna persona se quede sin protección social, porque esa es la finalidad de este Gobierno.

Como todos ustedes saben, el desarrollo de la ley conlleva mucho trabajo, con muchos encuentros con las administraciones competentes y trámites administrativos que requieren de un trabajo riguroso y diligente. Y es cierto lo que ha dicho la señora consejera, también nos ha pillado un momento de pandemia, donde era mucho más complicado mantener esas reuniones. Yo no quiero que nada de esto suene a excusa, pero es una realidad que llevar a cabo todo este procedimiento ha hecho que se dilate en el tiempo más de lo que teníamos previsto para llevar a cabo y que tenga toda su plenitud la Ley de Servicios Sociales, una Ley de Servicios Sociales, además, que trabajamos en esta Cámara conjuntamente todos. Yo la primera de ellas, que también la trabajé y que quiero que esa Ley de Servicios Sociales despliegue todos sus efectos.

También quiero recordar que el catálogo de prestaciones y servicios no se limita tan solo a enumerar los nuevos derechos sociales, sino que hay que buscar una actuación también armonizada para prestar cada uno de estos derechos de igual manera en cada uno de los ochenta y ocho municipios de las siete islas. No es una tarea sencilla, de ahí que sea fundamental también la coordinación estrecha con cabildos y ayuntamientos de manera continuada en el tiempo, de forma que atemos todas las cuestiones necesarias para que no se generen diferencias en la prestación de estos derechos... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Eso es muy importante porque, aunque somos siete islas y ochenta y ocho municipios, cada municipio tiene una realidad completamente distinta.

Desde el grupo parlamentario al que represento, señora consejera, la animamos a seguir aunando esfuerzos para concluir en el desarrollo pleno de la ley y lograr mejorar la calidad de vida y el estado de bienestar de todos los ciudadanos de esta isla, que es el fin de este Gobierno al frente y sé que también es la finalidad que persigue usted y toda la consejería, que está trabajando intensamente por que así sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.
Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera, señora Valido.

Yo agradezco mucho que haya traído esta comparecencia y, además, coincido mucho en muchas de las cosas que ha dicho. Poner por encima y yo creo que si en la legislatura pasada posiblemente la ley más importante fue la Ley de Servicios Sociales, en esta legislatura tendremos que sacar pecho, porque posiblemente de las cosas más importantes será este catálogo. Superimportante, porque sin el catálogo la ley, efectivamente... Con lo cual, y es verdad, y una vez hablado de lo de los tiempos, que ya... Yo lo que sí conozco, por la gente que está trabajando en ella, es que hay un equipo técnico superpotente, que se está dejando la piel trabajando en colaboración con los cabildos, además técnicos, no políticos, gente muy formada y muy cualificada, de la Fecam, de la Fecai, trabajando codo con codo para sacar un proyecto que saldrá ahora en junio, julio ya a exposición pública. El catálogo está prácticamente terminado a falta de estos últimos remates.

Yo lo que ha dicho usted de que se va a encargar a la universidad la verdad es que me ha dejado un poco descolocada y no sé de dónde viene, porque sé el esfuerzo y lo conciencioso que está siendo este trabajo. Y en este momento, porque uno puede reconocer los errores de la ignorancia también del pasado, en nuestra primera legislatura, de verdad, de pensar que a lo mejor se podía hacer con seis meses, miren, yo prefiero que tarden más tiempo y que lo hagan bien, porque este catálogo es muy importante, muy

importante, porque al final, efectivamente, se trata de garantizar los derechos subjetivos que van a regir esas cosas que las personas van a poder demandar y que los servicios públicos, los servicios sociales de nuestra tierra van a tener obligación de cumplir. Es decir, no hablamos de ninguna tontería, ya estaba recogido así en la propia ley, que era muy minuciosa y muy detallada; ahora toca eso aterrizarlo. Y desde luego para ese aterrizaje también vamos a necesitar, y esto es importante y yo confío en que este Gobierno, además, que es sensible a los derechos sociales, que lo está demostrando, porque vamos a necesitar una importante financiación.

Estamos hablando de que este año, antes de que acabe el año, tendremos el catálogo aprobado definitivamente y que empezará a ponerse en marcha a principios del año que viene y la implementación y la implantación saben que como mínimo son seis años de ir evolucionando e ir implantando cada uno de los procesos necesarios, es decir, no va a ser fácil, va a necesitar recursos y, como hablábamos antes también, no solamente recursos económicos, más necesitaría... Lo que no podemos entender, lo estábamos hablando antes con la compañera Hernández... A ver, cuando en sanidad y educación se dota de más profesionales, ¿por qué en los servicios sociales no? Es decir, habrá que buscar la fórmula en la que rompamos ese techo de cristal que tenemos ahí de la tasa de reposición, de no poder contratar más gente. Sabemos que viene de Europa, de acuerdo; Europa, España, habrá que buscar la solución. Estamos en los sitios, en los espacios, para eso estamos en este Parlamento, donde se cambian las leyes y yo creo que nos va a tocar exigir la fórmula, porque de nada nos sirven... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias–, de nada nos sirven los millones que nos puedan venir de Europa, que incluso puede ser un regalo envenenado, si no tenemos capacidad de llevarlos a cabo desarrollándolos con las personas necesarias.

Claro que aquí nos encontramos con otra cosa y yo la quiero apuntar, porque sí que hay perspectiva también ideológica en esto. Al final se pueden hacer de tal manera que tú conciertes no sé qué y que alguien haga...; y esto tiene que ver con el adelgazamiento de las administraciones públicas, de que acabemos concertando todo hacia afuera, como ya está pasando con los servicios sociales. Tiene que ver con el modelo que se tiene en Europa también de qué es un trabajo social, de qué son los derechos sociales. De todo eso quizá tengamos también que hablar, porque no podemos caer en la trampa de decir “necesitamos hacer buenos servicios, pero no tenemos gente que los haga”. Ahí hay un arrastre importante y yo creo que debemos, todo el mundo tenemos que remar en ese sentido e instar donde corresponda para que nos permitan, como se ha hecho, insisto, en este caso con la educación y con la sanidad, contratar más personal, que va a ser absolutamente necesario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí. Perdón, perdón, diputada. Adelante, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: Gracias.

Bueno, coincidimos plenamente con la oportunidad y con la importancia de esta comparecencia. Sin duda, la definición, la redacción del catálogo es fundamental. Nos consta que está muy avanzado. Nos consta además –ya se ha dicho hoy aquí– que han participado técnicos de las corporaciones locales y que, por tanto, se ha hecho un trabajo muy pegado a la realidad y a las necesidades reales de los ayuntamientos y de los cabildos.

Es cierto que necesitamos darle un impulso porque nos está generando serios problemas. Ahora estoy pensando en el ámbito local. El hecho de que el catálogo no esté redactado y no se defina con claridad, o, diríamos, la indefinición de la ley en materia competencial y en ciertas prestaciones, o más que prestaciones estoy pensando en servicios, estoy pensando en concreto en la atención a personas sin hogar, nos está generando serios problemas en los ayuntamientos, porque los interventores consideran que no está claro de quién es la competencia y, por tanto, al no estar definida, no es local.

Por tanto, el catálogo es fundamental. Hay que darle un impulso. La pandemia lo ha mediatizado todo, y esto no es una excusa, es una realidad. Es una realidad, hemos estado salvando vidas en el ámbito sanitario y salvando situaciones de extrema necesidad en el ámbito de los servicios sociales, atendiendo las emergencias que ha generado la pandemia. Pero es cierto que, pasado este periodo más duro, ya el proceso de vacunación está muy avanzado, vamos hacia una vacunación casi masiva, hay que darle un impulso, consejera, al catálogo, porque es fundamental, es fundamental.

Coincido con que no es la panacea, porque efectivamente los servicios sociales en Canarias, desde mi punto de vista, tienen dos problemas. Uno, la falta de personal. Tenemos un problema serio y no hay mecanismos ágiles para contratar a trabajadores y trabajadoras sociales. Que, por cierto, han pasado este proceso de pandemia en una situación de estrés y de sobrecarga laboral que hace que necesiten un respiro. Y, por otra parte, el modelo que hemos ido construyendo. Hemos construido un modelo –se nos han solapado dos crisis– tremendamente asistencialista y muy volcado en el reparto de prestaciones económicas, y sabemos que la prestación económica no resuelve la pobreza y la exclusión social que se cronifica, que ese es un proceso más complejo que requiere actuaciones transversales –educación, empleo, políticas sociales– y una cartera de servicios potente, donde haya un acompañamiento real y efectivo a las personas que más lo necesitan en general y a poblaciones vulnerables –a mayores, a dependientes, a niños, a adolescentes, etcétera–.

Así que yo creo que estamos en la senda y simplemente queda el último empujón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez.

Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes.

El Gobierno de Canarias incumple la Ley de Servicios Sociales. Es una realidad, es una realidad porque además la normativa que este Parlamento aprobó por unanimidad establece un plazo de seis meses desde su entrada en vigor, que el Ejecutivo apruebe el llamado Catálogo de Servicios y Prestaciones, que básicamente, como todos conocemos, es la lista oficial en la que se plasmarán las ayudas a que tendrán derecho los ciudadanos y ciudadanas en exclusión social, en situación de dependencia o con algún tipo de discapacidad, por poner algunos de los ejemplos. La ley saben ustedes que se publicó el 17 de mayo de 2019 y entró en vigor el 18 de mayo. De modo que fue en noviembre de ese mismo año cuando expiró el plazo de seis meses que tenía el Gobierno para aprobar este catálogo.

A finales de 2019, ya con ustedes en el Gobierno, fuentes de su departamento explicaron que aún quedaban por delante entre ocho y doce meses de trabajo y trámites administrativos antes de que pueda promulgarse el decreto. Aunque no pueda adelantarse un margen temporal exacto –decían ustedes–, no será así hasta al menos septiembre del próximo año, o sea, de 2020, cuando la comunidad autónoma contará al fin con el Catálogo de Servicios y Prestaciones. Pues seis meses después del plazo marcado por su propio Ejecutivo seguimos sin este catálogo.

Señora consejera, ya no vale la excusa de la herencia recibida y si el anterior Ejecutivo lo hizo mal o tarde se le recriminó, pero hace dos años que ustedes llegaron. Lo que ustedes exigían no lo llevan a cabo, ¡ustedes son víctimas de sus exigencias!

En noviembre de 2019, el Gobierno de Canarias publica el informe justificativo del Catálogo de Servicios y Prestaciones de servicios sociales y abre a consulta pública el documento, con el fin de recoger las aportaciones y sugerencias de la ciudadanía. Pero un año y medio después, nada de nada. Este catálogo saben, sabemos todos los que estamos aquí, que es un paso fundamental, quizás el más importante para que la Ley de Servicios Sociales cumpla su principal premisa, que ninguna persona se quede sin protección social.

Señora consejera, ¿les suenan estas palabras?: “La respetabilidad te la da cumplir con lo que dijiste que ibas a hacer y con aquellos que te votaron”, “El nuevo Gobierno debe tener los derechos sociales como prioridad después de que problemas como la pobreza se hayan cronificado”. Hoy hay más pobreza. “No se debe tener miedo a un Gobierno que tiene como objetivo que nadie se quede atrás y que a los ciudadanos les vaya... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, porque eso es, a su juicio, el estado de bienestar, que no es ningún invento nuevo”. “Llevamos cuatro años en la oposición diciendo que se puede”. Asimismo, anunció su intención de que la primera ley que llevarán al Parlamento será la de la renta ciudadana para sufragar los gastos más básicos de la ciudadanía en situación de pobreza y que, además, será complementaria con las rentas más precarias.

Todo esto, señora consejera, lo dijo usted. Por eso le digo que seguro que le sonarían las palabras que estoy repitiendo. Pero déjeme decirle, señora Santana, que en lo único que acertó ese 12 de julio de 2019 fue cuando dijo sobre la oposición que fuésemos leales y honestos. Pero leales y honestos no quiere decir que seamos sumisos o estemos callados. Lealtad y honestidad es lo que le estamos haciendo a usted desde la oposición.

Por lo tanto, señora consejera, coincido con la compañera doña Carmen Hernández en que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Cruz Oval.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Señora Valido, coincidimos desde el Grupo Parlamentario Socialista con usted en que es necesario actualizar, desarrollar, concretar la Ley de Servicios Sociales, porque usted lo ha vivido directamente: ley aprobada en el año 1987, ley que no se desarrolló, ley que no concretó, después de treinta y dos años, y nos abocamos a aprobar una nueva ley. No es porque fuera asistencialista, que no lo era, sino porque no la desarrollamos y no daba respuesta a la realidad que tenía esta comunidad autónoma.

Dicho eso, efectivamente, el catálogo de prestaciones y de servicios es imprescindible, es imprescindible para poder concretar todos los derechos sociales reconocidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía y en la propia ya Ley de Servicios Sociales, pero no es menos cierto que –que ya lo dice el refranero popular– “vísteme despacio, que tengo prisa”. Y lo quiero traer aquí por lo siguiente: tres de los portavoces que han intervenido hoy en esta comparecencia fuimos ponentes en la Ley de Servicios Sociales y se nos vendió que el Catálogo de Servicios y Prestaciones estaba muy avanzado. Eso fue lo que se vendió, porque en la ponencia fuimos claros: estamos ante un tiempo que no se va a cumplir. ¿Y saben por qué no se va a cumplir –y hay que ser realista–?, porque el catálogo, siendo la columna vertebral del sistema de servicios sociales, tiene que ser un catálogo que defina, que clasifique los servicios y las prestaciones, pero además no en cualquier lenguaje, sino en un lenguaje que sea comprensible para el conjunto de la ciudadanía y para los profesionales para que no se preste a confusión, y además de clasificar tiene que facilitar información a todos y a todas. Y eso no es una tarea simple, es una tarea muy compleja. Además tenemos que tener en cuenta que no solo clasificando sino tenemos que determinar qué modalidades de servicios y prestaciones, cuáles de ellas van a ser compatibles entre sí.

Tenemos que poner de acuerdo a ochenta y ocho ayuntamientos, a siete cabildos insulares. ¿Por qué?, porque es necesario que cuando se apruebe el Catálogo de Servicios y Prestaciones de esta comunidad autónoma avancemos en tener una gestión de calidad en los servicios sociales en Canarias y apostemos por que el acceso al sistema de... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, el acceso, que es lo que perseguimos con esto, que el acceso a los servicios sociales en Canarias sea en igualdad de condiciones para cualquier ciudadano, ciudadano y ciudadana, de esta comunidad autónoma.

Por ello, el Partido Socialista es claro con este catálogo y mantenemos la misma postura desde el primer día con la ley, la nueva Ley de Servicios Sociales. Queremos que, efectivamente, este catálogo se apruebe a lo largo del 2021, que sea un catálogo abierto, que no sea rígido, para que podamos, a lo largo de los próximos años, ampliarlo y modificarlo si fuera necesario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista. Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Señorías, a mí me causa enorme satisfacción ver el grado de complicidad y el grado de consenso que tenemos en el tema estrella para cambiar las políticas sociales en Canarias, que es determinante, que es el catálogo de prestaciones y servicios. No solo porque va a garantizar a la ciudadanía el cumplimiento de sus derechos, esos que les otorgamos por ley pero que hoy no tienen porque no lo hemos desarrollado, sino porque va a garantizar, como ya se ha dicho, a cabildos y a municipios una claridad jurídica respecto a sus competencias, respecto a sus fondos, a la financiación asegurada establecida por año, que les va a permitir impulsar sus servicios sociales, sin que nadie les repare decisiones en el ámbito de la contratación o de la prestación de servicios porque les digan “eso no es competencia suya, usted no tiene financiación del Gobierno, usted no tiene financiación del cabildo”. Es muy importante despejar ese asunto.

Financiación, aclaración de competencias para que los ayuntamientos puedan trabajar con seguridad, incluso adelantando el dinero, en la confianza de que hay un catálogo aprobado que establece los dineros que va a recibir el año que viene y el siguiente por prestar un servicio concreto.

Es muy importante despejar las ratios de profesionales para atender a las personas, ¡muy importante! Es clave en este momento en el que los servicios sociales están desbordados, como también se ha dicho hoy desde la primera comparecencia hasta ahora. Es muy importante saber cuántos trabajadores sociales debe tener un municipio por habitante, porque, como estamos hartos de repetir, no solucionaremos el problema de las personas a base de darles una ayuda de por vida, llámese ingreso mínimo vital o renta

ciudadana, si no tenemos profesionales que intervengan en las familias, que sean capaces de ayudarles a cambiar el rumbo, que sean capaces de ayudarles a encontrar otras formas de vivir, no seremos capaces. Y para eso es fundamental el catálogo.

Han pasado dos años. Yo quiero que usted me diga hoy cuándo va a llegar a este Parlamento el catálogo, que me dé una fecha.

Yo confío plenamente en la cualificación de los técnicos de la consejería, confío plenamente en la cualificación de los trabajadores sociales de los municipios que han trabajado en el documento; explíqueme por qué ahora el trabajo lo va a hacer la universidad. Porque me han dicho cabildos y ayuntamientos que les han llamado para ver si están dispuestos a facilitar sus contactos para que la universidad hable con ellos. Entonces esa es la pregunta que le hice antes, que usted no me pudo contestar y quiero que me aclare.

Es muy importante aclarar, definir el servicio, qué es cada servicio, qué es cada prestación, de quién es competencia, cuánto cuesta, cómo se presta, con qué profesionales —esto es clave— y transparentar todo el dinero que del Gobierno va a políticas sociales en todas las administraciones, porque es la única manera de darnos cuenta de que muchos de los datos que se nos ofrecen normalmente a nivel estatal no son ciertos, porque esta tierra tiene un sistema de transferencias al resto de las instituciones, de transferencias directas, que no contabilizan en servicios sociales aunque vayan a servicios sociales. Llevo años desgañándome cuando nadie quería entender esta cuestión porque no convenía y hoy, que no me conviene a mí, lo he repetido dos veces. Esto es clave, porque no es justo que nos pongan colorados cuando no tienen motivos para ponernos colorados, cuando se podría hacer mucho mejor, se podría tener mucho más dinero pero no se tiene el poco dinero que se dice, porque no es verdad que la única inversión salga de esa consejería.

Mire, me gustaría saber por qué no se ha dotado de los 55 millones de euros que la ley establece para la financiación de servicios y prestaciones que ustedes exigieron al Gobierno anterior, que pusimos en el primer presupuesto. Porque usted me dirá: “es que sin el catálogo para qué vamos a poner el dinero”; pues, mire, ustedes me exigieron a mí que poniendo 55 millones cada año en cuatro años estaríamos en la media del Estado y eso supondría que podíamos enfrentar la cartera con seguridad de financiación. Y yo me pregunto: tampoco la ley de renta ciudadana está aprobada y sí aparece en el presupuesto con consignación. Quiero que me explique por qué, por qué una ley como la de la renta ciudadana que no está aprobada aparece con consignación en dos presupuestos consecutivos, cuando no está aprobada y no se puede aplicar y no se puede pagar, y cuando tenemos que desarrollar el catálogo de servicios sociales, tenemos que financiar los recursos de ayuntamientos y cabildos, que lo están pasando mal, cuando tenemos que impulsar el sistema social y cumplir con una ley ambiciosa que hemos hecho entre todas y todos, no hemos destinado el dinero que la ley nos obligaba, el que ustedes nos exigían y que hoy parece que no es necesario.

El reglamento de concertación social, que ya fue al Consejo General de Servicios Sociales, cómo se va a aplicar sin el catálogo, qué vamos a concertar, con quién, a qué precio. El reglamento de concertación es importantísimo, lo he dicho muchas veces, y es muy bueno que ya haya ido al Consejo General de Servicios Sociales y haya sido compartido; y es muy bueno, si hace falta, dar un poco más de tiempo a los colegios profesionales que lo han solicitado. Yo le he dicho a usted que se lo dé, porque es bueno que nazca del consenso con un colegio tan importante en el sector. Pero, claro, es que el catálogo lo es más, porque del catálogo cuelgan cuestiones como la concertación social. ¿Quiénes pueden concertar?, ¿solo el Gobierno?, ¿los ayuntamientos, los cabildos? ¿Qué servicios? ¿A qué precios? Claro, si tenemos el reglamento de concertación pero no tenemos el catálogo, vamos a volver a cruzarnos, vamos a volver a duplicar acciones, aquellos que consigan que su interventor les admita que el concierto social es un acuerdo legal para la prestación de servicios, evidentemente. Pero se lo pongo como ejemplo de cómo a veces le ponemos más prisa a cosas que dependen de otras que es fundamental sacar adelante.

Por eso me gustaría, insisto, que me diera una fecha para el catálogo, para garantizar a la gente su derecho, el derecho que aprobamos, la ley que aprobamos, para garantizar a cabildos y ayuntamientos, en este momento tan complejo, que tengan los recursos necesarios para desarrollar la ley, para que la fotografía de nuestros servicios sociales, cuando sea mirada desde Madrid, desde Barcelona o desde donde sea, se entienda... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Se entienda y las cuentas estén claras. No seamos los que más invierten, ni los del medio si quiere, pero sí que toda la financiación que va a servicios sociales, por una vía o por otra, desde Hacienda directamente, en transferencias, en acuerdos con Fecam y con Fecai, sea tenida en cuenta.

Yo espero que me conteste algunas de las dudas que le he planteado y espero también que me dé esa fecha, para que podamos empezar a ver ese catálogo.

Y también, por supuesto, decirle que desde este grupo seguimos tendiendo la mano para ayudar en ese trabajo, que yo personalmente, ya se lo he dicho y se lo repito, estoy a disposición de la consejera, de las reuniones que hagan falta, de acudir a los consejos a los que usted me invite, porque este es un asunto clave, porque sin el catálogo no hay ley ni derechos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señora Valido, voy a intentar contestar en la medida de lo posible a las preguntas que me ha lanzado.

Con respecto al catálogo, va a salir a consulta pública en pocas semanas. Difícilmente yo creo que lo podamos tener, para serle honesta, en este año 2021; en el 2022, sin lugar a dudas. Pero ya que me pide usted que sea honesta con los plazos intento serlo. Entonces, teniendo en cuenta que ahora se va a abrir a esa participación pública, que esperamos que varias entidades y aquellos agentes que quieran puedan hacer aportaciones, que a esas aportaciones se tiene que buscar un encaje dentro del texto que finalmente resulte, pues, queremos ser realistas con los tiempos. Por eso, vamos, creo que difícilmente lo podremos tener antes de que finalice el año 2021.

Con respecto a qué papel va a jugar la universidad, nosotros no hemos encomendado a la universidad en sí que se encargue del desarrollo del catálogo. Más bien, el cometido que le hemos dado es que haga un diagnóstico y una planificación y es un poco el trabajo que le hemos dicho que desarrolla la universidad; es decir, sí que va a jugar un papel dentro del catálogo, pero no va a ser el que vaya a coordinar el documento que finalmente resulte, que eso se va a hacer por parte del equipo de la propia consejería.

Sí que me gustaría hablar del procedimiento técnico requerido para el desarrollo del catálogo, porque así nos damos cuenta de la complejidad. Es más, usted misma, con fecha de 14 de agosto de 2019, nos pidió una solicitud de datos, de documentación, donde nosotros le contestamos cuándo tuvo lugar la comisión técnica especializada y las subcomisiones que se establecieron y que se acordaron en el seno de la misma. Cuando usted dejó de ser consejera y nuestro equipo llegó, continuamos con el trabajo que ustedes habían desarrollado en cuanto al catálogo. Y, dentro de estas subcomisiones, para el proceso de elaboración del catálogo de servicios y prestaciones se articuló la creación de varios grupos de trabajo cuyo objetivo ha sido recabar y unificar esa información relevante en materia de los servicios sociales, el análisis de toda esa información, junto al de la normativa y catálogos y carteras de servicios sociales, que es lo que ha desembocado en la redacción de un único documento.

Por lo tanto, como puede verse por la fecha del procedimiento, se trata de un procedimiento más técnico realmente que político, que es un poco lo que yo les intentaba trasladar en mi primera intervención y creo que varias de las intervenciones, incluso la de usted, señora Valido, han sido en este sentido. Por lo tanto, y como se trata de algo más técnico que político, creo que cualquiera que hubiera estado al mando de esta consejería, ya hubiera sido usted, señora Valido, o la señora Espino, poco iban a distar los tiempos en los cuales se pudiera sacar adelante el catálogo.

Entre otras cosas, quiero hablar de este procedimiento, en el cual, como decíamos, no solo han participado técnicos de la consejería, de los cabildos, de la Fecam y del Instituto Canario de Igualdad, sino cómo han trabajado para convertir toda esa información que nos llegaba de esos grupos de trabajo y demás en un solo texto. Este documento, que describe los servicios, las prestaciones, las estimaciones económicas, está estructurado en dos niveles de atención, primaria, comunitaria y de especialidades, que puede contener yo calculo que unas quinientas páginas, aproximadamente. Para hacernos una idea de esa complejidad, porque a veces, cuando no se ha estado en el Gobierno, y yo pequé también de eso, a veces, es decir, no se entiende la complejidad que lleva, todos los pasos que se tienen que dar para que se apruebe un catálogo como este.

Vamos a poner un ejemplo, que es en el servicio especializado, el área de emergencia y atención inmediata integral contra la violencia de género, se subdivide a su vez en los siguientes: el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género a través del teléfono de emergencias 112, el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas –el DEMA–, el sistema social de prevención y protección, servicios de información, orientación y asesoramiento, atención a la intervención integral y multidisciplinar, los servicios de acogida temporal en recursos alojativos para mujeres en situación de violencia de género –centros de acogida inmediata, el CAI, las casas de acogida, los pisos y viviendas tutelados–, las ayudas económicas de carácter finalista, ya sea la ayuda económica del artículo 27 de la

Ley Orgánica 1/2004, para mujeres víctimas de violencia de género, o ayudas económicas para víctimas de violencia de género en situación de emergencia social, del fondo canario de emergencia y... (*ininteligible*) similares, y en cada servicio y desglose del mismo se describen las prestaciones correspondientes con un alto nivel de precisión, con el objetivo de concretar y homogeneizar de la mejor manera posible, puesto que cuanto más detalles demos al describirlas no se quedarían en una mera nominalización, sino que se establece una unificación de prestaciones, garantizando ese derecho subjetivo en el cual se sustenta la ley.

Por lo tanto, ahí entono yo también el *mea culpa* y creo que muchas... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), que muchas veces, cuando no se conoce un Ejecutivo desde dentro, como nos ocurrió a nosotros, no conocemos tampoco la complejidad, y eso es lo que le puede también pasar a algunos de los portavoces que han intervenido. Pero, sin lugar a dudas, y con lo que me quedo de esta comparecencia de hoy es que la voluntad de todos los grupos de que...; si tuviéramos que elegir entre más tiempo para desarrollar el catálogo y que salga un catálogo de calidad y el catálogo que se merece esta comunidad autónoma, todas apostamos por esto segundo. Y, por otro lado, señora Valido, yo completamente abierta a sentarme con usted, que al haber estado en el área por supuesto tiene unos conocimientos que puede aportar muy favorablemente, como no puede ser...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera. Damos por finalizada esta comparecencia.

· **10L/C/P-0087 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE VALORACIÓN, BALANCE Y DIAGNÓSTICO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD DESDE 2014, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia: de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre valoración, balance y diagnóstico en la implantación de la asignatura Educación Emocional y para la Creatividad desde el año 2014, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Señor De la Hoz, tiene la palabra. (*El señor De la Hoz consulta con la Presidencia*). (*Pausa*). Grupo Nacionalista Canario, perdón.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Traemos esta comparecencia sobre valoración, balance y diagnóstico en la implantación de la asignatura de Educación Emocional y para la Creatividad desde el curso 2014, y quisiera empezar leyendo cómo define el currículum el Decreto 89/2014, del 1 de agosto, que establece la ordenación y el currículum de Educación Primaria de la comunidad autónoma. Para aquellos que no sepan muy bien qué significa esto de Emocrea.

“La Educación Emocional y la Creatividad se incorpora como área en el currículum de la Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y su finalidad, eminentemente educativa, es validar el papel que desempeñan los aspectos del mundo emocional y creativo en relación con los contenidos curriculares como proceso y parte que garantizan la educación integral de la persona. Así, el alumnado encuentra en la escuela un espacio y un tiempo que contribuyen al desarrollo de las competencias, tanto desde la conciencia y la regulación emocional como desde la creatividad.

Es importante resaltar la idea de transversalidad y globalidad que tiene esta asignatura. Las emociones y la creatividad están presentes en cualquier situación de aprendizaje que se genere en el aula. No se entiende un aprendizaje donde alumnado no movilice sus propias emociones y desarrolle todo su potencial creativo. Por esta razón, esta asignatura tiene que ser vista no solo como un espacio y un tiempo específico en el horario escolar para tratar estos aspectos sino sobre todo como una oportunidad para que las emociones y la creatividad impregnen todas y cada una del resto de las asignaturas de la etapa. Un currículum integrado supone una posibilidad para que las situaciones de aprendizaje se diseñen desde un punto de vista transversal, interdisciplinar, global y holístico. En este sentido, esta asignatura tiene más sentido si se contempla desde su relación e integración con el resto de áreas.

Educación Emocional y para la Creatividad incide directamente y de forma integradora en la inteligencia emocional y en la inteligencia creativa. La inteligencia emocional y la creativa son, entonces,

capacidades que se desarrollan y se educan para aumentar el bienestar personal. El alumnado que es más feliz, confiado, asertivo, resiliente, original, innovador, audaz, equilibrado... tiene más éxito en la escuela y en la vida”.

Señora consejera, usted era viceconsejera del Gobierno, esta asignatura llega por medio de una proposición no de ley presentada por el que les habla, y hay que ser justos para decir que en aquel entonces el que era consejero de Educación y vicepresidente del Gobierno, el señor José Miguel Pérez, atendió a esta solicitud, igual que todo su equipo, en el que usted estaba integrada como la directora de Ordenación e Innovación, y además tengo que agradecer a tres profesionales, tres madres preocupadas que ayudaron a elaborar este texto, como fue Marta, María Jesús y Sirlene.

Dicho eso, Canarias es la primera comunidad autónoma que hace obligatoria la educación emocional en los colegios, aunque para ser justos siempre ha estado muy presente en la educación. Ahora lo que hemos conseguido es darle un espacio y un tiempo.

En las escuelas de Dinamarca los niños toman clases de empatía obligatorias, año 2020.

Antonio Rodríguez, profesor titular de Psicología de la Educación en la Universidad de La Laguna, autor de *EducaEMOción. La escuela del corazón*, escribía en las redes sociales hace muy poco, diciendo algo así: “Quisiera expresar mi agradecimiento al Consejo Escolar de Canarias y, en particular, a una de sus consejeras, la profesora Carmen Hernández Jorge, compañera del grupo Emocrea de la Universidad de La Laguna, por hacer explícita, en su informe sobre la planificación de la Consejería de Educación, la relevancia del área curricular de Educación Emocional y para la Creatividad y la demanda de darle continuidad más allá de las reformas legislativas que se van a implantar. Además, se hace alusión expresa a la necesidad de dar apoyo a la salud mental y emocional del profesorado, como una prioridad ineludible, no solo por los tiempos que sufrimos, sino como derecho básico al *bienser* de todo docente”. Sigue con el texto explícito que refleja el Consejo Escolar de Canarias.

Y, como me voy quedando sin tiempo, en el segundo periodo, en mi segundo turno, entraré a valorar lo... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) con la nueva ley Celaá, que nos da un margen a la comunidad autónoma, ver qué valoración hay. La verdad es que nos faltarían indicadores concretos para tener una valoración más equilibrada, más justa y que nos sirva, pero tengo muchos testimonios de padres, madres, docentes, incluso alumnos, que hablan de esta asignatura y la necesidad de reforzarla, de seguir avanzando, además en este tiempo de pandemia, pero es que ya veníamos con unos indicadores de abandono escolar, de acoso escolar, de problemas de salud mental que se están agravando de una forma preocupante.

Esta comparecencia es una comparecencia para sumar, para seguir cooperando en la construcción de una Canarias mejor para nuestros hijos y nuestras hijas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz.

Turno para el Gobierno. Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente.

Señor De la Hoz, yo no vengo sino a sumar más, como usted bien decía, de lo que usted ha dicho, un poquito más nada más, para el conocimiento de sus señorías, que a lo mejor no están al tanto de esta materia.

Y tiene usted razón, aquí se debatió una proposición no de ley que entendía que esto debería estar en la escuela y, efectivamente, nosotros recogimos el guante. Ya había mucha gente preocupada con esto, con que aquí estuviera, en el currículum que nos permitía, en la parte que nos permitía la Lomce en aquel momento, como parte de la aportación que hacía cada comunidad, una cosa fundamental fuera precisamente la atención a las emociones. Yo creo que fue un acierto, lo digo sinceramente, lo vemos todos los días, y efectivamente en las familias, en los centros, en la convivencia de los centros, el conocimiento que cada niño tiene de su emoción para poder canalizarla, sinceramente yo creo que ha sido verdaderamente un acierto, como le digo.

Pero es verdad que necesitamos tener unos indicadores determinados. Ya está en marcha. El profesor que usted nombró hace un momento, que es quien nos ayuda a la formación del profesorado, que, por cierto, se ha formado un número muy importante de profesores y profesoras, ya ha iniciado –don Antonio Rodríguez–, ya ha iniciado, junto con la Accuee, con la agencia canaria, ha empezado a hacer precisamente la valoración de esta asignatura. Una evaluación que nos va a permitir corregir, si hubiera algún defecto, y

poner en valor lo que se ha hecho hasta ahora para seguir. En la Lomloe es verdad que, además, el espacio que se deja a las distintas comunidades es todavía más amplio que el que nos dejaba la Lomce.

Por lo tanto, nosotros tenemos intención, evidentemente, de mantener esta asignatura y en todo caso ampliarla. Ahora mismo son dos horas semanales y es verdad que en aquel momento estuvimos en duda, yo recuerdo que tuve la responsabilidad, junto con mi equipo, de este asunto y teníamos en duda, porque nosotros entendíamos que Primaria debe ser, a los chicos de primaria y chicas de primaria les viene muchísimo mejor las cosas cuando son globales que cuando las parcelamos por asignaturas, ¿no?, pero también queríamos garantizar que esto se diera, que sabe que si lo pone como eje transversal está muy bien, pero queríamos que todos y cada uno de los niños y niñas de Canarias tuvieran la oportunidad de educar, de tener conocimiento de esta materia, de la educación emocional y de la creatividad. Y por eso lo pusimos como asignatura, para garantizar la formación del profesorado y la garantía de que a todos les llegara por igual.

Es verdad que esto sale de esas dos horas semanales, que además es algo transversal, como usted bien dice, pero ahora, en esta evaluación, nos va a permitir saber si necesitamos más horas o menos, qué ha pasado con todo este conocimiento que han adquirido, tanto el profesorado como los alumnos. Pero ya le adelanto que seguramente, desde luego menos no vamos a tener, seguramente lo mismo, porque, claro, el problema, cuando nosotros hacemos la parte que nos corresponde para el currículum son tantas las materias y las cosas que queremos meter que a veces es difícil, pero, bueno, esta tiene la garantía de que todo el equipo que está ahora mismo en la consejería apoya totalmente esta materia.

Yo ya le digo que me alegro además de que hayamos compartido esto desde hace años, desde el año 2014, y que tenga la tranquilidad de que lo vamos a hacer y, además, con garantía de que lo vamos a hacer mejor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Señora Espino.

Señorías, silencio.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Estamos en el sexto curso en el que se imparte esta materia de Emocrea y yo creo que es fundamental saber gestionar las emociones, desarrollar las capacidades sociales de los alumnos, su creatividad; hemos hablado también en esta Cámara del impacto que ha tenido en la salud mental de los niños también el COVID. Y creo necesario evaluar, como decía la consejera, esta asignatura, que yo tenía entendido que era una hora semanal, pero al parecer son dos horas semanales. Y esto, aunque yo considero que es una materia necesaria, los docentes con los que hemos hablado nos han comentado que igual más que una asignatura ellos lo ven como una competencia necesaria para trabajar en todas las asignaturas.

Y, por otra parte, señora consejera, también me preocupa que la forma de implantar la materia de Emocrea haya sido restando horas a otras materias esenciales, como ha sido la Lengua en 2.º y 4.º de Primaria y las Matemáticas en 1.º y en 3.º de Primaria. Ha habido que restar horas a estas materias para poder impartir esta asignatura. Y me preocupa porque PISA nos sitúa a la cola en estas materias también. En el caso de la lectura, ocupamos la posición 14 de 17 comunidades autónomas y, en el caso de Ciencias y Matemáticas, los datos aún son peores: somos los últimos en todo el país. Es más, la diferencia de rendimiento de nuestros alumnos con respecto a quienes están en las primeras posiciones, que son Navarra y Castilla y León, es nada menos que de quince años, o sea, estamos dando, en el último informe PISA, nuestros alumnos daban los resultados que daban los alumnos de Castilla y León y de Navarra hace quince años en Ciencias y Matemáticas. Y, además, España, en su conjunto, está a la cola en estas materias también con respecto a los países desarrollados de la OCDE. Por tanto, Canarias está a la cola de la cola. Por eso me preocupa incluso que usted ha manifestado que se impartiría una tercera hora más teniendo en cuenta que ya se han restado horas para materias fundamentales. Que no digo yo que no sean importantes los valores y la función de esta materia, pero quizás la forma de implementarla también podría haber sido otra y no restar tiempo a estas materias esenciales. Por tanto, yo lo que le pido es que en ese análisis que va a hacer la consejería tenga también en cuenta qué consecuencias ha podido tener en la forma de implantar la materia.

Por otro lado, señora consejera, le recuerdo siempre, sabe que yo lo aprovecho en todas las intervenciones que tengo con usted, recordarle el plan de lucha contra el fracaso escolar, que esperamos en el mes de junio, que es importante que estas cuestiones, que incluso esta asignatura y esta materia también puedan

estar incluidas en ese plan, porque sin duda la autoestima de nuestros alumnos también es fundamental para luchar contra el fracaso escolar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también, señora consejera.

Desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera nos parece acertada esta comparecencia. Creemos que es una comparecencia que entendemos que es fundamental, porque además es fundamental que se haga, o sea, se lleve a cabo una correcta evaluación y diagnóstico de cada programa y de cada proyecto que se pone en marcha en las aulas, sobre todo para detectar las fortalezas y las debilidades para poder corregir en los años siguientes a la escolarización.

Hay que destacar que la asignatura Emocrea, como ha dicho el señor De la Hoz, está implantada en nuestro archipiélago desde el año 2014, lo que ha permitido que Canarias sea pionera y modelo a seguir a nivel estatal con la implantación de esta asignatura. Sin duda nos parece una materia esencial, pues, en definitiva, lo que persigue es que el alumnado de 1.º a 4.º de Primaria de las islas aprenda a lidiar con las emociones ante cualquier circunstancia de la vida. Está demostrado, además, que el alumnado que es más feliz, más confiado, asertivo o resiliente tiene más éxito en la escuela y, por tanto, también tiene más éxito en la vida. De hecho, nos parece interesante también quizás estudiar la posibilidad de que esta asignatura se imparta en más cursos, porque precisamente es en la adolescencia cuando quizás los chicos y las chicas necesitan de un apoyo adicional a la hora de tomar decisiones y que además también les puede servir de ayuda para aprender a gestionar los conflictos y las emociones, algo que parece tan sencillo pero que a la vez es muy complicado.

Además, en un contexto tan complejo como el actual, como consecuencia de la pandemia, en el que hemos vivido un periodo de confinamiento que ha generado además hábitos nuevos y donde la situación de muchas familias también ha cambiado, incluso en muchos casos también se ha acentuado la necesidad del apoyo mental del alumnado, pues cobra incluso más sentido que esta asignatura tenga un lugar destacado en la programación escolar de aquí en adelante; y especialmente también porque esta asignatura se puede convertir en una herramienta eficaz frente a los índices de fracaso y de abandono escolar que sufrimos en nuestro archipiélago, pero también ante una problemática como es la violencia de género y las situaciones de *bullying* que se dan con mayor asiduidad en las aulas de nuestros colegios.

Aprender matemáticas, lenguaje, inglés por supuesto que es importantísimo, pero también lo es ser capaz de responder ante los retos que la vida les plantea a nuestros chicos y chicas y también saber gestionar las emociones correctamente.

Si asignaturas como estas indudablemente ayudan al alumnado desde las primeras edades a prevenir conflictos en el aula, ayudan a conocerse mejor, a comprender lo que es el respeto por los demás, a entender sus emociones y a fomentar... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Simplemente terminé diciendo que se ayuda también a fomentar su creatividad. Pienso que si en su momento fue acertada la inclusión de esta asignatura en el calendario escolar, pienso que hoy en día aún cobra más importancia que esté presente en el calendario y como asignatura en los centros de nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Mire, me da pena que mi compañero Manolo no esté hoy aquí, pero, por otro lado, me da mucha alegría, porque este tema, que yo en principio no lo iba a llevar, me ha resultado absolutamente apasionante. Y lo primero que quiero hacer es agradecer, que sabemos que fue estando usted en la viceconsejería cuando se puso en marcha esta asignatura, que nos parece absolutamente relevante y que muy oportuno que se pueda hacer la evaluación, pero además muy interesante porque seguro que vamos a sacar grandes conclusiones.

Sabemos que hay otras comunidades autónomas que han intentado desarrollarla, pero que por distintas razones tampoco, cambios de gobierno...; y después hay partidos que están en contra, porque están también

los que piensan que las cosas, este tipo de cuestiones no son tan importantes o se deben hacer de forma transversal, y quienes hemos sido profesoras sabemos, cuando nos dicen en el currículum “esto de forma transversal”, es la mejor manera de que no se haga nunca o de... (*Corte del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sí. Continúe, continúe, señora Del Río. Disculpe.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: ... que tiene voluntad, *motu proprio*, como siempre se ha hecho, por otro lado.

Quienes se oponen, y estaba leyendo un artículo que... (*ininteligible*), lo consideran un ejemplo del tipo de aprendizaje impropio con que se va cargando un sistema educativo falto de recursos y horas para afrontar enseñanzas más principales. Pero desde luego sabemos, la experiencia nos dice que este discurso, utilizado por quienes pretenden desviar la práctica de estos contenidos socioemocionales a favor de otros informativos, aducir que las emociones deben estar en todos los lados al final nos lleva a que no se traten sistemáticamente en ningún sitio.

Y quiero resaltar algo que he leído, la insistencia en una frase que me parece bastante clara, que dice: “lo que no se diseña no se enseña, lo que no se enseña no se aprende y lo que no se aprende no se puede evaluar”. Estamos, por tanto, ante esto y estamos, por tanto, ante la capacidad, porque es que hay que profundizar e ir un poquito más lejos, es decir, no se aprenden matemáticas si un niño emocionalmente está roto; o sea, es tan importante la capacidad de resiliencia, el trabajo que podemos hacer, insisto, y desde el profesorado, cuando nos hemos encontrado con niños, niñas rotos, lo primero que tienes que trabajar es sobre eso para después introducirlos.

Esta asignatura me parece muy importante y quiero aprovechar porque en la misma línea hay otra en Andalucía, que me gustaría que se pudiera poner en marcha también aquí, en Canarias, que está un poco relacionada, y que se llama “Cambios Sociales y de Género”, que tiene que ver también, que se imparte en 3.º de la ESO como asignatura. Un poco plantea todos los cambios que ha habido con el patriarcado, relación hombres-mujeres... Y recuerdo un debate en el claustro del profesorado en el que había también los que decían que estas asignaturas eran una tontería porque hacían perder el tiempo de las matemáticas... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), las asignaturas importantes, decían. Y recuerdo una profesora de Psicología, que se le quedó perpleja mirando, porque decía: “hay que dar más matemáticas, más lengua, hay que quitar esa asignatura de Cambios Sociales y de Género, que eso es perder el tiempo”; y aquella profesora en el claustro dijo: “ah, vale, les enseñamos muchas muchas muchas matemáticas y que después maten a sus mujeres”. Bien. Se trata de eso, se trata de que los chicos y las chicas aprendan a aprender y tengan las capacidades emocionales suficientes para aprender después los conceptos, y desde luego sin matar a sus mujeres y sin violencia. Y yo creo que en este sentido esta asignatura es superimportante y la felicito por ello.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Está claro que el ser humano es un compendio de capacidades, de habilidades, de competencias y, en ese compendio, el sistema educativo siempre le ha dado mucho peso a la parte cognitiva, a la parte del aprendizaje de conocimientos más academicistas, poca atención a la parte motora, al ejercicio físico, a la actividad física, y nula atención a la parte emocional. Y realmente los últimos estudios científicos, desde hace una década –la neurociencia ha avanzado muchísimo, hay tecnología que permite estudiar el funcionamiento del cerebro–, ya demuestran, de manera clara, no es una teoría ni una apreciación subjetiva, sino que hay demostración científica, que, por ejemplo, la actividad física mejora el rendimiento académico, es decir, que para aprender matemáticas es bueno hacer actividad física antes de la clase de matemáticas. Eso ya tiene un respaldo científico y sin duda que para aprender cualquier materia es necesario que el niño, la niña, sepa gestionar sus emociones, sepa enfrentar las pequeñas incidencias de la vida, sobre todo en un mundo donde los niños y niñas están sometidos a una enorme presión, primero por la sobrecarga de información, muchas veces imposible de gestionar, de toda esa influencia que les llega a través de las redes sociales, esas referencias que tienen de personas influenciadoras que de alguna manera hacen que los niños puedan sentirse en este siglo un poquito más perdidos, porque ya no es la escuela sola quien educa, ya no educa solo la familia, la tele ya no existe para ellos, sino que son las redes sociales quienes ejercen un elemento importantísimo, educativo o contraeducativo.

Por tanto, nos parece fundamental esa materia. Yo, además, quiero felicitar a su proponente en su momento. Me parece que es de una persona adelantada a su tiempo, visionaria, ser consciente...; y además con valentía, porque, efectivamente, es muy fácil, desde la ignorancia, pensar que aquí lo importante es aprender matemáticas y lengua, que eso es muy importante, pero es que no se aprende matemáticas y lengua sin un equilibrio emocional, sin tener una estabilidad emocional, que, efectivamente, requiere de una metodología y de una planificación académica.

Yo quisiera acabar preguntando, señora consejera, porque ese aspecto sí que no lo conozco –yo creo que este es un trabajo que necesita una formación del profesorado–, si el profesorado que imparte esta materia recibe formación especializada, porque *a priori* nos puede parecer que es una temática más orientada hacia psicólogos, a expertos en esta materia; si recibe formación especializada y un poco cómo ha sido ese proceso para que se incorporara en las aulas de manera efectiva y haga la función para la que está diseñada... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Treinta segundos –gracias–, porque no quiero dejar de mencionar el aspecto que tiene que ver con la creatividad. Sin duda, una herramienta, somos, el hombre, el ser humano, es el único animal que inventa y, por tanto, la creatividad, la capacidad de crear es un elemento fundamental en el avance, en el progreso de una sociedad. Por tanto, fomentar, facilitar e incentivar el desarrollo de la creatividad es un elemento clave en una sociedad que pretende ser avanzada y de progreso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Recuerdo, allá por el año 2014, siendo José Miguel Pérez consejero de Educación y vicepresidente del Gobierno de Canarias y siendo yo también, a su vez, alcalde de la Villa de Moya, cuando nos enteramos, trabajando con la comunidad educativa del municipio, de la implantación de esta asignatura, por llamarla de alguna manera. Recuerdo, además, cómo, en un encuentro que mantuvimos casualmente, felicité al propio consejero, porque creo que es importante que, aparte de las asignaturas ya regladas con anterioridad en las distintas leyes, digo que es muy importante que nuestros niños y niñas trabajen también la humanidad o sobre lo humano y terrenal, por decirlo, como yo digo, de alguna de las maneras.

Allá por el año 2014, todos sabemos que Canarias ha sido la única y la primera, o la primera y única, de momento, comunidad autónoma de todo nuestro Estado en implantar esta norma, en implantar esta yo la llamo asignatura, digo... Y además que ahora hay otras comunidades autónomas, como es el caso de Murcia o Extremadura, que están intentando también copiar el modelo existente en Canarias. Por lo tanto, yo creo que venimos a hablar aquí, a propuesta del compañero, el señor De la Hoz, de algo en lo que hemos sido un referente, no solo allá por el año 2014 sino hoy en día. Y, por lo tanto, tenemos que trabajar también en conseguir, o en seguir aumentando, esa implantación en los distintos centros educativos.

Creo que no se llega todavía a todos los centros, pero es verdad que tenemos que hacer un esfuerzo para que así sea. Si no es así, señora consejera, sí me gustaría que me corrigiese, porque probablemente me falla algún dato que no he sabido encontrar.

En la comparecencia, la solicitud de comparecencia, hablábamos también, o se hablaba, de la valoración que se hacía de la implantación de esta asignatura. Miren, yo leí, leía al profesor de la Universidad de La Laguna, el señor don Antonio Rodríguez, y decía que, si hablamos de resultados representativos de la realidad del sistema educativo canario, aún no existen, o por lo menos no de manera pública. Y, por tanto, se hace necesario hacer ese estudio, que también el propio autor de *EducaEMoción* decía que se estaba trabajando en ello. Y, por lo tanto, yo creo que para hablar de esa implantación... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), esa implantación, necesaria en todos los centros educativos de Canarias, o seguir aumentando la implantación, se hace, ya digo, necesario conocer el estudio, los datos reales, para conocer también la opinión del personal docente, de los propios alumnos, de los padres y madres también de estos alumnos y, sobre todo, también de las autoridades en materia educativa.

Por lo tanto, yo creo que hoy el compañero David de la Hoz nos ha traído un tema grato de recordar en el que se ha avanzado y en el que yo creo que se tiene que seguir avanzando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Canarias se convirtió en 2014 en la primera comunidad autónoma en impartir la educación emocional en las aulas de manera obligatoria. Ese año se creó la asignatura de Emocrea, fundamental en la creatividad, la regulación y la conciencia emocional, la cual pretende educar el corazón emocional.

Uno de sus impulsores fue Antonio Rodríguez, docente de la Universidad de La Laguna, como bien dijo el señor De la Hoz, y en una entrevista que le hacían hace escasos meses, afirmaba que lo único que aportó en su momento era un marco de argumentación para que la administración educativa tomase la decisión política de iniciar el procedimiento formal de aprobación de esta oferta curricular, además de ayudar en la toma de decisiones de todo el proceso de elaboración del currículum. También hablaba de los beneficios en el alumnado, destacando especialmente interesante haberle pedido su opinión, al alumnado, al alumnado que ya no disfrutaba de esas sesiones de Emocrea, transmitiendo todos la tristeza, de todo ese alumnado, por haber tenido que dejar de cursar esa asignatura. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Como dijo la señora consejera, se está elaborando una evaluación de su implantación y desarrollo futuro, pero creo que para todos es evidente que Emocrea ayudará a afrontar la problemática más urgente, como es el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Uno de los factores que más determina esta realidad conflictiva es la falta de respuestas a las necesidades educativas, no solo especiales, sino personales del alumnado.

También es importante la formación del profesorado, donde Canarias también es pionera en ofrecer asignaturas específicas de formación en educación emocional para los futuros docentes.

Un estudio realizado durante los meses de febrero y marzo en los colegios de España señala la importancia de implantar la educación emocional en el sistema educativo español, una necesidad que se ha incrementado con la pandemia.

Como conclusión general, de todos los estudios que se han hecho sobre la educación emocional, se demuestra que, cuando los centros educativos siguen programas que son rigurosos y estables en el tiempo y con personal que está formado en inteligencia emocional, los chicos y chicas tienen muchas más ventajas con respecto a otros centros que no los tienen.

Para terminar, esperemos esa evaluación que está haciendo la Consejería de Educación y estoy totalmente segura, señor De la Hoz, de que pronto volveremos a hablar en este hemiciclo de los resultados que ha tenido Emocrea durante estos años.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente, señor De la Hoz, por tiempo de siete minutos.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, los éxitos, fracasos han sido compartidos durante todos estos años de comunidad autónoma, y a veces es bueno recordarlo, pues nos metemos en la faena de la competición, por competir y de echar balones fuera y culpas y que si... Yo creo que hemos gobernado todos, con nuestras capacidades, con nuestras herramientas y con nuestras circunstancias y nuestra realidad, que es una Canarias de ocho islas que intenta estar donde debe estar.

Y en este sentido, como diría un anuncio muy famoso, qué suerte vivir en Canarias. Emocrea solo aquí, ¿no?, solo en Canarias. Y yo creo que ahora nos permite la nueva ley ampliar ese margen. Todos yo creo que estamos de acuerdo, excepto la portavoz del Grupo Mixto, pero, bueno, ha sido contestada en el sentido de que, efectivamente, a través de las emociones, de la actividad física, se aprende mucho mejor. Ya sabemos que está muy relacionado.

Efectivamente, en este momento solo se imparte en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, en el segundo ciclo, de 6 a 9 años, y lo suyo sería que pudiéramos ampliarlo a todos los ciclos, a todas las etapas educativas, desde Infantil hasta Secundaria Obligatoria, porque además insisto en que la ley –no voy a leerla, porque si no me voy a enrollar, pero usted la conoce bien–, la nueva ley, lo permite, porque además es en la adolescencia donde estamos teniendo los mayores problemas, las mayores incidencias de abandono, de *bullying*, de estrés, etcétera, etcétera.

Se ha hablado mucho, o algo, del cuidado de los cuidadores. Fundamental, siempre lo ha sido, pero ahora más, ahora mayor atención a los cuidadores, porque si no no van a ser capaces de cuidar a nuestros tesoritos, que son nuestros hijos y nuestras hijas, si no les damos herramientas, si no los formamos, si no

les damos espacios... Pues se me viene a la cabeza que ahora está en duda que si el refuerzo del profesorado COVID, que si está, que si no está, que si vamos a reducir la distancia de un metro y medio a un metro veinte... Pues a lo mejor habría que hacer una doble figura, de refuerzo COVID y de refuerzo emocional, porque los indicadores los tiene usted, como los tenemos algunos, los indicadores son complicadísimos de lo que está pasando con nuestros jóvenes, la desestructuración familiar, los problemas que están sufriendo las familias, del miedo, la incertidumbre, el estrés.

Hablaba el otro día de la hormona de la cortisona, que se activa, y cuando se activa es por un estado de alarma, un estado de miedo, un estado de ansiedad y esta mascarilla y estas circunstancias están haciendo que esa hormona esté continuamente activa, y se vuelve tóxica, se vuelve tóxica, y necesitamos dar espacio a la gente para que respire.

El estado emocional es un amplificador del talento. Decía Begoña Ibarrola, psicóloga, escritora, especialista en inteligencia emocional, dice: aprender es un binomio –lo decía la portavoz del Grupo Nueva Canarias, la señora Hernández–, dice, es un binomio donde los elementos cognitivos y emotivos van juntos. Hoy ya lo sabemos, antes pensábamos que el aprendizaje solo dependía del elemento cognitivo, pero ya sabemos que no. Por lo tanto, es necesario que esté muy presente. Hoy sabemos que las emociones influyen en el aprendizaje y también en el que enseña, también en el que enseña.

Las emociones son las guardianas del aprendizaje, porque son las responsables de la memoria. Solo nos acordamos de lo que hemos aprendido con alguna emoción, a veces en positivo y a veces en negativo, pero es así, es así. Nuestro cerebro es selectivo con las emociones, hace de pegamento. Las emociones, como la curiosidad, hacen que el cerebro se expanda y preste atención.

La confianza en uno mismo, la confianza en los demás, el aprendizaje cooperativo y la política cooperativa, reivindicó yo también, en este momento de necesidad, que en algunos aspectos nos tenemos que poner de acuerdo, en todas las instituciones, y ya sabe usted por qué lo digo. En fin.

Que los niños estén seguros, que se sientan seguros en el aula, eso va a propiciar una calma, una tranquilidad, que también ayuda al aprendizaje; en contrario, el miedo, la ansiedad, el estrés no facilitan el aprendizaje. Aulas estresadas, profesores estresados, alumnos estresados, bajo rendimiento, fracaso escolar. Por lo tanto, volvemos a la necesidad de tener muy presentes las emociones.

Las emociones –ya voy terminando– son vasos comunicantes, si aumenta la calma, disminuye el estrés.

Podría seguir, decir muchas cosas, me voy a ir ya rápidamente a decir algunos testimonios y, repasando, veía un vídeo que sacaba el CEIP del norte de Tenerife, ya hace unos años. Dice: las aulas no solo deben oler a lápices nuevos, a libros y ordenadores nuevos, deben oler a resiliencia, a empatía, a cambio, creatividad, etcétera, etcétera, espacio y tiempo para sentir, para compartir nuevas ideas, reír, para parar el tiempo y respirar e inspirar.

Pedí algunos testimonios a algunos profesores, profesoras, docentes, maestros y maestras, amigos, familias, y les pedí por WhatsApp que me pasaran algo, a ver qué les resonaba eso de Emocrea.

Algunos –leo textualmente–: Es un recurso permanente para las familias y los docentes, pero sobre todo para ellos, las niñas y los niños; Emocrea ayuda a crear a los ciudadanos del mañana desde su esencia; a mí hija le ha cambiado la vida, antes era muy individualista, muy yo, yo, yo y esa materia la ha cambiado a mejor, a la niña.

Una maestra: llevo diecisiete años dedicada a la docencia y siempre había un área o asignatura que se dedicara a la parte más humana del ser, mi alegría fue inmensa, allá por 2014, cuando me enteré del currículum... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), le habían prestado atención a una parte fundamental en el desarrollo de los niños creando la asignatura Emocrea; esta asignatura ha supuesto un antes y un después en la educación, por lo que ha logrado que los niños reconozcan, identifiquen, acepten las emociones y, a su vez, busquen estrategias y habilidades para crear su propia felicidad. Cita una parte de un libro, dice: La felicidad es como nosotros decidimos reaccionar ante las cosas que nos pasan; pues, bien, yo considero que los maestros, los docentes debemos enseñarles a cómo reaccionar y gestionar las emociones ante las diferentes situaciones que se les presentan en sus vidas.

Esta asignatura posibilita construir una escuela que educa con el corazón. Es nuestra asignatura favorita, no entendemos por qué no vamos a poder tener Emocrea en 5.º y en 6.º, decían algunos. Es la asignatura preferida de mis hijos.

Y termino con esta foto, que dice algo así: hasta que no cambies aquí y lo apliques... (*Nuevo corte del sonido*). Decía: hasta que no cambies aquí y lo apliques aquí, nada cambiará aquí. Hagamos, señora consejera, entre todos que la educación en las aulas siga latiendo. Aplíquese e intente exprimir esa nueva ley para que esta asignatura pueda disfrutarse en todas las etapas educativas obligatorias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para el Gobierno, señora consejera, por tiempo también de siete minutos. *(La señora Espino Ramírez solicita el uso de la palabra).*
¡Ah! Dígame, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Quería solicitar un minuto por contradicciones con el señor De la Hoz.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Por contradicho con el señor De la Hoz?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Le doy un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Quería aclararle al señor De la Hoz, ha dicho que yo me he manifestado en contra de la asignatura. Quizás no me he explicado bien. Yo no me he manifestado en contra de esta materia; de hecho, empecé mi intervención diciendo que la consideraba una materia fundamental. Yo lo que le he planteado a la consejera, que creo que me entendió perfectamente, es que en el estudio que se va a hacer se tengan en cuenta también las consecuencias que ha podido tener su implantación, porque se han restado horas a otras materias fundamentales y que eso fuera tenido en cuenta en el estudio.

Y he trasladado también, hemos hablado con docentes y he trasladado también lo que nos comentaban, que lo ven más una competencia que tiene que estar presente en todas las materias.

Y, es más, es tan importante esta materia y... *(Rumores en la sala).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdone, señora Espino, perdone que la interrumpa.

Se le ha dado –perdonen, señorías– un minuto de contradicho para el diputado De la Hoz, está interpellando a la consejera, creo que es un exceso por su parte...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Pues lo corrijo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Creo que la Presidencia siempre se ha mostrado generosa y creo que hasta aquí su minuto...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Era para aclarar que no...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ha quedado claro.

Tiene la palabra el señor De la Hoz. *(El señor De la Hoz Fernández rehúsa intervenir).*

No quiere tomar la palabra. Muchas gracias.

Pues, como decía, señora consejera, turno de cierre, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidenta.

Yo creo que muchas cosas hubiesen sido distintas si a todos nosotros nos hubiesen formado en esta materia, en todo lo que tiene que ver con la emociones. Tendríamos un mundo totalmente diferente.

El hecho de que las personas conozcamos cuáles son esas emociones y sepamos canalizarlas, yo creo que es algo fundamental para la convivencia, para el bienestar personal, para las relaciones con los otros... Yo creo que, de verdad, yo creo que todos los que estamos aquí entendemos así esa asignatura y la importancia que eso tiene.

Se tuvo... –por contestarle un poco a la preocupación que tenía la señora Vidina–, vamos a ver, los niños están en clase cinco horas; si usted no rueda algo las Matemáticas y les quita algo para meter otra cosa, la Emocrea no puedo entrarla. Quiero decir, ese es el problema de adaptar las asignaturas que nos dan, el espacio que nos dan, de libre configuración que se llama. Tengo que ir acomodándolas y apretándolas de manera que pueda entrar una asignatura tan fundamental como esta.

Independientemente de que se trate, de que sea una materia transversal, y es lo que se indica siempre al profesorado, tiene que haber, como dije al principio de mi intervención, que sea una asignatura para que se garantice que en todos sitios se da, que los profesores se formen y que aquí no haya unos más privilegiados que otros. Por eso se puso como asignatura. Si ahora en la evaluación que se hace entienden que puede ser que ya está asumido por el profesorado y que tendríamos que darle otro tratamiento, se le dará. De ahí la importancia de esa evaluación de la que estamos pendientes.

Pero antes, que hablamos todos de lo que significa, quería añadir tres, tres cositas.

Miren, esta materia se organiza en tres bloques. Uno es Conciencia Emocional, eso hace que identifiquen sus propias emociones y reconozcan las de los demás, que es lo que les decía antes. Otro bloque que es Regulación Emocional, manejar y modificar sus emociones de forma apropiada. Y, tres, que es Creatividad, que también le damos mucha importancia, incrementar su potencial creativo atendiendo a la dimensión cognitiva, afectiva y procedimental. Este es el currículo que se trabaja en esta materia.

Esto trajo, evidentemente, la necesidad de una formación del profesorado, que alguien de ustedes me preguntaba. Se ha formado al profesorado. En total hemos dado cien actividades distintas, además en distintas modalidades –la presencial, la semipresencial, las autodirigidas–. Hay muchas materias que nos han servido para formar a los tutores, que son quienes dan esta materia. Los tutores son los que más tiempo están con sus alumnos y alumnas y entendíamos que esta materia sería mucho mejor que la hiciera el tutor que un especialista cualquiera que viniera unas horas a la semana.

Alguien también dijo, esta tarde, preocupado por esto, que esto debe ser una asignatura que se mantenga en el tiempo, en todo lo que tiene que ver con la educación obligatoria. Es cierto. Vamos a ver ahora, en este espacio que lo damos, cómo seguimos... Pero también tengo que comentarles que hay una asignatura que se llama “Prácticas Comunicativas”, que se da en Secundaria, en 1.º y 2.º de la ESO, y que también sigue un poco todo esto de la Emocrea, o sea, en Prácticas Comunicativas, además se utiliza la docencia compartida, que es una modalidad muy interesante que se hace, y ahí se trabaja mucho... Tiene que ver mucho también con las emociones. Es distinta a la que se da en Primaria, pero se sigue un poco con esta idea.

Por lo tanto, yo a lo que me comprometo es, primero, a hacer, primero que nada, esa evaluación y que se termine; cuando se termine, se la traeré a sus señorías o se la envío para que vean qué resultado ha tenido; e intentar, por todos los medios, que en esta nueva ley, en la Lomloe, en ese espacio que das a las comunidades, esta o cualquier otra materia parecida a esta, se mantenga, porque yo creo que a todos y a todas nos parece que es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las personas no llegamos a ser ni felices ni completas solo con matemáticas y lengua.

Muchas gracias.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· 10L/C/P-0719 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL IES CHO-PARQUE DE LA REINA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Siguiendo comparecencia, a cargo del grupo proponente, el Grupo Socialista Canario, también para la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el estado de ejecución de las obras del IES Cho-Parque de La Reina.

Turno para el grupo proponente. La señora Mendoza. Cinco minutos.

Adelante.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

El pasado miércoles, señora consejera, en la Comisión de Educación hablamos del estado de la obra del IES Parque La Reina, en el término municipal de Arona, en el sur de Tenerife, y, a pesar de que nos dio usted muchísima información, estará de acuerdo conmigo en que no es suficiente en cinco minutos y mucho menos tampoco en cuarenta y cinco hablar de los entresijos de un expediente, de una obra que lleva licitada desde el año 2017, pero prometida unos cuantos años antes.

Tal y como le dije en esta comisión, me consta que conoce de manera extensa el expediente del IES Parque La Reina y que en estos escasos nueve meses desde su nombramiento ha sido el tema que más le ha preocupado y ocupado. Si no recuerdo mal, y me corregirá usted en su turno de intervención,

ha mantenido hasta seis reuniones diferentes con la empresa, diferentes reuniones con el equipo directivo del IES Guaza y reuniones también con el AMPA de este instituto.

Señorías, para ponerles un poco en situación, el IES Guaza es un instituto con una capacidad de 350 alumnos y alumnas y una infraestructura modular en su totalidad. Una opción que en un principio, muy muy principio, se prometía como temporal y que terminó consolidándose curso tras curso y año tras año hasta superar las dos décadas.

El IES Guaza tiene una calidad humana dentro de sus aulas digna de admiración. Lo sé porque los conozco, he pasado muchas jornadas entre sus paredes, sus paredes metálicas, por cierto, sus pequeñas aulas y sus pasillos. El alumnado y la comunidad educativa en general finalizan cada curso despidiéndose de su infraestructura prefabricada, pensando que en el siguiente pueden comenzar sus estudios en un lugar digno y de calidad, como el que se merece cualquier estudiante que acceda a la educación pública en Canarias. Y que no se me malinterprete, los y las docentes y el equipo directivo hacen todo lo posible por armonizar el espacio y que se sientan, que se encuentren como en cualquier otro centro no prefabricado, pero lamentablemente nada de lo que ellos y ellas puedan hacer cambia la realidad de cada mañana: frío e inundaciones en invierno y altas temperaturas en verano.

Señora consejera, señorías, yo no soy quien para pedirle nada a cada uno de los que me siguen en el turno de palabra, pero creo que por responsabilidad nos toca ser prudentes y darle una respuesta eficaz, objetiva, eficiente y especialmente real al alumnado, al equipo directivo, docentes, comunidad educativa en general y al AMPA de cuál es y cómo se encuentra la situación del expediente y la tramitación de las obras del IES Parque La Reina, que viene a sustituir al IES Guaza.

Señora consejera, yo conozco la situación de manera personal de ese instituto, conozco a su equipo directivo y conozco a parte de la Asociación de Padres y Madres, y le digo que no se merecen, que no merecemos más ilusiones, que no merecemos que nos den una fecha y que no se cumpla, que nos merecemos que nos hable con la verdad, que después de tantísimos años el alumnado y padres y madres de los núcleos de Cho, Parque La Reina, Guaza, Guargacho, El Fraile y Palm-Mar como mínimo obtengan una respuesta y vuelvan a creer en la palabra de un Gobierno de Canarias.

Esta situación no debe relacionarse con una respuesta política ni mucho menos, debe resultar algo prioritario, de humanidad y de justicia. La pobreza de la infraestructura educativa que presenta Guaza responde a la dejadez y desidia que durante muchísimos años ha venido sufriendo el sur de Tenerife, esto no es nuevo, y cualquier persona que viva, conozca o proceda de esta parte de la isla va a estar completamente de acuerdo con mi afirmación.

Señora consejera, me consta el trabajo y el empeño que está poniendo desde la consejería en sacar este expediente adelante, de las reparaciones y sustituciones que han tenido que hacer en estos meses y años atrás en el IES Guaza, y que saben tan bien como yo que resulta indigno que una infraestructura de aulas modulares, que, repito, en un principio eran instaladas de manera temporal para 350 alumnos, más de una década, y dos, después sigue en el mismo lugar y dando cobertura a 550 alumnos y alumnas. Están bien las promesas pero a corto plazo; cuando las promesas quedan vacías y dejan infraestructuras inacabadas e ilusiones truncadas, se pasa a no creer en la palabra, y creo que no hay nada más triste y desesperanzador. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

El alumnado, los padres y madres y toda la comunidad educativa merecen una respuesta, y este es solo el comienzo, señora consejera, porque el IES Guaza solo supone el botón de muestra de todos los problemas de masificación de las infraestructuras educativas en el sur de esta isla. Solucionar la situación del IES Parque La Reina supone resolver un problema histórico y de justicia, pero no supone una solución definitiva. La solución, señora consejera, es la de fomentar la construcción de más infraestructuras educativas para dar cobertura a una educación pública de calidad en Canarias, en Tenerife y, concretamente, en el sur de esta isla. Para eso estoy completamente convencida de que contará con el trabajo, el apoyo y aportaciones de las diferentes asociaciones de padres y madres del sur de Tenerife y, por supuesto, del Grupo Parlamentario Socialista Canario... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Señora consejera, termino mi primer turno de intervención y me gustaría que me contestara a dos cuestiones: cuándo estima que la empresa conteste a la última modificación, para saber si siguen con la obra o se vuelve a licitar el 48% restante de la obra; y la segunda es si tiene concedido el crédito para realizar esas modificaciones de proyecto.

Muchas gracias. *(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para la señora consejera.

Me acabo de incorporar, pero creo que sí (*dirigiéndose a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, De Armas Rodríguez*).

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): De este instituto inacabado y con tantas dificultades hablamos, como usted bien dice, o dijo, en la comisión del miércoles y también esta mañana, con muy poquito tiempo para contestar todo lo que quería.

Miren, yo creo que todos los que estamos aquí que tengan un poco de sentido común y sensibilidad por la educación están preocupados, si conocieran todo el problema que tiene el instituto de Guaza. No solamente es el sur de Tenerife, los sures de las islas en general tienen una gran deficiencia en infraestructuras educativas y, además, se proyecta una obra, como, por ejemplo, en este caso, de veintidós unidades y ya antes de terminar de hacerla, que tenía que haber estado acabada hace tiempo, ya tendríamos que haber construido más aulas adicionales. A veces no se prevén las cosas, porque el crecimiento ha sido tan exponencial que uno a veces no controla. Nuestra obligación como políticos es hacerlo y prever las cosas para después no lamentarlas, pero es que a veces se nos va de las manos, y este de Guaza es un caso de ello.

Yo lamento muchísimo, las veces que he recibido a los padres, que he hablado con los padres, con el equipo directivo, muy preocupados. Y aunque no vengan a verme, es que es una obra que está sin acabar, cuando tenía que haber estado acabada, como le digo, desde el año 2019.

Empezó con mal pie. En primer lugar, está en una parcela que yo, desde luego... Mire, yo he sido alcaldesa y por eso conozco esta historia. A veces a las parcelas educativas de nuestros municipios les damos la menor importancia. A un centro comercial le buscamos el mejor sitio, bien comunicado, con todo, tal. Esta parcela está yo diría que, vamos, está hecha, la cesión que se hizo se hizo sin cabeza ninguna, se lo digo sinceramente, y sin darle la importancia que la educación tiene. Está al lado de una depuradora. Cuando ha habido lluvias importantes, se desborda la depuradora y las aguas fecales vienen a la zona que ya está construida. Imagínese dónde está esa parcela, ¿no? Entonces digo que va a ser una cosa, aunque terminemos la obra, la verdad el sitio ni es el más adecuado y procuraremos por todos los medios, en la medida en que sea posible... Deberíamos buscar otro sitio, sinceramente, ¿no? O sea, a mí de verdad me da lástima, parece, como digo, que la educación es lo último. Pero, bueno, ahora mismo lo importante es terminar lo que ya está empezado.

Esta obra, como dije el otro día en la comisión, salió a licitación por 8 567 000 euros. La empresa que ganó lo hizo por 5 885 000, con una bajada del 31,30%. Y esto ya empieza a ser problemático, sobre todo en este momento, o sea, la situación... A lo mejor, yo no digo que ellos no tuvieran la intención de acabarla con ese presupuesto en otra época distinta, pero es que en esta época, ahora mismo, en esta situación que estamos viviendo, de tanta crisis y tanto problema, las empresas me supongo que también lo pasan y yo creo que ellas se ven imposibilitadas, con una baja del 31,5%, de llegar a terminar esta obra. Lo digo como lo siento y como lo veo.

Yo me he reunido ya con la empresa, algunas veces telemáticamente y dos veces de manera presencial. Lo que yo le he dicho a la empresa desde el primer día es que su obligación, una vez ganado el concurso, es nada más y nada menos que cumplir con lo que allí pone. La primera cosa que querían era hacer un modificado –ya lo dije también, yo lamento repetirme, pero, como sus señorías no estaban todos en la comisión, tendré que hacerlo–, lo primero que ellos pretendían era parar la obra hasta que no llegáramos a un acuerdo con el reglamento que ellos llaman RITE. El RITE es un reglamento que se aplica fundamentalmente en la península, que tiene que ver con la calefacción, refrigeración y tal. Yo le dije que nosotros teníamos un certificado del director facultativo de la obra donde asumía la responsabilidad de que en Canarias, en esa obra concretamente, no se aplicara el RITE, ¿vale? Pero es que, por otro lado, aunque fuera de obligado cumplimiento, que no lo es en Canarias, eso lo tenía cuando usted... –es lo que le dije al señor de la empresa, ¿no?, al responsable–, cuando usted gana este concurso, asume lo que allí pone y, si no ponía RITE... Es que no lo ponía y usted asumió esa responsabilidad. Lo único que yo quiero es que usted termine. Tenemos un montón de niños y niñas esperando, tenemos unas familias desesperadas, unos docentes que hacen una labor fantástica.

Lo que también le digo, para su tranquilidad, es que cada vez –que estaría bueno que no, ¿no?– que ese centro tiene unas dificultades, que tiene muchas... La primera fue las cubiertas, que estaban mal, ya se las puse nuevas o por lo menos reparamos. Se rompe una tubería hoy y mañana otra cosa, porque tiene una presión importante, de muchos niños, y, por otro lado, las infraestructuras son muy antiguas.

Pero lo que quiero decirle es que la empresa pretendía este tipo de cosas. Los técnicos de la consejería no están conformes, uno no puede hacer modificados por la cara, tiene que hacerlos fundamentados

en algo, no se puede pasar del 10%. O sea, hemos tenido unas dificultades tremendas con la empresa, sinceramente.

Entonces ya les voy a decir en qué momento estoy ahora mismo. El último, el último modificado que vamos a hacer, ya está visto tanto por el ingeniero de la obra como por la unidad técnica de esta consejería y se lo mandamos esta semana para que le den el visto bueno si se lo quieren dar y, si no, sinceramente, que es lo que decía esta mañana a la otra diputada que me preguntó en su momento... Este es el momento clave: si usted acepta este modificado tal como está, perfecto, y me dijo que la obra posiblemente se terminara, si es así, en enero o febrero del año siguiente; si no aceptan este modificado, y nosotros no podemos hacer nada más, entonces tendré que sacar a licitación y desde luego los plazos se van a alargar mucho más. Pero de verdad que lo lamento muchísimo, y no creo que haya nadie en esta sala que sienta tanto o más que yo que esto esté en estas circunstancias, de verdad, pero no podemos hacer otra cosa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, esto es una cuestión que se repite: le han hecho a ustedes una pregunta en la comisión, hoy otra pregunta y ahora esta comparecencia. Y es que esta obra fue adjudicada en el año 2017, tenía un plazo de ejecución de veinticuatro meses, aún no está terminada y, lo que es peor, a mí tampoco me ha quedado claro cuándo va a poder estar terminada la obra, señora consejera. No sé si lo ha dicho, no la he escuchado bien, si usted me lo puede volver a repetir.

Y usted sabe que esta no es una obra cualquiera, porque viene a sustituir instalaciones en pésimas condiciones, una situación insostenible en la que se encuentran los alumnos que estudian en los barracones del IES Guaza, en el municipio de Arona. Y, además, sabe que esto no es un hecho aislado, que hay más situaciones similares en Canarias, de centros en los que, de forma provisional, se pusieron estos barracones y al final han acabado siendo una solución casi definitiva.

Por tanto, nosotros no entendemos... En este caso es verdad que es un problema, que usted ha explicado, que hay en concreto con la obra y los problemas que hay con la empresa constructora, pero, claro, las familias ya están desesperando y los alumnos también, porque le han dado ya varias fechas de finalización, primero enero de 2020, luego agosto de 2021, ahora ya vamos a enero de 2022. Claro, las familias ya están desesperadas y nos dicen que no quieren que sus hijos sigan estudiando en esos módulos prefabricados, que la situación, como digo, es insostenible, que no tienen además un patio digno con sombra, que se pasan el curso con el aire acondicionado puesto por el calor y en invierno, pues, pasan frío, señora consejera.

Por eso no entendemos que usted –en este caso es un problema de la obra, pero hay otros muchos colegios de Canarias en que también están en estas condiciones los alumnos– haya tirado la toalla con respecto a reclamar los 42 millones de euros del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias que teníamos en años anteriores. Y en una de nuestras propuestas de resolución, en el Plan Reactiva Canarias, está reclamar al Gobierno de España las anualidades, los 42 millones de euros del año 2020 y del año 2021, que serían en total 84 millones de euros para acabar con estos barracones en Canarias, para acabar con los problemas, por ejemplo, de todos esos colegios que no tienen techo, que no tienen una sombra para protegerse del sol o para protegerse de la lluvia, de las malas instalaciones eléctricas, que también causan problemas, señora consejera.

Así que yo la emplazo una vez más a reclamar estos fondos al Gobierno de España para solucionar problemas como los del IES Guaza y como los de otros muchos colegios de Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías; buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Como se ha dicho, no voy a repetir, pero como se ha dicho, las obras del IES Cho-Parque la Reina, en Arona, pues, se trata de una infraestructura que lleva varios años sin concluirse, creo haberle entendido a la proponente que más de veinte años, y que, a pesar del tiempo transcurrido, debido a distintas complicaciones en el proyecto, a día de hoy sigue sin desbloquearse.

Nos consta que esta es una infraestructura muy esperada por toda la comunidad educativa del instituto de Guaza, ya que siguen, como ha dicho la proponente, estudiando en aulas modulares, con los perjuicios que ello conlleva, máxime teniendo en cuenta que en un primer momento este instituto se realizó de manera provisional para una capacidad de 350 alumnos y ahora mismo tiene una capacidad de 550 alumnos.

Desde nuestro grupo parlamentario, por tanto, expuesta la explicación de la señora consejera, lo que esperamos, por tanto, es que este proyecto se reanude cuanto antes y que las demandas de la comunidad educativa sean una realidad a corto plazo.

Yo también voy a aprovechar esta comparecencia para mostrar nuestra preocupación y la importancia que cobra la finalización de las distintas infraestructuras educativas de todas las islas y, teniendo en cuenta que nos encontramos a un mes del término del curso escolar, también la animo a revisar y a concluir las obras de los centros educativos pendientes. Me voy a permitir la licencia de pedirle en concreto las obras de los colegios también de la isla de La Gomera, me refiero a las obras pendientes que quedan del CEIP La Lomada, del CEIP Santiago Apóstol, del CEIP Ruiz de Padrón, del CEIP La Lomada, del IES, del instituto de San Sebastián, pero entiendo que esta problemática es existente en todas las islas. Pero tenemos que tener claro que, sin duda alguna, la calidad educativa también pasa por mejorar las infraestructuras existentes y poder contar con unas infraestructuras adecuadas.

A nosotros nos consta, además lo ha demostrado en cada comparecencia y en su gestión, la sensibilidad de la consejera referente a este tema, y también conocemos el esfuerzo que está realizando el Ejecutivo por lograr el impulso necesario que requieren todas las islas en materia educativa. Por ello, esperamos que en la medida de lo posible se acometan cuanto antes las diferentes actuaciones en los distintos centros para dar al final la respuesta adecuada a los docentes y a todos los alumnos de cada una de las islas.

No voy a terminar sin decirle, como siempre le digo prácticamente en todas mis intervenciones, que la consejería que usted ostenta para nuestra formación política es la consejería más importante, porque no hay duda de que el pilar fundamental de cualquier sociedad avanzada es la educación. Por tanto, trabajemos para que ocupe el lugar que corresponde, porque, ya lo ha dicho usted en la tarde de hoy, para construir un centro comercial todo son facilidades, pero para construir o rehabilitar un centro o un cole todo son complicaciones... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Finalizo diciendo que todo son complicaciones, que entiendo el desgaste a veces y el desánimo que tiene que tener la consejera, pero sí que la animo a que no doble rodillas porque estoy segura de que va a valer la pena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Presidente, señorías.

Yo creo que estamos aquí ante un ejemplo de lo que ha sido también el modelo económico de desarrollo turístico que afecta, efectivamente, como dice la señora consejera, la señora Armas, a los sures, pero no solo a los sures, también a los nortes como Corralejo y demás. Aquí ha primado un beneficio económico rápido. Se ha echado cemento, bloques, apartamentos, se ha traído y se ha producido un efecto llamada de un montón de fuerza de trabajo europea, americana, española a vivir y no se han planificado, en absoluto, servicios sociales y equipamientos urbanos. No solamente ya sanitarios o educativos, como es el caso, sino ni siquiera alcantarillado, y cada vez que caen tres gotas pasa lo que pasa, por ejemplo, en zonas del sur de Tenerife. Por lo tanto, esto es otra de las consecuencias de ese modelo depredador basado única y exclusivamente en obtener beneficios sin importar para nada las condiciones.

Yo esta mañana, cuando la señora Dávila planteó la pregunta en nombre de Coalición Canaria, yo pensé que iba a haber algún grado de autocritica, o sea, porque es que esta obra, esta situación lleva padeciéndose así desde hace veinte años, veinte años. Y se licitó una obra, además, que quizás no se tenía que haber licitado, con una bajada del 31 % de lo presupuestado, sobre 8 millones se ejecuta, se licita en 5 millones. O sea, ¿dónde está ahí el margen de beneficios exactamente?, ¿sobre qué?: sobre las condiciones de habitabilidad. Por lo tanto, me parece que estamos ante un ejemplo claro, que sucede, efectivamente, en otros lugares de Canarias y también de la geografía de todo el Estado español, que yo creo que no se puede repetir.

La señora consejera se ha reunido, yo también en la legislatura pasada tuve vamos a llamarle el gusto de reunirme para ver esa situación abajo, en el sur, la situación educativa, y era francamente un desastre,

y no se ha solucionado. Y se está intentando solucionar. ¿De qué manera?, pues, yo creo que lo que se ha hecho, en el sentido de tener que parar la obra, porque las exigencias de esta empresa, porque además por ley no se pueden hacer modificados por encima del 10% de lo presupuestado, que lo plantea la ley, me parece que las exigencias que está planteando la Consejería de Educación a esta empresa son justas, son justas, y si no las aceptan tendremos que ir otra vez a pleitear, porque, además, esta empresa, según tengo entendido y usted planteó en la comparecencia o en la pregunta, no sé, en la Comisión de Educación, tiene más pleitos también con las instituciones. Por lo tanto, estamos ante una situación de franca irresponsabilidad por parte de la empresa esta y, además, irresponsabilidad por parte de quienes gobernaban y licitaron y permitieron ese tipo de desajustes.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo, como decía el señor Valbuena esta mañana, es un poco intentar solucionar el desaguisado que heredamos y en política es una lástima que no podamos renunciar a algunas herencias, en política no se puede renunciar a algunas herencias, pero, como mínimo, contribuyamos todos a intentar arreglar la herencia que nos han dejado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Sin duda, esto es de estos casos que *claman* a la comunidad educativa. Para la comunidad educativa es incomprensible, para los padres, para el profesorado, para el equipo directivo, que durante veinte años una obra se haya retrasado. Y es difícil de explicar porque los que gestionamos lo público nos vemos sometidos al corsé de los procedimientos administrativos y de un ámbito legal que al final protege más el interés del empresario que el interés general, porque la ley debería promover o facilitar acciones para que... No puede ser que, por el interés del empresario, de la empresa, por mucho que haya ganado un concurso, se estén lesionando los intereses de cientos de alumnos y de sus familias. Eso para empezar.

Yo creo, además, que cuando una empresa se va a una oferta que roza la baja temeraria, esto hay que estudiarlo en profundidad, y ahí el equipo técnico... Entonces, para aprender, yo lanzo un aprendizaje: creo que debemos promover, más que premiar las bajas económicas, premiar las mejoras, porque así evitamos la tentación de muchas empresas de ir a bajas temerarias, o si no temerarias, bajas incomprensibles, para después empezar a plantear, de manera... casi subterfugios, una modificación de proyecto, que es la forma de compensar esa baja económica.

En conclusión, deberían existir fórmulas legales que impidieran esto. Yo le recomiendo a la consejería, le propongo que además, si esta empresa ya lo ha hecho con otras administraciones, que se plantee y se inhabilite a esta empresa, porque no hay derecho a que provoque este daño a la comunidad educativa y a la sociedad, y a la imagen de la propia consejería, que se inhabilite a esta empresa para licitar en administraciones públicas; le propongo que se impulse... A veces los técnicos son muy propicios a darles mayor puntuación a las bajas económicas. Yo creo que es mucho mejor ir a premiar las mejoras, primero, porque al final el dinero se termina invirtiendo en la comunidad educativa y, segundo, porque se evita, como digo, la picaresca de bajar los precios para después pretender ganar lo mismo a través de modificados.

Y en general, además, este es un asunto muy relevante porque, efectivamente, como se ha dicho, el problema de las infraestructuras educativas en Canarias es serio. Tenemos un número importantísimo de centros en Canarias que superan la media de vida de 20-30 años, con todo lo que significa en materia de infraestructuras eléctricas, de sistemas contra incendios, de accesibilidad o, por ejemplo, de eliminación, todavía, de techos de amianto y un largo etcétera de necesidades en materia de infraestructuras que tiene Canarias.

Por tanto, este asunto no es menor. Hoy hablamos de esta comunidad educativa. Yo creo que el respaldo de todo este salón de plenos a esa realidad y que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) —gracias, señor presidente—. Y simplemente, desde nuestro grupo, que la consejería utilice las herramientas legales a su disposición para resolver cuanto antes esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón.
Adelante.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes a la señora consejera.

Desde mi partido político lo que vamos a hacer es darle voz a una alumna que expuso una carta en el Consejo Escolar, dijo que se la hicieran llegar a la consejera y, como no sé si se lo han hecho llegar, se la voy a leer. Dice así:

“Buenos días:

Soy alumna de 2.º de la ESO del centro IES Guaza y me dirijo a usted en representación del alumnado de mi centro para solicitar que se finalice la construcción del centro del Parque de La Reina lo antes posible.

El centro educativo de Guaza era principalmente un edificio provisional, entre dos o tres años, hasta que construyeran el Parque de La Reina. En ese entonces yo ni existía, ahora mismo tengo 14 años y estoy estudiando en el IES Guaza. La realidad es que esos dos o tres años se han prolongado a casi veinte años. No sé el motivo por el cual todavía no se ha terminado de construir el nuevo centro, pero, desde mi punto de vista y desde que tengo consciencia, me parece una falta de respeto hacia nuestra comunidad educativa, bien sea alumnado, profesorado y familiares, ya que nos ilusionan cada año con la promesa de en el próximo curso poder instalarnos en un nuevo centro y no ha sido así.

Queremos recordarles que somos personas y tenemos el derecho a recibir una educación en un lugar adecuado. Y, por favor, fíjense en lo que les digo: adecuado. No les estamos pidiendo que nos bajen la luna, solo un edificio más de tantos que hay en la isla y que sea como todos los demás centros educativos.

Estamos estudiando en un instituto en malas condiciones. Por ejemplo, en el tiempo que llevo en él, he visto cómo el suelo se mueve, las paredes no son estables, cuando llueve el agua se filtra llegando a inundar las aulas y obligándonos incluso a evacuar el centro, los baños se inundan, se han llegado a caer lámparas y cuando hace viento las chapas de los techos han llegado a despegarse poniendo en riesgo la integridad de las personas.

En este centro, la educación y rendimiento es muy bueno y hemos tenido ya varias promociones de 4.º de la ESO con los mejores resultados de toda Canarias, y eso con las instalaciones que tenemos. ¿Ustedes no creen que unas instalaciones mejores darán aún mejores resultados?

Las obras del centro del Parque de La Reina llevan paradas todo el año. Si se implican, podrían terminarlo con una ayuda y con esfuerzo y por fin poder instalarnos en él, ya que el hecho de que tengamos que seguir en este instituto provoca que nuevamente parte del alumnado de la ESO tenga que ir al centro por la tarde”.

Y a continuación dice: “Les voy a escribir comentarios de algunos alumnos del centro para ver si reaccionan y se ponen manos a la obra”.

Y dicen los alumnos: “Parece que no tenemos derecho a estudiar en un buen centro; necesitan terminarlo ya por el hecho de que no es lo mismo estudiar en un edificio que en uno de chapas; estamos en el siglo XXI, es inaceptable tener que estudiar aquí; llevan muchos años intentando construir el nuevo centro que lo que nosotros tenemos, es una vergüenza; no debe haber estudiantes de primera ni de segunda, simplemente les pedimos el poder estudiar en una...” *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias. Como decía, dice: “No debe haber estudiantes de primera ni de segunda, simplemente les pedimos el poder estudiar en unas instalaciones con unas condiciones de calidad mínimas.

Atentamente, el alumnado del IES Guaza”.

Señora consejera, yo ante esta carta sí me gustaría saber si usted se va a comprometer con el alumnado y, sobre todo, si va a ir a hablar con ellos, mirarles a cara y decirles cuándo por fin van a tener ese nuevo centro.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señora Dávila.

Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente. Consejera.

Efectivamente, es un tema largamente debatido en los últimos días y afortunadamente somos varios los diputados que estamos interesados en que, por fin, haya una solución definitiva para el IES Guaza.

Mire, yo coincido con la señora Mendoza, con Yolanda Mendoza, en que no se merecen ni el profesorado ni los alumnos ni el AMPA, que ha estado luchando durante más de veinte años por salir de

esos barracones y tener un centro digno, no se merecen, señora consejera, que no haya una solución y que usted aquí hoy, en el Parlamento, no les haya dado una solución, una fecha definitiva.

Mire, es cierto que el instituto se retrasó durante muchísimos años y se le puso una solución provisional, y que esa solución provisional no tenía que haberse alargado tanto en el tiempo, pero le voy a decir varias cosas.

Mire, usted ha hablado de la parcela. ¿Sabe quién solicitó, quién fue el director general que solicitó esa parcela al Ayuntamiento de Arona? Pues se llamaba Demetrio Suárez y usted era la viceconsejera. Estaba el Partido Socialista. Por lo tanto, usted me habla de una parcela de cuando usted era viceconsejera de Educación.

Mire, también le hablo de cuando el presidente del Gobierno visitó las obras del IES Guaza y, junto con el alcalde de Arona, se comprometieron a buscar una solución inmediata para poder incorporar a los chicos y chicas ya para el curso 2020/2021, y a fecha de hoy, hoy aquí, en el Parlamento, usted no nos dice si en septiembre de 2021 van a estar los chicos pudiendo incorporarse al IES Guaza.

Señorías, no es de recibo que las familias no tengan información. Usted se ha reunido con ellas creo que la última vez en febrero, pero no las tiene al día de las últimas decisiones, por ejemplo la de suspender y paralizar la obra.

Se ha hablado en los medios de comunicación y por parte de la consejería se han sacado múltiples, múltiples informaciones en las que se hablaba de modificados. Esos modificados no están. Nosotros hemos solicitado la documentación y no fueron aprobados esos modificados, se hablaba incluso de un modificado por debajo del 10%, de un seis y pico, que decía que ya estaba en marcha. Y, por lo tanto, no comprendemos por qué sigue paralizado.

Y después ya, por último, para terminar, consejera, usted está insistiendo mucho en que los problemas vienen desde el principio, por la empresa que ganó el concurso y el precio que se adjudicó. Consejera, yo espero que usted no esté insinuando que le hubiera dado la obra a una empresa distinta a la que ganó, apartándose de la propuesta técnica de la mesa de contratación, compuesta por los técnicos y donde está presente la Intervención General de la Comunidad Autónoma, porque eso tiene un nombre, señoría, y se llama prevaricar, y nosotros al menos no lo hacemos.

Yo le voy a hacer varias preguntas muy concretas.

Señora consejera, ¿cuándo se va a finalizar el IES Guaza? Y antes de tomar cualquier decisión, yo le voy a hacer un ruego: en nombre de todos los padres y madres, de la comunidad educativa, del profesorado, le pido, por favor, que vaya a ver los barracones del IES Guaza. Las condiciones son inhumanas, las han descrito los distintos diputados, las ha descrito la diputada Yolanda Mendoza, que estudió allí.

Y voy más allá, quiero, por favor, señora consejera, que usted les comunique a las AMPA, quiero que les comunique y les diga que el próximo año, en esos barracones, van a estar más masificados, que va a subir la ratio de chicos por profesor, que van a subir de... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional,)* porque va a subir la ratio, porque va a haber menos espacio y, por lo tanto, en esos barracones va a haber más gente en peores condiciones.

Y además deles, por favor, también la información y la noticia de que el Bachillerato se va a estudiar por la tarde. Eso es desastroso. Y eso no lo sabe en este momento ni el equipo directivo ni el profesorado ni el AMPA. Por favor, comuníqueles las cosas porque ellos están luchando desde hace veinte años y nosotros estamos dispuestos a ser su voz aquí, en el Parlamento, y donde haga falta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el grupo proponente, Grupo Socialista. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

Les voy a contar una historia, que no es un cuento, es una historia.

En el año 2006 interrumpieron una clase en el colegio público donde yo estudié toda mi vida, toda mi infancia. Señores con corbata y muy buenas intenciones sentaron a todas las clases del último curso, incluida yo, en el patio de mi colegio. Nos explicaron, explicaron que momentáneamente, quizás un curso o dos, que no creían que llegara a dos, tendríamos que irnos a estudiar a un centro con aulas prefabricadas, con aire acondicionado, totalmente nuevo y equipado, instalado en el año 2002. 2002, estamos en el año 2021, es decir, hace diecinueve años. Esa misma tarde se lo conté a mi madre y el AMPA solicitó una reunión con el equipo directivo y volvieron a explicarle, los mismos señores con corbata y mismas intenciones, las magníficas instalaciones, completamente temporales, que estrenaríamos nosotros en Guaza. Pero, claro, todos nosotros no podíamos tener plaza, dado que la capacidad era de 350 alumnos

y alumnas, así que nos dividirían a los diferentes IES del municipio o del resto del sur de la isla. ¿Saben quién tuvo plaza en el IES prefabricado para el curso escolar siguiente? La que les habla. ¿Saben quién no pudo ir a ese IES porque, efectivamente, se masificó y al final del curso la destinaron a otros dos posibles centros, que tampoco tuvo plaza? Sí, la que les habla también.

¿Saben ustedes qué pasó en el siguiente curso escolar y en el siguiente y en el siguiente? Que la infraestructura prefabricada se iba asentando y las visitas de las mismas personas con corbata y buenas intenciones empezaron a ser habituales, con la misma explicación en todos los colegios públicos del sur de Tenerife.

Yo lo que creo es que nadie debe subirse a esta tribuna a echar la culpa a un Gobierno de Canarias que lleva dos años intentando solucionar una situación histórica heredada y enquistada (*palmoteos*), pero creo que tampoco se debe hablar de una realidad que ni se conoce ni se sufre en esta Cámara, ni mucho menos se padece, porque no es serio y porque no responde a la tarea política que debemos hacer todos en esta Cámara. Yo creo que, señores de Coalición, tienen que asumir la responsabilidad, se tiene que asumir que, cuando se firmó la licitación en el año 2017, ustedes tenían la consejería, sabiendo que el presupuesto no llegaba ni por asomo a la cantidad que se necesitaba para construir una infraestructura de calidad; asuman que sabían, como hemos sabido todos, que ese 31 % menos supone una merma en la construcción y que cómo se pretende que una obra que se presupuestaba en más de ocho millones y medio de euros y se adjudicaba por apenas 5 millones se termine en tiempo y forma. Es que eso no cabe en ninguna cabeza humana. Una vez más, defienden ustedes lo indefendible.

Y, por favor, no se den golpes en el pecho, porque a Coalición Canaria la hemos sufrido todos en el sur de esta isla muchísimos años. Pero para eludir responsabilidades habla usted de prevaricación y, francamente, no la entiendo.

Señora Dávila, yo le digo algo más, habla también en mi nombre, ¿y saben por qué?, porque me he llevado una alegría tremenda al saber que al fin ustedes han conseguido llegar a saber que al final de la autopista sigue habiendo isla de Tenerife (*palmoteos*), y porque lo que queremos es una infraestructura, y porque lo que queremos es una infraestructura acabada desde hace muchos años, no que ahora se rasguen las vestiduras con palabras vacías.

Que al alumnado, al AMPA y al resto de comunidad educativa no les hacen falta ni fotos ni firmas ni promesas para que se cumpla con lo que históricamente les pertenece y que es de justicia. Que la obra se terminaba en un plazo de veinticuatro meses bajo su Gobierno y ahora estamos dándonos todos golpes en el pecho denunciando lo inhumano de la situación, que debían empezar las obras en diciembre del 2017 y terminarlas en diciembre del 2019, ¿y se permiten todavía ustedes el lujo de decir que este Gobierno es el que ha abandonado a la comunidad educativa de Guaza? Les informo que la situación lleva siendo inhumana dos décadas y no dos años.

Señora consejera, es de justicia que por fin ponga fin, nunca mejor dicho, a esta situación de desidia y dejadez. No podemos seguir debatiendo ni entrar en el “y tú más”, necesitamos que exija de manera inmediata las medidas necesarias, con las herramientas necesarias, para que la fecha de ejecución y finalización de obra sea una realidad en el plazo más corto posible. Créame que seguiré muy de cerca el expediente, porque me duele personalmente, porque conozco la situación y la he sufrido, porque conozco y he convivido con la comunidad educativa, porque conozco y he compartido muchas tardes con los alumnos y alumnas, y muchas mañanas, en el centro del IES Guaza; que es verdad que la infraestructura se mueve, que es verdad que los pasillos son de metal y que es verdad que hay inundaciones en invierno y hace un calor horroroso en verano, y muchísimas veces los aires acondicionados no funcionan.

El alumnado y el AMPA merecen una respuesta y la merecen ya, no aquí, de palabra, merecen una respuesta real, la de la reanudación y, sobre todo, finalización de obra. Y se merecen comenzar un curso escolar en una infraestructura digna y de calidad, como se merecen todos y todas las alumnas de Canarias. Merece, sobre todo, la asociación de padres y madres del instituto de Guaza, que va a ser también la del instituto del Parque de la Reina, situado en Cho-Parque la Reina, que comiencen un curso escolar en unas infraestructuras dignas y de calidad y le aseguro, señora consejera, que el Grupo Parlamentario Socialista controlará muy de cerca el expediente.

Muchas gracias.
(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno de cierre para el Gobierno.
Señorías, un poco de silencio, por favor.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio. Sí, señorías, gracias, les ruego silencio y que, en la medida de lo posible, ocupen sus escaños. Gracias.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muchas gracias.

Miren, yo, con respecto a todo lo que tiene que ver con la parte técnica de la obra, yo creo que les he explicado todo lo que puedo explicar, es decir, qué ha pasado, en qué momento estamos, cuál es la solución... Si alguno no oyó la fecha, se lo vuelvo a repetir. Yo la fecha no la puedo asegurar, porque, en primer lugar, no soy mentirosa, yo no me invento las cosas. Yo le digo, mire, no estoy en disposición de decir una fecha porque, justamente, estamos pendientes, y repito, de que se apruebe un modificado, que está dentro de la norma, de la ley, de menos del diez por ciento. Es verdad lo que usted dijo con respecto al seis y pico por ciento, pero cuando llegó a la empresa no lo quisieron firmar, porque pretendían... Es que esto ha sido un calvario, sinceramente. Y entonces, mire, esta mañana, cuando yo le respondía a su pregunta, señora Dávila, cualquiera que me conoce sabe que yo procuro ser correcta siempre y no dejé de serlo esta mañana, pero le dije algo que después yo me voy un poco mortificada, porque mi carácter no es ese, ¿no? Le hablaba de su actitud, ¿cómo le dije?, hipócrita no, cínica, ¿verdad? Sí. Pero, fíjese, ¿sabe lo que le digo?, ahora se lo vuelvo a repetir, porque, mire, sabe lo... Vamos a ver, vamos a ver si aquí nos enteramos. Mire, esta historia, que lleva veinte años, como bien decía la diputada socialista, veinte años esperando, que por la razón que sea no se pudo hacer antes, que se hace en el año 2017, que tendría que estar acabada en el 2019, que hubo retrasos... El tema de la prevaricación ni se me pasa por la cabeza, primero porque yo no lo haría nunca ni le pido a usted que lo haga ni a nadie, por supuesto, pero yo no estoy hablando de la comisión que tenía que elegir a los proyectos, lo que estoy diciendo es que lógicamente, con una bajada del 31 %, cualquier empresa hará lo posible por conseguir no bajar tanto, a ver si nos entendemos, quiero decir, nada más. Su obligación es terminarla, y terminarla con ese 31 %, que es lo que le exigí desde el primer momento a esta empresa. Evidentemente, yo a usted no le pido nada, ¡estaría bueno!, estaría bueno que yo le dijera que no lo hiciera así. Seguramente no tuvieron otro remedio, también lo digo, no pasa nada, pero la realidad... Pero es que aquí hay otra cosa muy canaria, que es “el que se pica es porque ajos come”, señora. Yo no le he dicho a usted nada de prevaricar ni de nada, lo que le he dicho es que con una bajada tan grande es normal que la empresa intente ganarlo por otro lado, y eso lo entiende cualquiera, y ya está. Eso es lo único que he dicho.

Y le digo ahora, este colegio, como muchos, esta necesidad de escolarización de este sur, de este de Guaza, lleva muchísimos años, y a mí me alegra mucho que ustedes, por fin, en el año 2017, lo decidieran, muy bien, pero las circunstancias que hay no es culpa de esta consejera ni por supuesto de la que estuvo antes que yo en esta legislatura. Son muchas dificultades las que tenemos, nos gustaría que se pusiera al lado nuestro para conseguirlo. Pero no... –a ver cómo lo puedo decir– con esa historia de ir a... Si usted quiere ir, por supuesto, estaría bueno que no, visitar a los niños, a los padres, decirles un montón de cosas. Yo encantada, mejor, ¿no? Pero, mire, yo he atendido a las madres, a la asociación de madres, me he reunido con ella, con el equipo directivo, con la empresa, evidentemente, y nos hemos cruzado correos, les doy información. Todo eso lo tengo por escrito, si quiere luego se lo doy, las fechas exactas de reunión que he tenido con cada uno de ellos. Yo no los he abandonado en absoluto, ni lo pienso hacer, pero estoy imposibilitada para dar una fecha de finalización porque estoy pendiente de que se admita ese modificado, que es la empresa la que tiene la última palabra, y si no tengo que rescindir el contrato, ya se lo dije esta mañana; y si lo rescindo, como cualquier cosa que vuelva a salir a concurso, se puede dilatar en el tiempo, pero mi intención, evidentemente, es sacar esto lo antes posible, lo antes posible. Pero fecha cerrada no la puedo decir.

Y sí quiero aclarar una cosa –no sé a quién usted pretende engañar–: las parcelas de los ayuntamientos, las parcelas de los municipios, para hacer un colegio no se las da el director general, evidentemente, me la da el alcalde. ¿A quién quiere usted engañar? (*Palmoteos*) ¡Vamos!, ¿ahora me está diciendo usted que don Demetrio fue allí y le dijo “esta me lo da usted a mí”? Hombre, por favor, ya somos ya mayores. Usted solicita un espacio para hacer el centro y es el alcalde o el ayuntamiento quien le da la parcela que mejor crea. Así son las cosas y usted lo sabe.

Bueno. Con respecto a las ratios, ¿pero quién le ha dicho a usted que van a aumentar las ratios ahí abajo? ¡No, las ratios no van a aumentar! Este año hemos hecho un esfuerzo de 2500 profesores para que... y donde las ratios han bajado muchísimo, no por nada, sino fundamentalmente por el tema de la pandemia. Y seguramente, en el próximo curso, si la situación es la misma, las ratios van a seguir, la misma cantidad de alumnos por aula.

El Bachillerato de tarde precisamente es para cumplir con esa... No solamente es en el instituto de Guaza, hay muchos institutos que lo están haciendo para cumplir con ese protocolo. Desgraciadamente, en Guaza, aunque no esté en la pandemia, siempre han utilizado la tarde, porque, efectivamente, son más de quinientos y pico, seiscientos alumnos, que no caben en estos espacios que estaban previstos para trescientos y algo.

Yo de verdad que lamento, y se lo repito a todos ustedes, de verdad, sinceramente, yo creo que no hay nada... Mire, yo siempre le digo a mi equipo que hay dos cosas que me quitan el sueño, ¿no?: una es la salud de mis nietos y otra, precisamente, son las obras que están pendientes, y en primer lugar en esa lista, Guaza. De verdad.

(La señora Dávila Mamely solicita la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora...
¿Sí, señora Dávila?

La señora DÁVILA MAMELY *(desde su escaño):* ... 83, por contradicho.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora DÁVILA MAMELY *(desde su escaño):* Sí.

Señora consejera, fue el director general de Infraestructuras Educativas en aquel momento, señor Demetrio Suárez, quien solicitó al Ayuntamiento de Arona. En esa parcela iba un centro de educación especial para niños, que se llamaba Adeje, que después se modificó y eso fue aceptado por el director general de Infraestructuras. Si le parecía mal que estuviera en el cauce del barranco o al lado de una depuradora, podría haber dicho que ese no era el lugar adecuado para el desarrollo de una infraestructura.

Por supuesto, sabemos todos los procedimientos, yo creo que ahora no estamos aquí para dar lecciones, pero usted se refería a una parcela y yo le digo que el director general era don Demetrio Suárez, la viceconsejera era usted, que era viceconsejera antes y ahora consejera, y ahora le corresponde a usted terminar la obra del instituto de Guaza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño):* ¿Ya?

¿Usted me quiere decir quién clasifica los suelos en un municipio?, ¿los directores generales o los ayuntamientos?

El señor PRESIDENTE: Bien, muchas gracias, señoría.

· **10L/C/P-0720 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL EN FP: ESTUDIO DE LA AGENCIA CANARIA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia: también de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la inserción laboral en FP: estudio de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos a última hora de la tarde, pero hablar de inserción laboral es un asunto que siempre está y debe estar en la agenda y en las prioridades de cualquier Gobierno, del Gobierno por supuesto de Canarias, pero también de los gobiernos locales.

El empleo, sin duda, es un elemento fundamental de inclusión social, es un asunto del que hablamos con frecuencia. Canarias tiene un paro estructural, del que hemos hablado largo y tendido, muy vinculado a nuestro débil tejido productivo, al monopolio que ha sostenido nuestra economía durante décadas, y que, por cierto, no ha conseguido acabar ni con el paro estructural ni con la pobreza y la exclusión social estructural. Pasamos ya una crisis, la del 2009, con una tasa de paro que se disparó. Progresivamente lo estábamos superando, en los años 2015 y 2016, estos últimos años, y el impacto ahora de la pandemia que ha vuelto a colocarnos en unas preocupantes cifras de paro, en lo que se refiere además al paro juvenil, muy preocupante, del 61%. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Está claro que la prioridad para generar empleo es cambiar el modelo económico, crear un modelo económico que de verdad sea diversificado, pero, sin duda, la formación de nuestra población es básica. De poco sirve crear nuevos nichos de empleo, de poco sirve diversificar nuestra economía hacia otros sectores si luego no tenemos una población formada y cualificada para responder a esa demanda. Y, sin duda, la FP tiene una vertiente de significación individual, social, tal y como recoge la ley orgánica, porque la cualificación profesional que proporciona sirve para elevar el nivel y la calidad de vida de la persona, pero, sin duda, es un elemento fundamental de cohesión social, económica y, por tanto, de desarrollo de la comunidad.

Por eso creí oportuno, porque a veces hablamos y hacemos afirmaciones...: sostener, sustentar nuestras afirmaciones con estudios me parece que es tremendamente interesante y me pareció que este estudio hecho por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa arrojaba datos que son tremendamente interesantes. Es un estudio que se hizo de forma piloto, donde se hicieron unas 3000 encuestas a titulados en FP, de nueve centros integrales, en el curso escolar 2018/2019, con un total de casi, bueno, 1441 encuestas en concreto. Alumnos que habían finalizado un ciclo de FP en el curso 2017/2018 y que durante los meses de marzo a mayo fueron entrevistados, es decir, que se les entrevistó al año siguiente al que acabaron su titulación. Y el estudio arroja... No voy a profundizar en todos los datos porque es imposible, porque quiero, en la segunda parte, si no me da tiempo en esta, que es probable, hablar de algunas conclusiones y de algunos elementos en cuanto a la importancia de la FP para Canarias, en la segunda parte. Decía que en las conclusiones se confirma un dato que afirmamos muchas veces, que es que la FP es sustancial para la empleabilidad de las personas. En menos de un año de haber finalizado sus estudios de FP casi un sesenta por ciento de los egresados ha encontrado empleo y un 20% continúa sus estudios. Casi la mitad de los titulados tenían una edad de entre 20 y 25 años, mientras que menos del tres por ciento son menores. De esos menores de 20 años decía que siguen optando por estudiar; por lo tanto, es un dato también positivo, es decir, la gente menor de 20 años que acaba un ciclo de grado medio decide continuar estudiando y mejorando su cualificación. Y en cuanto a los mayores de 30, se encuentran trabajando en menos de un año de haber realizado el ciclo en un porcentaje cercano al ochenta por ciento. Esto es un dato muy relevante que pone en valor que la Formación Profesional es una potente herramienta de inclusión laboral, de inserción laboral. En un territorio donde tenemos las tasas de paro que tenemos, este es un asunto de gran importancia.

De los titulados que manifiestan estar trabajando, en una inmensa mayoría, además, lo están haciendo en una ocupación vinculada a la formación, es decir, que la formación que han cursado les ha servido para encontrar empleo, estamos hablando cerca de un setenta por ciento; y también nos parece aplastante el dato del porcentaje de titulados que coinciden en que los estudios de FP les han facilitado la obtención de un trabajo.

Importante también lo que significa el centro educativo y las prácticas, la FCT. ¿Por qué?, porque las... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Acabo la frase. Decía que la importancia de las prácticas en empresas, la formación en centros de trabajo, las llamadas FCT, porque la mayoría consigue su primer empleo a través de esa empresa donde realizaron sus prácticas.

Y, por último, también otro de los datos que arroja el estudio es que la mayoría de los trabajos son por cuenta ajena y a tiempo completo, es decir, que al final son trabajos de más calidad que lo que sería una jornada, una media jornada.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández. Turno para el Gobierno, señora consejera, por tiempo de siete minutos. Adelante, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

Antes, en una de las comparecencias de esta tarde, hablábamos de lo importante que es la evaluación de cualquier programa. Lo mismo pasa aquí. Es decir, yo creo que la buena política educativa debe fundamentarse en evidencias empíricas que permitan diagnosticar la situación, evaluar las medidas que se aplican y sea capaz de establecer escenarios futuros que puedan guiar las decisiones del día a día. Eso es lo que pretendemos con estos estudios que se hacen con relación a la FP.

Ahora, aparte de lo que se ha hecho hasta ahora, vamos a hacerlo de manera continua, porque yo creo que es importante contemplar incluso, no el último año del que salieron los chicos, sino hasta un total de cinco. Es verdad que nos ha cogido por medio la pandemia y que se ha distorsionado bastante todo lo que tiene que ver con el mercado laboral, pero pensamos que es una buena medida hacerlo. Ahora vamos a meter a los centros de Formación Profesional integrados, porque el resultado de la primera parte, de la que usted hablaba, de ese primer estudio, dio un resultado muy positivo. Ahora lo hace la Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua –la Acemec–, va a trabajar con nosotros en ese sentido, no solamente la Accuee, sino esta alianza, que va a permitir hacer un estudio más amplio y más profundo sobre, como le digo, los chicos y chicas que han terminado un ciclo, tanto medio como superior, y que van a ser los que han terminado, los que han sido alumnos de los centros integrados. Antes era de manera general, se va a hacer con estos, porque al fin y al cabo son los especialistas en Formación Profesional, y nos parece interesante ver por lo menos en principio en esto.

Creo que a finales del año 2021 podremos presentar los resultados del pilotaje y el planteamiento de futuro para que nos ayude. Estamos en un momento crucial en la Formación Profesional e, independientemente de que uno de los objetivos que se persiguen en la Formación Profesional es el de que haya empleabilidad de quien termina, yo creo que además en este momento –lo he comentado otras veces que he tenido oportunidad–, estamos en un momento clave de la Formación Profesional. Estamos modernizando la Formación Profesional. Ya era hora de que se hiciera. Tenemos el respaldo del ministerio, que tiene un empeño y además una ficha financiera para hacerlo, y está Europa también empujando en ese sentido. Entonces yo creo que estos son los momentos adecuados para, en caso de que... Y este tipo de estudios desde luego nos ayudan a coger la mejor decisión.

Por lo tanto, vamos a seguir con ello y ya digo que en el año 2021 tendremos ese estudio ampliado, que yo creo que va a ser complementario al otro y muy interesante para indicarnos por lo menos la senda que debemos seguir.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino. Por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Se ha expuesto el informe que ha hecho, el estudio que ha hecho la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa acerca de la Formación Profesional, sus resultados y, sin duda, es un dato muy positivo que el 60% de aquellas personas que han pasado por la Formación Profesional después de finalizar sus estudios han encontrado un empleo. Es un dato muy positivo. Aun así, una vez más, nos situamos un poco lejos también de la media nacional, que incluso se incrementa hasta el 80%, y ese tiene que ser el objetivo.

Es necesario, consejera, lo hemos hablado en varias ocasiones, impulsar de una vez en Canarias la Formación Profesional Dual, el vincular la formación con la empresa. Y en este sentido quiero también, que sabe que soy muy crítica, pero le voy a poner en valor lo que creo que es algo muy positivo, que fue lo que presentó la ministra Celaá, esa alianza por consolidar una nueva Formación Profesional en España, una alianza con los sectores, con los empresarios, también con quienes se dedican a la formación, y que persigue el objetivo de incrementar las personas matriculadas en Formación Profesional en España. Solo tenemos un 12% de matriculados en Formación Profesional frente al 29%, que es la media europea. Y todo esto se quiere plasmar en una ley nacional, que se aprobará, según ha explicado la ministra, previsiblemente después del verano, teniendo en cuenta que prácticamente la mitad de los puestos de

trabajo en Europa requieren de una cualificación intermedia y es algo que nos falta. En Canarias tenemos muchísimas personas, además, que no tienen formación, que quizás tienen competencias adquiridas por muchos años de trabajo, pero no tienen una acreditación, una acreditación, digamos, académica, formal, de esas competencias, y algo que también es muy interesante que va a proponer esta ley y en lo que creo que Canarias también tiene que trabajar.

Y también destacar que en el plan de recuperación de los fondos Next Generation de la Unión Europea la ministra también ha explicado que un 13 % de ese dinero, de los fondos que vamos a recibir de Europa, va a ir destinado a educación y a Formación Profesional. Y yo creo, señora consejera, que sin duda es una oportunidad que no podemos perder desde Canarias y me gustaría saber si ustedes han iniciado ya algún tipo de trabajo en este sentido para captar fondos para la Formación Profesional en Canarias, teniendo en cuenta la alta tasa de paro que hay en las islas y las necesidades que tenemos de que nuestra gente esté formada para encontrar trabajo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Buenas tardes de nuevo también a la señora consejera.

Señora consejera, analizado este estudio piloto sobre la inserción laboral en Formación Profesional en Canarias correspondiente al curso 2018/2019, nos demuestra la importancia que cobran estas encuestas y cómo pueden ser de tanta utilidad para toda la comunidad educativa a la hora de poder orientar cada año esta enseñanza y seguir también mejorando la Formación Profesional en Canarias. Por cierto, nos parece interesante añadir todos los centros de Canarias, que se pudiesen abarcar todos los centros de Canarias que imparten Formación Profesional y especialmente, en este caso, los centros de las islas no capitalinas. Me refiero a que fuese un estudio mucho más personalizado.

Como sabe, desde el grupo parlamentario al que represento, siempre hemos destacado la importancia que cobra la Formación Profesional, en todas las islas pero especialmente en las islas no capitalinas; de hecho, se convierte en una oferta fundamental. Pero debemos ser capaces, y también lo hemos dicho siempre y lo repetimos, de adaptarla a la realidad del mercado actual y de cada una de las islas. Y les digo esto porque, por ejemplo, desde el departamento de Administración y Gestión del instituto de San Sebastián de La Gomera nos han llegado varias demandas consistentes en que para el próximo curso, del año 2021/2022, se oferte en la modalidad presencial, y si no presencial, en la modalidad semipresencial, uno de los grados que se haya...; Transporte y Logística o el ciclo de Administración y Finanzas o el ciclo de Asistencia a la Dirección, porque nos trasladan que existe una demanda real de que se implanten alguna de estas formaciones.

Señora consejera, yo lo que le pido es que se estudie la propuesta que está realizando el centro y que valore de verdad incorporar alguno de estos ciclos que se están solicitando, porque, insisto, nos trasladan que existe una importante demanda por parte del alumnado.

Hay que tener en cuenta que ofrecer estas formaciones abre una oportunidad para poder realizar su formación en La Gomera, continuar su formación en La Gomera, porque, por ejemplo, en el caso del ciclo de Administración y Finanzas, está el básico, pero no está el superior, lo que obliga, si quieren continuar y terminar su formación, a tener que desplazarse a otras islas. Nosotros queremos que no se permita que ningún alumno, independientemente de dónde resida, se vea obligado a renunciar a su Formación Profesional, porque, por el contrario, habiendo opciones en su isla, se podrían quedar y no tendrían que desplazarse a las islas capitalinas.

Y si no damos la opción de ofertar alguna de estas modalidades, hacemos que el alumnado tenga prácticamente que desplazarse forzosamente a cursar estos estudios, que en muchos casos también renuncian a hacerlo porque es inviable, como ya hemos comentado en muchas ocasiones, para las familias por el coste y la dificultad que conlleva trasladarse a otra isla y no quedarse... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Termino, presidenta. Gracias.

Simplemente decir que se trata de dar mayores opciones a los jóvenes de las islas no capitalinas y buscar alternativas viables para que los alumnos y las familias tengan las mismas oportunidades y no se vean en la tesitura de tener que declinar esta formación por el simple hecho de no tenerla en su isla de residencia.

Por tanto, apostamos por la Formación Profesional, creemos que es fundamental en el sistema educativo, pero entendemos que tenemos que adaptarla bien a cada una de las realidades de cada una de las islas y que se estudien y se tengan en cuenta las demandas del alumnado en este caso para poder implantar el ciclo que demandan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Cuando quiera. Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Tres cosas.

Yo creo que uno de los problemas que ha tenido históricamente la Formación Profesional en Canarias, al igual que también otro tipo de carreras, es la poca, digamos, capacidad del tipo de economía en las islas para absorber determinada cualificación. Es decir, una economía basada en un sector servicios, básicamente hostelería y construcción después también, que nunca exigió titulación para que la juventud trabajara ahí. Por lo tanto, esa yo creo que es la razón principal y un problema... ese sí que es estructural totalmente. Es decir, si no hay un mercado de trabajo que absorba a personas con determinadas cualificaciones, digamos que las salidas profesionales y la consideración social de esos estudios siempre son bajas. Es lo contrario, por ejemplo, de lo que pasa en otras sociedades más industrializadas. No nos vamos muy lejos, un poquito lejos, al País Vasco, por ejemplo. ¿En Euskadi qué es lo que pasa?, que hay un sector industrial muy potente, con una exigencia de nivel de cualificación enorme, y entonces ese sistema económico es capaz de absorber el excedente de cualificación de Formación Profesional y módulos también superiores, industriales y demás. Por lo tanto, ese es un problema.

A mí sobre el estudio me han llamado la atención varias cosas. Una de ellas, por ejemplo, es que la movilidad, por ejemplo, la disposición de la gente a moverse de una isla a otra o de un sitio a otro ya no es un problema, como sí históricamente, es verdad, parece que ha sido un problema. A los canarios nos cuesta movernos un poquito de nuestro entorno más inmediato. El asunto de las ofertas económicas, que no son atractivas, también lo responde un alto porcentaje de personas, me imagino que se referirá también a los salarios. Y luego también, por ejemplo, me llama la atención que seis de cada diez que han estado estudiando están trabajando y, además, dos de cada diez siguen estudiando, y además lo hacen también, en un 50 %, en módulos superiores. Eso es muy importante. Quiere decir que la gente, por fin... –bueno, es una lectura, en fin, desde la sociología, que yo puedo hacer, interpretar de esta encuesta, que además en una encuesta, como el propio estudio dice, debería profundizarse mucho más y hacerla en otras condiciones también, ¿no?, de mayor presencialidad quizás–, que la gente al final es consciente de que una de las garantías de una mejor condición de vida es la cualificación. Es decir, la cualificación nos hace menos vulnerables a los ciclos económicos y, por lo tanto, la gente está optando también por formarse cuanto más, mejor.

Y luego yo creo que tenemos un problema, señorías, yo lo planteé en la legislatura pasada y no sé si me alcanza todavía para esta legislatura: yo creo que perdemos mucho dinero, demasiado dinero, en la legislatura pasada se perdían treinta y tres millones y medio de euros en formación, en cursos de formación, para empresas, un total de 500 empresas colaboradoras, y muchos de esos cursos, otros sí, ¿no?, pero muchos de esos cursos digamos que no se llegaban a ejercer de la manera que se ejercían. Son fondos, discúlpenme si... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Eran cursos, y son cursos, financiados en un 80 % por la Unión Europea. Son treinta y tres millones y medio de euros que se nos van en empresas colaboradoras, que muchas, efectivamente, hacen bien su trabajo. Yo creo que había otras, otras que además tienen, en fin, algunas denuncias que arrastran, que no lo hacían y además contrataban al personal, al profesorado, en unas condiciones como no tenían que haberlo hecho, porque no se recogía, era ilegal como se estaba haciendo según el manual para la contratación del profesorado. Y me parece que parte de ese dinero sería bueno que fuera también a los centros, porque de esos 500 cursos que se ofrecían solamente 14 o 19, no recuerdo ya la cifra pero era así, se impartían en centros de formación de FP. Con lo cual, era un dinero que podía haber ido en mayor cantidad para los centros y así dignificar más, hacia una mayor consideración social, y evidentemente mejorar las instalaciones y el material, con ese dinero que viene de fondos de cohesión social europeos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Popular. Señor Enseñat.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Tres cuestiones positivas del informe y tres cuestiones negativas.

Las positivas. Pues la alta empleabilidad de todos esos jóvenes que estudian Formación Profesional, el 58 %, 6 de cada 10, y esto es muy importante en una comunidad autónoma como Canarias, donde el paro nos está comiendo, donde con un Gobierno como el de ustedes somos la región de toda la Unión Europea donde más desempleo existe.

La segunda cuestión positiva, la alta relación entre lo estudiado y el trabajo que desempeñan. El 70 % declara que trabaja en lo que ha estudiado, y esto es muy importante para la motivación.

Y la tercera cuestión positiva es que la gran mayoría de los jóvenes que estudian Formación Profesional o salen del paro o mejoran en sus empleos.

En cuanto a las tres cuestiones negativas. Miren, la primera, el rechazo al autoempleo, o el bajo interés en el autoempleo. Solo el 4,3 % declara que trabaja para sí mismo, como autónomo, y esto, que es entendible en una comunidad autónoma donde se ha abandonado y se ha castigado a los autónomos con este Gobierno, pero también es un problema, porque, si Canarias quiere tener futuro, necesitamos a las pymes, a los autónomos y a los emprendedores, y tenemos que hacer un esfuerzo especial para que, dentro de la Formación Profesional, se le dé valor añadido al emprendimiento.

La segunda cuestión negativa, solo el 3,4 % ha encontrado trabajo a través del Servicio Canario de Empleo. Y volvemos a poner sobre la mesa algo que lleva el Partido Popular mucho tiempo diciendo: algo está fallando en el Servicio Canario de Empleo cuando no es un interlocutor para encontrar trabajo.

Y la tercera, el bajo nivel retributivo, que recoge el informe, probablemente asociado a nuestro sistema productivo.

Pero, mire, señora consejera, lo más importante es lo que no recoge el informe, lo que no pone el informe. Lo más importante es que estos informes no sirven para nada, sus buenas intenciones no sirven para nada, las promesas no sirven para nada si ustedes no actúan, porque el lenguaje de los gobiernos son los hechos, las realidades, y desde luego la realidad de este Gobierno, después de dos años ya de legislatura, es que ustedes no desarrollan y no potencian la Formación Profesional, especialmente la Formación Profesional Dual, y especialmente en las islas no capitalinas. Demasiados jóvenes, en mi isla, Fuerteventura, se tienen que levantar muy temprano para poder ir a su centro a estudiar, a mucha distancia, cogiendo muchos transportes. Demasiadas veces seguimos pidiendo nuevos ciclos formativos, seguimos pidiendo mejoras en las instalaciones. Por eso son necesarios los 42 millones del PIEC que este Gobierno no reclama al Gobierno de España, porque los necesitamos para mejorar también las instalaciones de la Formación Profesional.

Y yo, que soy de Fuerteventura, también le pregunto en este momento cómo está la modernización y ampliación del CEIP de Majada Marcial, cómo está el desarrollo de la Formación Profesional en el sur de mi isla.

Ya termino, señor presidente... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Señora consejera, dos años de legislatura y poco o nada se ha avanzado en la Formación Profesional. De nada nos sirven las buenas intenciones, necesitamos –y es el lenguaje que tienen que tener los gobiernos– los hechos y las realidades. Y en una comunidad autónoma como esta, castigada por el desempleo, más que nunca es necesaria una Formación Profesional que nos ayude a generar empleo.

Y ya que estamos hablando de millones de fondos europeos que vienen a la economía azul, a la economía verde, a las nuevas tecnologías, a las energías alternativas, tenemos que hacer un esfuerzo, porque ¿están formados nuestros jóvenes, están formados nuestros desempleados en todo esto? Yo diría que no y la Formación Profesional tiene que ser una solución para que todos esos jóvenes, que todos esos parados encuentren empleo en todas esas nuevas economías que nos vienen y en todos esos millones de Europa, que esperemos que nos lleguen pronto, aunque hasta ahora todavía no hemos visto ninguno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante, señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

Este estudio piloto, realizado efectivamente en el curso 2018/2019, sobre los titulados en el curso anterior, es uno de los varios estudios que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa en la legislatura pasada realizó sobre la Formación Profesional, sobre la situación de su profesorado, la inserción laboral y la sensibilización para un cambio metodológico de la Formación Profesional, que entiendo que usted y su equipo evidentemente han podido analizar, ya que señalan aspectos importantes para seguir mejorando la Formación Profesional en Canarias.

Este estudio piloto aporta una serie de recomendaciones y de conclusiones que vienen a confirmar una tendencia: la Formación Profesional está avanzando en la valoración que la sociedad tiene de ella y en estos momentos es una alternativa al Bachillerato y a la universidad. Así, por ejemplo, se confirma la importancia de la Formación Profesional para la cualificación y empleabilidad de las personas, más de un ochenta por ciento de los titulados considera que su formación es adecuada, su trabajo está relacionado con el ciclo formativo que estudiaron, su formación les ha permitido mejorar en el trabajo y les ha facilitado obtener un empleo; consideran que su puesto de trabajo se ajusta a su nivel de cualificación y se señala que la principal vía para encontrar trabajo es el centro educativo, a través de las empresas en las que hicieron su formación o a través de la bolsa de trabajo del propio centro.

Además se proponía, efectivamente, ampliar el estudio al siguiente curso, en el año 2019/2020, incluso ampliarlo a toda la red de centros que imparten Formación Profesional en Canarias, porque efectivamente solo se hizo para los centros integrados de Formación Profesional.

Y se concluye que se debe iniciar una colaboración entre la agencia, la Consejería de Educación y el Servicio Canario de Empleo para realizar un estudio periódico de la calidad de la inserción del alumnado de Formación Profesional en Canarias. Y esta sería la cuestión, ya que yo creo que nadie plantea, nadie tiene dudas sobre la importancia de la Formación Profesional, si se ha puesto en marcha esa colaboración con el Servicio Canario de Empleo, la Consejería de Educación y la agencia. Sé que ahora los estudios se van a hacer a través de la alianza de centros. Ya me ha contestado a la pregunta que le iba a hacer, si se iba a continuar, efectivamente sí, y es importante, porque esas conclusiones y esas recomendaciones que se han hecho no pueden quedar en el olvido, deben ser utilizadas porque son importantes y su intención era desarrollarlas.

El proyecto sobre sensibilización para el cambio metodológico de la Formación Profesional, que también se hizo en el curso 2018/2019, señala, entre otras cosas, la necesidad precisamente de producir eso, un cambio metodológico en la Formación Profesional, y creo que esa es otra de las cuestiones importantes en la que esperamos que usted nos pueda comunicar algo.

Por todo esto, se debe seguir con la evolución. Parece a la vista de las encuestas que no se ha hecho tan mal, pero debemos continuar con esa evolución, como una alternativa real y no subsidiaria de la Formación Profesional, con una alta empleabilidad. Son los estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

¿Termino?

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

La señora CALZADA OJEDA: ... a la necesidad de demanda de empleo de personal cualificado especializado.

Las empresas canarias son cada vez más conscientes de la importancia de la Formación Profesional, por lo que la oferta formativa debe diseñarse de forma conjunta y planificada según las necesidades de las empresas del territorio, pero también según el modelo de desarrollo que queramos para Canarias.

La inserción laboral exitosa, consejera, y usted lo sabe, depende del nivel de formación, pero también de conseguir las mejores capacidades, tanto personales como profesionales. Ahí es donde hay que poner todos los esfuerzos y, por supuesto, poner sobre la mesa una mejora en la inversión, que lo único que puede hacer es ir aumentando año tras año, para conseguir el objetivo final, que es que la Formación Profesional sea realmente lo que deba ser, un seguro de profesionales capacitados y que tengan una inserción laboral exitosa y segura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González.
Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, presidente.

Durante muchos años la única opción válida aparente de formación superior era la universidad, pero poco a poco la Formación Profesional se ha ido consolidando en España y en Canarias gracias a una oferta, una gran oferta plural y estructurada que ofrece importantes salidas laborales para todos los estudiantes. Tal es la importancia de esa salida formativa que el Ministerio de Educación y Formación Profesional está preparando una nueva ley de Formación Profesional para impulsar reformas estructurales. La Formación Profesional ofrece una mayor especialización y una mayor vertiente práctica. También hay mucha interacción con la empresa.

Entrando en materia, el informe al que hace referencia la proponente de esta comparecencia tiene como objetivo tener y mostrar información cuantitativa sobre los diversos aspectos de las titulaciones que se imparten en Canarias y su relación con el empleo obtenido por los egresados. Se trata de un informe muy técnico y, si tenemos en cuenta las limitaciones que puede tener un estudio piloto como es este informe, se establecen conclusiones y algunas recomendaciones de mejora que permitirán realizar los ajustes necesarios para un estudio más amplio.

En primer lugar, se confirma la importancia de la Formación Profesional para la cualificación y la empleabilidad de las personas, es decir, ocho de cada diez estudiantes están trabajando o continúan estudiando tras haber terminado un ciclo en junio del 2018, más del ochenta por ciento considera que su formación es adecuada y no ha sido un impedimento a la hora de encontrar trabajo. Esas personas consideran la falta de experiencia como uno de los motivos fundamentales para no encontrarlo. La mayoría de las personas que continúan sus estudios, el 53,9% realiza un ciclo de grado superior, el 4,5 un grado universitario y el otro 14,5 un ciclo medio. Para tres de cada cuatro su trabajo está relacionado con el ciclo que estudiaron; en la mayoría de los casos el ciclo les ha permitido mejorar su trabajo y sus puestos de trabajo se ajustan al nivel de cualificación. La totalidad de las personas trabaja por cuenta ajena y la principal vía para encontrar trabajo es el centro educativo a través de las empresas en las que realizaron las prácticas o a través de la propia bolsa de trabajo que tiene el centro.

Con estas conclusiones lo que se propone es ampliar el estudio a toda la red de centros de Canarias que imparte Formación Profesional, reforzando la implicación de todos los centros para lograr una alta participación y, por consiguiente, unos resultados más significativos.

Por lo tanto, y para finalizar, desde el Grupo Socialista consideramos que el resultado ha sido positivo, de esta primera experiencia piloto, no se ha ido por mal camino, se está desarrollando ese estudio que ha nombrado la señora consejera y esperamos tener esos resultados a finales de este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el grupo proponente, Nueva Canarias. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente.

La intención de traer este estudio era reforzar y confirmar la apuesta que debemos tener como sociedad por la Formación Profesional. Hace años que Europa ya nos mandaba a apostar por la FP, por una FP de calidad vinculada a las demandas del sector productivo. Es verdad que vamos con desventaja. Cuando muchas veces nos comparamos con otros territorios, a mí me gusta mucho compararme con los buenos, y los vascos son buenos en casi todo. Ellos desde hace muchos años que han hecho una apuesta decidida por la Formación Profesional, fueron pioneros en la implantación de centros de FP integrados y así les va. Pero, bueno, estamos en un momento, como usted bien decía, donde parece que todo confluye a que la Formación Profesional sea lo que debe ser; hay un reconocimiento social, cada vez más jóvenes se matriculan, además con esa herramienta formativa se consigue con mayor probabilidad empleo. Y, por tanto, yo creo que en este contexto lo que tiene que hacer el Gobierno es apostar decididamente por esta formación, primero, porque reduce el abandono escolar y, por tanto, el fracaso, y eso es fundamental porque en Canarias tenemos altas tasas de abandono y de fracaso escolar; y, segundo, porque tienen un valor como motor de cambio en la estructura del mercado laboral aumentando el número de profesionales cualificados. Y estas dos dimensiones, la lucha contra el fracaso, contra el abandono, y el cambio en la estructura del mercado laboral, son relevantes en lo que significa para la competitividad de un sector productivo o del sector productivo de cualquier país. Es cierto que en Canarias tenemos una debilidad, que

es que dependemos casi en exclusividad del sector servicio, del sector de la hostelería, y, por tanto, diseñar una FP moderna y de calidad desde una visión, diríamos, de proyección a corto, medio y largo plazo no es fácil, porque tenemos un mercado, una estructura productiva estancada y siempre fija.

Pero, miren, yo creo que esta pandemia nos ha estampado contra una realidad, es que no podemos seguir dependiendo única y exclusivamente del sector turístico. Por muchas razones pero sobre todo porque, si hay un cero turístico, hay un cero en nuestra economía y, por tanto, se dispara el paro. Y esta oportunidad hace que tengamos que tomarnos en serio la apuesta por otros sectores de la economía.

Alguien ya lo apuntaba, sin duda la economía de los cuidados. Si nos fijamos, muchos de los retos y de los desafíos que tenemos como sociedad, muchas de estas cosas que quedan por hacer y por resolver se convierten en una oportunidad a la hora de crear economía y empleo. Por ejemplo, responder a las demandas presentes y futuras de las personas mayores en Canarias, es decir, impulsar una red de centros y de servicios sociosanitarios se convierte en una oportunidad porque significa generar empleo blanco. Pues apostemos por una FP que responda al sector sociosanitario, porque va a ser un reto que sí o sí tendremos que enfrentar en los próximos años.

Pongo otro ejemplo, la lucha contra el cambio climático, que es un objetivo europeo, mundial, pero que este Gobierno además, un Gobierno progresista, se ha tomado muy en serio, inminente la ley contra el cambio climático. Apostemos por la generación de empleo verde, por tanto. Y tenemos que preparar a nuestra gente, a los jóvenes y a los no tan jóvenes, cualificar y recualificar a la población en ese empleo verde. En este caso sería, por ejemplo, apostar por el empleo en el ámbito de las renovables.

Y otro sector también importantísimo en Canarias, todo lo que tiene que ver con la economía azul vinculada al mar, a la oceanografía, tenemos un potencial en ese sentido. Tenemos una referencia mundial en investigación y en desarrollo científico en el ámbito marino que está –con orgullo lo digo– en el municipio de Telde, como es la Plocan y el centro oceanográfico, que nos convierte en referencia europea y mundial en la materia. Apostemos por la formación y la generación, por tanto, de empleo en la economía azul.

Y, sin duda, la informática, todo el mundo de las tecnologías de la información y de la comunicación, que es un sector en auge a nivel mundial.

En definitiva, yo creo que se abren oportunidades, pero tenemos que planificar, tenemos que diseñar. No puede ser que de repente aparezca, y nos ha ocurrido, que aparezca una actividad nueva... Yo recuerdo al principio, cuando empezó a implantarse todo lo que significó la extensión de las fotovoltaicas, las empresas que se implantaban, empresas extranjeras, tenían dificultades porque no había técnicos cualificados en Canarias en materia de renovables, en este caso de plantas fotovoltaicas. Pues anticipémonos, no esperemos a que las cosas lleguen, para diseñar una FP que responda a las necesidades de nuestra sociedad.

Ya Europa apuntaba un dato que me parece relevante, que decía –a ver si lo localizo–: El Centro Europeo para el Desarrollo de la FP ha proyectado que para el 2030 se requerirá un 65 % de profesionales con cualificación media y un 35 con cualificaciones altas. Yo sé que los tiempos políticos son cortos y a veces los responsables públicos tenemos la tentación de ir a lo inmediato. A veces no es una tentación, a veces es que las circunstancias te arrastran, por ejemplo, la pandemia nos ha obligado a ir a lo inmediato y a lo urgente, pero es muy importante para nuestra sociedad levantar la mirada e intentar proyectar, intentar diseñar, anticiparnos para dejarles a quienes vengan una sociedad mejor, una sociedad de oportunidades, una sociedad de empleo y de formación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Bueno, yo creo que todos hemos estado de acuerdo en que el estudio ha sido muy oportuno y que, como decíamos, nos ayuda a no errar en el camino que tenemos en el desarrollo de la Formación Profesional.

Y, como bien decía la diputada proponente, efectivamente, uno tiene que levantar la cabeza y ver y proyectar al futuro. Yo creo que es lo menos que se les puede pedir a los políticos, que somos quienes tenemos la responsabilidad de diseñar fundamentalmente el futuro, porque el día a día sale solo, casi, y en estas cosas tan serias como puede ser el futuro de nuestros jóvenes, de la formación de nuestros jóvenes, me parece que no tiene ninguna discusión. Por lo tanto, en eso estamos.

Yo ya tengo pedida una comparecencia para explicarles a sus señorías todo lo que tiene que ver con la Formación Profesional que hemos diseñado. Yo creo que hay novedades muy interesantes que quería transmitírselas a todos ustedes, porque entiendo que le estamos dando la importancia que tiene. Y, además, hay dos cosas que son muy importantes: mirar hacia el futuro, dónde va el mundo y dónde debemos colocar Canarias. Y también tiene mucho que decir la diputada Melodie, me parece que se llama, hablaba de la oferta en las islas menores. Yo creo que es muy importante. Yo tengo una experiencia de haber diseñado desde... y yo creo que los cabildos tienen un papel fundamental en esa materia, de coordinar toda la Formación Profesional que se necesita en cada isla. Los desarrollos de nuestras islas, que son ocho, no son los mismos, las necesidades que tiene una isla como puede ser La Gomera no son las mismas que Fuerteventura, y adaptar la oferta siempre en ese catálogo que queremos para Canarias yo creo que sería necesario. Y yo creo que los cabildos aquí juegan un papel, ya digo, fundamental, junto con el empresariado y junto con las cámaras de comercio. Eso se hizo en su momento cuando tuve otra responsabilidad y me parece que fue la oferta que se envió en aquel momento al Gobierno de Canarias como propuesta en este caso de Lanzarote. Me pareció que era muy interesante, porque estaba consensuado con todos los elementos que debían estar allí. Entonces, digo, que los consejos locales de Formación Profesional tienen un papel fundamental y que también ayudaría.

Quería añadir nada más que, con respecto al estudio que estamos haciendo ahora mismo y que, como digo, tendrán resultados a finales de este año posiblemente, están incluidos también los cinco centros educativos que pertenecen a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Yo creo que tampoco este sector deberíamos olvidarlo y ese análisis también se está haciendo en estos cinco centros. Pues tanto esos como los otros es interesante también no solo estudiarlo en poquito sino ir ampliando el número de centros que estarán metidos en este análisis, y, como digo, que se haga de manera casi anual para poder tener un conocimiento mayor de si el camino que estamos eligiendo es el correcto y nos dé tiempo a rectificar en aquellas cosas que se puedan mejorar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Concluimos la comparecencia y con ella la sesión en esta tarde, que suspendemos hasta mañana a las nueve treinta de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintidós minutos).



